



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D.F., a 30 de marzo del 2012

Oficio No. DGA/0520/DF/0283/SPP/0201/12

SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL D.F.
P R E S E N T E .

En atención a los Oficios Nos. SFDF/SE/0339/2012 DICP/037/2012, mediante los cuales comunican a este Órgano Político Administrativo los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales deberá presentarse la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011.

Remito a usted la siguiente documentación:

- ANEXO X Informe de la Cuenta Pública 2011

Los formatos fueron debidamente requisitados conforme a los instructivos proporcionados, en formato impreso y en CD.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO

C.P. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES

DEL
DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

C.c.p. LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA.- Delegado General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ.- Delegado General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO.- Director de Finanzas.
LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA.- Director de Integración de Cuenta Pública.
LIC. REYNA ARENAS PAREJA.- Subdirectora de Programación y Presupuesto.
LIC. MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR.- Subdirector de Recursos Financieros.
LIC. ARMANDO SÁNCHEZ ROMÁN.- J.U.D. de Planeación y Evaluación.

RECIBIDO
26/3
MAR 30 PM 5:06

SECRETARIA DE EGRESOS



I. INGRESOS

001

Delegación Benito Juárez

IOE ANALISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ORGANOS DE GOBIERNO Y AUTONOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS PROPIOS					A) B)
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

No Aplica

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

Lic. María Esperanza Rodríguez Acosta
Jefe Delegación

Responsable:

CP. E. Héctor Bonilla Montes
Director General de Administración

002

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	9,391,160.50	9,707,040.22	315,879.72	8,183,125.10	8,894,815.36	711,690.26
1.1.1.4 En fosa a título de perpetuidad.				6,044.00	6,681.00	637.00
1.1.1.1.1 Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.55 m.				9,648.00	10,476.00	828.00
1.1.1.5.1 Grande de granito.				4,416.00	8,133.00	3,717.00
1.1.1.5.2 Mediano de granito.				9,407.00	10,192.00	785.00
1.1.1.5.3 Chico de granito.				114.00	480.00	366.00
1.1.1.6.2 De fosa de menor a fosa para adulto.				0.00	125.00	125.00
1.1.4.1 De restos cumplidos.				4,056.00	4,148.00	92.00
1.1.5.1 De restos en fosa, cada vez.				5,311.00	5,541.00	230.00
1.1.8.2.4 Mantenimiento de Fosas				15,269.00	16,745.00	1,476.00
1.2.1.1.4 Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre.				0.00	1,760.00	1,760.00
1.2.1.1.5.1 Con medidas reglamentarias al aire libre				325,064.00	83,266.00	-241,798.00
1.2.1.1.5.2 Con medidas reglamentarias al aire libre con alumbrado				184,181.50	23,586.00	-160,595.50
1.2.1.2.2 futbol rápido Sin medidas reglamentarias al aire libre.				0.00	12,155.00	12,155.00
1.2.1.2.4 Cancha futbol Bajo techo sin medidas reglamentarias.				183,787.00	158,760.00	-25,027.00
1.2.1.4.1 Basquetbol Con medidas reglamentarias al aire libre.				0.00	13,779.00	13,779.00
1.2.1.4.2 Cancha Basquetbol Sin medidas reglamentarias al aire libre.				3,675.00	121,202.30	117,527.30
1.2.1.4.3 Bajo techo con medidas reglamentarias.				116,809.00	28,937.00	-87,872.00
1.2.1.4.4 Cancha basquetbol Bajo techo sin medidas reglamentarias.				55,110.00	90,451.20	35,341.20
1.2.1.5.3 Voleibol bajo techo con medidas reglamentarias.				0.00	16,243.00	16,243.00
1.2.1.7.1 Para la práctica de frontón, squash, raquetbol.				0.00	6,948.00	6,948.00
1.2.1.7.12.1 Al aire libre, para la práctica de acf. Recreativas y deportivas				309,776.00	353,666.00	43,890.00
1.2.1.7.13 Cancha Multifuncional				0.00	9,641.00	9,641.00
1.2.1.8.2 Gimnasio Bajo techo.				2,110.00	924,773.00	922,663.00
1.2.1.8.2.1 Gimnasio Olimpico de Basquetbol Juan de la Barrera				478,383.75	37,376.00	-441,007.75
1.2.2.1 Albercas por día.				78,614.00	41,750.00	-36,864.00
1.2.2.4 Fosa de clavados bajo techo.				369.00	32,312.00	31,943.00
1.2.2.4.1 Nivel + 4 de la Alberca Olimpica Mezanine				0.00	7,468.00	7,468.00
1.2.2.6 Alberca Semlolímpica				0.00	10,986.00	10,986.00
1.2.3.1.1 Cine club.				6,299.00	4,044.00	-2,255.00
1.2.3.1.2 Sala de exposiciones y galerías.				45,833.00	15,453.30	-30,379.70
1.2.3.1.3 Teatros, auditorios y foros al aire libre.				36,458.50	27,404.80	-9,053.70
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y foros cerrados y salones para fiestas.				28,124.00	33,074.00	4,950.00
1.2.3.1.4.12.16 Salon Vertical				32,045.00	182,819.40	150,774.40
1.2.3.1.4.12.17 Salon Quinta Alicia				138,578.25	41,114.40	-97,463.85
1.2.3.1.4.3.1 Maria Teresa Montoya				54,709.60	233,783.20	179,073.60
1.2.3.1.4.3.1.1 Teatro Ma. Teresa Montoya Hora adicional				260,183.00	1,648.00	-258,535.00

Titular:

Lic. María Elena...
Jefe Delegaciona

Responsable:

C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

003

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples.			15,078.00	15,078.00	-168,669.00
1.2.3.1.5.3.1	SALA DE TEATRO			14,582.00	13,664.00	-918.00
1.2.3.1.5.3.2	Sala de Gimnasia			15,827.00	80,098.00	64,271.00
1.2.3.1.6	Salones de usos múltiples.			0.00	6,439.00	6,439.00
1.2.3.1.6.1	Aulas (Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social)			0.00	34,397.00	34,397.00
	Alfombra Coli			8,479.00	3,845.00	-4,634.00
1.2.3.1.6.3	Romulo Temperli			0.00	5,493.00	5,493.00
1.2.3.1.6.4	Con alfombra COI			2,349.10	19,257.00	16,907.90
1.2.3.2.3	Cafetería del Teatro María Teresa Montoya			74,331.00	43,514.00	-30,817.00
1.2.3.2.5	Cafetería ubicada en el Centro de Educación Continua para Adultos Mayores			30,278.00	136,608.00	106,330.00
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos.			130,074.00	63,288.00	-66,786.00
1.2.3.3.10	Módulos comerciales			25,176.00	34,767.00	9,591.00
1.2.3.3.3.1	Espacio en explanadas, patios y similares al aire libre (maximo 7 días)			61,484.00	454,796.00	393,312.00
1.2.3.3.8	Uso de espacios para degustaciones.			13,599.00	50,823.00	37,224.00
1.2.3.3.9	Áreas comerciales			4,022.00	17,460.00	13,438.00
1.2.3.4.19	Noche colonial y kermese			6,389.00	7,127.00	738.00
1.2.3.4.20	Bazares			26,857.50	64,080.00	37,222.50
1.2.3.4.4.1.1	En feria y parques.			28,994.00	28,916.00	-78.00
1.2.3.4.4.1.2	En vía pública.			68,979.00	65,235.00	-3,744.00
1.2.3.4.5	Juegos mecánicos chicos			1,760,568.81	79,854.00	-1,680,714.81
1.2.3.4.6	Juegos mecánicos grandes			3,015,626.09	1,727,395.41	-1,288,230.68
1.5.1.1	-Puestos Semifijos, Incluyendo los de Tianguis, Mercados sobre Ruedas y Bazares			307,296.00	3,130,576.35	2,823,280.35
1.5.1.2	-Puestos Fijos que se encuentren autorizados y que cumplan la normatividad vigente de conformidad con el Reglamento de Mercados					
1.5.2.1	-Casetas Telefónicas			4,484.00	234,016.00	229,532.00
1.5.2.2.1	Acomodadores de vehículos que para la recepción del vehículo ocupen la vía pública (Sin publicidad)			5,608.00	1,167.00	-4,441.00
	PRODUCTOS	48,401,002.00	50,337,042.15	1,936,040.15	49,277,044.68	5,907,600.45
2.1.1.1	Actividades musicales.			159,678.10	127,445.50	-32,232.60
2.1.1.10	Gimnasia y Aerobics			326,293.20	322,317.80	-3,975.40
2.1.1.10.3	Yoga			879,816.00	955,292.20	75,476.20
2.1.1.11	Talleres de oficios			18,465.90	16,543.60	-1,922.30
2.1.1.12	Clases de Ajedrez			10,632.00	18,560.80	7,928.80
2.1.1.2	Bailes y danzas.			1,667,924.80	1,883,284.30	215,359.50
2.1.1.3	Artes plásticas, actividades artísticas y manualidades.			165,276.90	146,987.60	-18,289.30
2.1.1.3.16	Fotografía			95,898.00	85,019.00	-10,879.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Hernández Rosas
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

004

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2.1.1.4 Idiomas.				82,579.70	70,683.30	-11,896.40
2.1.1.6 Actividades Históricas.				2,041.00	1,257.00	-784.00
2.1.1.8 Artes marciales.				337,080.80	375,426.00	38,345.20
2.1.2.5 Cursos y talleres de especialización artística y cultural				0.00	2,747.00	2,747.00
2.1.2.6.1 Tipo A (Enseñanza de materias y talleres a nivel básico/intermedio en diferentes áreas del conocimiento)				2,717,787.20	3,330,676.80	612,889.60
2.1.2.6.2 Tipo B (Enseñanza a través de cursos, talleres o conferencias a nivel básico/intermedio con constancia de participación)				1,582,819.20	2,476,240.00	893,420.80
2.1.3.1.1 Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de enero al 31 de diciembre (Año calendario completo)				384,254.50	378,350.00	-5,904.50
2.1.3.1.2 Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de abril al 31 de diciembre (Segundo trimestre)				92,334.60	95,643.00	3,308.40
2.1.3.1.3 Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de julio al 31 de diciembre (Tercer trimestre)				63,756.00	67,392.00	3,636.00
2.1.3.1.4 Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de octubre al 31 de diciembre (Cuarto trimestre)				24,475.00	20,976.00	-3,499.00
2.1.3.2 Membresía a las Casas de Cultura (Red Cultural Benito Juárez)				3,848.00	9,190.00	5,342.00
2.1.3.5.1 Inscripción enero-diciembre				345,952.00	611,961.00	266,009.00
2.1.3.5.2 Inscripción abril-diciembre				41,724.04	53,891.00	12,166.96
2.1.3.5.3 Inscripción julio-diciembre				36,248.00	100,800.00	64,552.00
2.1.3.5.4 Inscripción octubre-diciembre				1,265.00	10,716.00	9,451.00
2.2.1.1 Terapia de lenguaje				170,972.40	104,647.80	-66,324.60
2.2.1.11 Estimulación Temprana				5,865.00	23,799.00	17,934.00
2.2.1.12 Terapia Ocupacional				67,199.20	43,834.50	-23,364.70
2.2.1.16 Hidroterapia				35,411.00	23,915.80	-11,495.20
2.2.1.2 Terapia de psicología				309,669.20	215,745.00	-93,924.20
2.2.1.4 Apoyo educativo				52,559.20	2,164.20	-50,395.00
2.2.1.5 Terapia física de fisioterapias				298,345.20	290,496.30	-7,848.90
2.2.1.7 Terapia física deportiva				37,870.00	45,220.00	7,350.00
2.2.2.1 Servicio médico dental.				83,921.70	74,759.70	-9,162.00
2.2.2.10.3 Póntico acrílico.				1,709.00	923.00	-786.00
2.2.2.17.1 Tratamiento endodóntico molar				0.00	3,121.00	3,121.00
2.2.2.17.2 Consulta tratamiento endodóntico molar				10,969.60	22,318.00	11,348.40
2.2.2.17.4 Consulta tratamiento endodóntico premolar				7,788.80	5,315.00	-2,473.80
2.2.2.17.5 Tratamiento endodóntico anterior				3,977.00	2,488.00	-1,489.00
2.2.2.19.1 Extracción de terceros molares				2,620.00	2,667.00	47.00
2.2.2.19.2 Extracción de restos radiculares incluido				1,080.00	7,262.00	6,182.00
2.2.2.19.7 extirpación de mucocelo o ranula				598.00	598.00	0.00
2.2.2.2 Curación Dental.				74,283.60	55,796.70	-18,486.90

Titular:

Lic. Diana María Rodríguez García
Asesora de Planeación

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

005

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2.2.2.20.10	Pulpotomía			2,391.40	4,412.00	2,020.60
2.2.2.20.11	Piulpectomía			4,171.00	10,274.40	6,103.40
2.2.2.20.13	Resina fotopolimerizable			40,643.20	68,468.50	27,825.30
2.2.2.20.2	Amalgama			1,587.00	139.00	-1,448.00
2.2.2.20.3	Corona de acero cromo			7,884.00	12,465.40	4,581.40
2.2.2.20.5	Extracción			7,078.40	732.00	-6,346.40
2.2.2.20.8	Profilaxis con aplicación de flúor			6,354.00	7,014.10	660.10
2.2.2.20.9	Selladores fosetas y fisuras			11,448.00	10,387.00	-1,061.00
2.2.2.22.11	Blanqueamiento láser			7,583.00	3,231.00	-4,352.00
2.2.2.22.5	Reposición acrílico por unidad			104.00	108.00	4.00
2.2.2.22.7	Reconst. Con tornillo y resina			1,802.40	508.00	-1,294.40
2.2.2.22.8	Provisional			5,204.00	873.00	-4,331.00
2.2.2.3	Limpieza completa.			77,466.60	64,462.10	-13,004.50
2.2.2.31.1	Radiografía periapical			15,948.00	3,176.30	-12,771.70
2.2.2.4	Extracción.			46,877.00	35,895.80	-10,981.20
2.2.2.5	Amalgama.			77,370.90	53,238.80	-24,132.10
2.2.2.6	Resina.			8,865.00	7,776.00	-1,089.00
2.2.2.7.1	Resina fotocurable.			169,177.60	164,435.80	-4,741.80
2.2.2.8.3	Incrustación liga de plata.			0.00	366.00	366.00
2.2.2.8.6	Paste endodóntico con corona estético.			2,093.00	1,569.20	-523.80
2.2.2.9.2	Unidad de metal con porcelana.			83,941.20	1,295.00	-82,646.20
2.2.3.1	Servicio médico general.			164,129.70	152,040.30	-12,089.40
2.2.3.12	Mastografía			55,132.80	58,602.80	3,470.00
2.2.3.14	Pruebas de detección			12,354.40	1,240.40	-11,114.00
2.2.3.3	Ultrasonografía.			7,818.00	1,604.00	-6,214.00
2.2.3.4	Electrocardiograma.			32,567.20	12,823.00	-19,744.20
2.2.3.5	Colposcopia.			55,782.00	48,609.60	-7,172.40
2.2.4.2	Examen médico y expedición de Certificado Médico			1,697,554.40	1,965,186.45	267,632.05
2.2.4.3	Consulta de Optometría (examen visual).			5,462.40	6,098.50	636.10
2.2.4.5.1	Diagnóstico nutricional			65,876.40	44,820.30	-21,056.10
2.2.4.6.1	Consulta de especialidad			640,209.30	622,639.00	-17,570.30
2.2.4.6.2	Examen médico de especialidad y expedición de certificado			1,242.00	127.00	-1,115.00
2.3.1.1.1.1	Escuela Técnica de Aikido (3/c 60/m sem)			16,440.00	12,757.40	-3,682.60
2.3.1.1.2.1	Escuela Técnica de Judo (3/c 60/m c/1 sem)			14,078.20	12,360.00	-1,718.20
2.3.1.1.3	Karate, Lima lama.			0.00	420.00	420.00
2.3.1.1.3.1	Escuela Técnica de Karate Lima Lama (3/c 60m c/1 sem)			215,159.30	268,513.00	53,353.70
2.3.1.1.4.1	Escuela Técnica de Kendo (3/c 60min sem)			75,556.00	67,029.80	-8,526.20
2.3.1.1.6.1	Escuela Técnica de Tae Kwon Do (3/c 60min sem)			223,627.20	262,672.00	39,044.80
2.3.1.10	EQUIPOS REPRESENTATIVOS			577,692.00	618,797.40	41,105.40

Titular:

Lic. Mario Alberto Prados Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

006

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2.3.1.2.1.1	Escuela Técnica de Buceo			249,586.20	303,456.70	53,870.50
2.3.1.2.3.12	Escuela Técnica de Natación (1/c 60 min sem)			444,173.40	717,526.00	273,352.60
2.3.1.2.3.13	Escuela Técnica de Natación (2/c 60 min sem)			20,116,178.60	22,291,402.10	2,175,223.50
2.3.1.2.3.16	Grupo Master Natación (2/c 120 min sem)			33,996.00	11,612.00	-22,384.00
2.3.1.2.3.17	Grupo Master Natación (4/c 120 min sem)			410,039.50	601,421.80	191,382.30
2.3.1.2.3.18	Grupo Master Natación (6/c 120 min sem)			15,708.00	831.00	-14,877.00
2.3.1.2.6.1	Escuela Técnica Nado Sincronizado			86,187.40	96,865.40	10,678.00
2.3.1.2.7.1	Escuela Técnica Clavados			306,922.60	427,578.40	120,655.80
2.3.1.2.8.1	Escuela Técnica de Polo Acuático			42,942.60	34,235.40	-8,707.20
2.3.1.3.1	Basquetbol.			0.00	8,584.00	8,584.00
2.3.1.3.1.3	Escuela Técnica de Basquetbol (3/c 60min sem)			319,726.00	317,746.20	-1,979.80
2.3.1.3.2.3	Escuela Tec de Futbol rapido o de salon (3c 60min c/1 sem)			40,638.00	37,656.60	-2,981.40
2.3.1.3.3.3	Escuela Tec de Futbol soccer (3 c de 60 min c/1 a la sem)			179,772.80	260,560.40	80,787.60
2.3.1.3.5.2	Escuela Técnica de Voleibol (3/c 60min sem)			101,630.00	214,893.90	113,263.90
2.3.1.4.1.1	Escuela Técnica de Box			53,925.00	58,074.00	4,149.00
2.3.1.4.2.3	Escuela Técnica de Lucha			9,930.00	13,577.00	3,647.00
2.3.1.5.2.1	Escuela Técnica Patinaje Artístico (3/c 60min sem)			40,156.40	58,750.00	18,593.60
2.3.1.5.3.1	Escuela Técnica de Tenis de mesa			58,173.00	100,390.80	42,217.80
2.3.1.6.1	Aeróbicos.			155,137.70	219,847.30	64,709.60
2.3.1.6.2.10	Acondicionamiento físico			39,551.00	63,129.20	23,578.20
2.3.1.6.2.3.1	Escuela Técnica Gimnasia Artística			665,002.20	753,783.40	88,781.20
2.3.1.6.2.4	De conservación.			12,948.50	11,876.30	-1,072.20
2.3.1.6.2.5.1	Escuela Técnica Gimnasia Rítmica			133,317.20	87,003.80	-46,313.40
2.3.1.6.2.6	Gimnasia de tercera edad.			1,229.60	5,072.00	3,842.40
2.3.1.6.2.7	Yoga			67,725.60	84,835.00	17,109.40
2.3.1.7.2.1	Escuela Técnica Badminton			9,779.00	19,438.00	9,659.00
2.3.1.7.4.1	Escuela Técnica Esgrima			54,239.00	73,416.00	19,177.00
2.3.1.7.5	Fisicoculturismo.			480,098.70	610,259.80	130,161.10
2.3.1.7.6.1	Escuela Técnica de Atletismo			11,933.60	12,597.00	663.40
2.3.1.9.1	Curso de verano			18,069.00	84,150.00	66,081.00
2.3.2.1	Inscripción o membresía.			258,676.97	281,344.74	22,667.77
2.3.2.1.1	Inscripción o membresía actividad acuática Joaquín Capilla			365,393.30	705,971.67	340,578.37
2.3.2.1.2	Inscripción o membresía actividad de piso Joaquín Capilla			33,671.40	60,022.10	26,350.70
2.3.2.1.2.7	Inscripción actividades acuáticas			2,110,863.86	2,112,086.99	1,223.13
2.3.2.1.2.8	Inscripción actividades de piso			246,570.96	249,374.80	2,803.84
2.3.2.3	Reposición de credencial.			1,366.53	7,828.48	6,461.95
2.3.2.5	Cambio de Horario			127,916.52	127,443.62	-472.90
2.4.1.1	Inscripción			98,420.00	87,956.00	-10,464.00
2.4.1.10	Reposición de credencial			5,814.00	7,250.00	1,436.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes

Director General de Administración

007

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2.4.1.2	Estancia temporal			60,166.40	62,137.20	1,970.80
2.4.1.2.1	Servicios de Estancia Matutina en fechas establecidas			9,646.00	9,020.00	-626.00
2.4.1.4.1	Turno Matutino (CENDIS)			1,202,314.60	964,724.50	-237,590.10
2.4.1.4.2	Turno Mixto (CENDIS Bicentenario Benito Juárez y San Pedro de los Pinos)			323,358.80	331,452.20	8,093.40
2.4.1.4.3	Turno Vespertino (CENDIS)			4,521.00	7,808.50	3,287.50
2.4.1.4.4	Turno completo (CENDIS Portales y San Pedro de los Pinos)			179,338.00	135,926.00	-43,412.00
2.4.1.6	Estimulación temprana			1,695.00	5,828.00	4,133.00
2.4.1.9.1	Turno Matutino (CENDIS)			49,853.00	38,170.00	-11,683.00
2.4.1.9.2	Turno Mixto (CENDIS Portales y San Pedro de los Pinos)			7,596.00	23,099.80	15,503.80
2.4.1.9.3	Turno Vespertino (CENDIS)			0.00	855.00	855.00
2.4.1.9.4	Turno completo			1,743.00	23,778.50	22,035.50
2.5.1.1.1	En vivienda.			11,445.81	13,696.60	2,250.79
2.5.1.1.2	En comercio.			7,915.49	6,951.69	-963.80
2.5.1.2.10	Podá integral			137,440.86	74,274.78	-63,166.08
2.5.1.2.6	Dembo			220,791.92	138,624.75	-82,167.17
2.5.1.6	Transporte de agua en carro tanque para relleno de cisternas o de tanques de almacenamiento.			248,151.27	531,239.37	283,088.10
2.5.10.1	Pago mensual para atención a personas de la tercera edad			334,296.30	355,280.65	20,984.35
2.5.10.2.1	Habilidades artísticas			4,293.00	2,669.00	-1,624.00
2.5.10.2.2	Corte y confección			1,869.00	2,675.00	806.00
2.5.10.2.3	Pinlura en tela			2,807.00	1,692.00	-1,115.00
2.5.10.2.4	Computación para personas de la tercera edad			41,965.00	43,369.00	1,404.00
2.5.10.2.5	Computación para amas de casa			15,123.00	11,262.00	-3,861.00
2.5.10.3.1	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de enero al 31 de diciembre (año calendario completo)			58,777.50	54,270.00	-4,507.50
2.5.10.3.2	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de abril al 31 de diciembre (segundo trimestre)			5,663.00	12,470.00	6,807.00
2.5.10.3.3	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de julio al 31 de diciembre (tercer trimestre)			4,770.00	7,144.00	2,374.00
2.5.10.3.4	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de octubre al 31 de diciembre (cuarto trimestre)			2,145.00	2,451.00	306.00
2.5.13.1.2	De 101 a 150 personas			0.00	4,063.80	4,063.80
2.5.13.2.1	De 1 a 100 personas			3,956.91	2,744.82	-1,212.09
2.5.13.2.2	De 101 a 150 personas			3,905.18	4,063.80	158.62
2.5.2.1	Desplazamiento de poste			43,629.32	59,436.18	15,806.86
2.5.6.1	Consulta veterinaria.			61,328.00	92,683.00	31,355.00
2.5.6.1.1	Sacrificio de animales y/o eutanasia.			13.00	42.00	29.00
2.5.6.1.2	Desparasitación.			7,667.00	11,457.00	3,790.00
2.5.6.1.6	Cirugía mayor.			2,360.00	1,271.00	-1,089.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

008

Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2.5.6.17 Cirugía menor.				9,528.00	6,672.00	-2,856.00
2.5.6.19 Vacuña triple.				5,483.00	6,664.00	1,181.00
2.5.6.20 Vacuna parvovirus.				4,524.00	5,198.00	674.00
2.5.6.26 Corte de uñas				1,150.00	1,456.05	306.05
2.5.6.28 Curación de heridas posquirúrgicas				250.00	132.00	-118.00
2.5.6.6.1.1 Hembra				11,238.00	3,042.00	-8,196.00
2.5.6.6.1.2 Macho				5,860.00	5,084.00	-776.00
2.5.6.6.2.1 Hembra				15,828.00	11,575.00	-4,253.00
2.5.6.6.2.2 Macho				8,230.00	5,590.00	-2,640.00
2.5.6.7 Corte de orejas.				1,987.00	1,055.00	-932.00
2.5.6.8 Corte de cola.				1,090.00	7,752.00	6,662.00
2.5.6.9 Curación de heridas post-quirúrgicas.				6,050.00	3,791.00	-2,259.00
2.5.9.1 Baños públicos y lavaderos. servicio				1,872.60	2,301.58	428.98
2.5.9.2.1 Estacionamiento por Hora.				78,159.18	82,880.63	4,721.45
2.5.9.2.2 Estacionamiento por Fracclón.				170,503.58	293,960.70	123,457.12
2.5.9.2.4 Pensión.				144,119.06	187,641.33	43,522.27
2.5.9.3 Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.				3,699,556.92	3,609,731.55	-89,825.37

Título:

Lic. Mario Alberto Plascios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

009

Informe de Cuenta Pública 2011

8/171

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.1.4 En fosa a título de perpetuidad.	57.00	117.2	6.681.00
1.1.11.1 Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.55 m.	393.00	26.7	10.476.00
1.1.15.1 Grande de granito.	393.00	20.7	8.133.00
1.1.15.2 Mediano de granito.	252.00	40.4	10.192.00
1.1.15.3 Chica de granito.	120.00	4.0	480.00
1.1.16.2 De fosa de menor a fosa para adulto.	125.00	1.0	125.00
1.1.4.1 De restos cumplidas.	60.00	69.1	4,148.00
1.1.5.1 De restos en fosa, cada vez.	78.00	71.0	5,541.00
1.1.8.2.4 Mantenimiento de Fosas	55.00	304.5	16,745.00
1.2.1.1.4 Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre.	176.00	10.0	1,760.00
1.2.1.1.5.1 Con medidas reglamentarias al aire libre	1,099.00	75.8	83,266.00
1.2.1.1.5.2 Con medidas reglamentarias al aire libre con alumbrado	1,319.00	17.9	23,586.00
1.2.1.2.2 futbol rápido Sin medidas reglamentarias al aire libre.	55.00	221.0	12,155.00
1.2.1.2.4 Cancha futbol Bajo techo sin medidas reglamentarias.	330.00	481.1	158,760.00
1.2.1.4.1 Basquetbol Con medidas reglamentarias al aire libre.	384.00	35.9	13,779.00
1.2.1.4.2 Cancha Basquetbol Sin medidas reglamentarias al aire libre.	137.00	884.7	121,202.30
1.2.1.4.3 Bajo techo con medidas reglamentarias.	439.00	65.9	28,937.00
1.2.1.4.4 Cancha basquetbol Bajo techo sin medidas reglamentarias.	384.00	235.6	90,451.20
1.2.1.5.3 Voleibol bajo techo con medidas reglamentarias.	439.00	37.0	16,243.00
1.2.1.7.1 Para la práctica de frontón, squash, raquetbol.	193.00	36.0	6,948.00
1.2.1.7.12.1 Al aire libre, para la práctica de act. Recreativas y deportivas	110.00	3,215.1	353,666.00
1.2.1.7.13 Cancha Multifuncional	439.00	22.0	9,641.00
1.2.1.8.2 Gimnasio Bajo techo.	46,140.00	20.0	924,773.00
1.2.1.8.2.1 Gimnasio Olimpico de Basquetbol Juan de la Barrera	5,493.00	6.8	37,376.00
1.2.2.1 Albercas por día.	4,175.00	10.0	41,750.00
1.2.2.4 Fosa de clavadas bajo techo.	16,479.00	2.0	32,312.00
1.2.2.4.1 Nivel + 4 de la Alberca Olimpica Mezanjine	1,867.00	4.0	7,468.00
1.2.2.6 Alberca Semiolimpica	10,986.00	1.0	10,986.00
1.2.3.1.1 Cine club.	1,583.00	2.6	4,044.00
1.2.3.1.2 Sala de exposiciones y galerías.	1,319.00	11.7	15,453.30
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y foros al aire libre.	878.00	31.2	27,404.80

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

010

Informe de Cuenta Pública 2011

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENTO JUÁREZ

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y faros cerrados y salones para fiestas.	2,246.00	14.7	33,074.00
1.2.3.1.4.12.16 Salon Vertical	6,591.00	27.7	182,819.40
1.2.3.1.4.12.17 Salon Quinto Alicia	4,394.00	9.4	41,114.40
1.2.3.1.4.3.1 María Teresa Montoya	6,591.00	35.5	233,783.20
1.2.3.1.4.3.1.1 Teatro Ma. Teresa Montoya Hora adicional	1,648.00	1.0	1,648.00
1.2.3.1.5 Otras áreas bajo techo de usos múltiples.	3,845.00	3.9	15,078.00
1.2.3.1.5.3.1 SALA DE TEATRO	498.00	27.4	13,664.00
1.2.3.1.5.3.2 Sala de Gimnasia	498.00	160.8	80,098.00
1.2.3.1.6 Salones de usos múltiples.	6,439.00	1.0	6,439.00
1.2.3.1.6.1 Aulas (Casos de Cultura y Centros de Desarrollo Social) Altombra Coi	275.00	125.1	34,397.00
1.2.3.1.6.3 Romulo Temperri	3,845.00	1.0	3,845.00
1.2.3.1.6.4 Con alfombra COI	5,493.00	1.0	5,493.00
1.2.3.2.3 Cafetería del Teatro María Teresa Montoya	6,591.00	2.9	19,257.00
1.2.3.2.5 Cafetería ubicada en el Centro de Educación Continua para Adultos Mayores	5,493.00	7.9	43,514.00
1.2.3.3.1 Locales comerciales en centros recreativos.	3,845.00	35.5	136,608.00
1.2.3.3.10 Módulos comerciales	824.00	76.8	63,288.00
1.2.3.3.3.1 Espacio en explanadas, patios y similares al aire libre (máximo 7 días)	290.00	119.9	34,767.00
1.2.3.3.8 Uso de espacios para degustaciones.	55.00	8,269.0	454,796.00
1.2.3.3.9 Áreas comerciales	143.00	355.4	50,823.00
1.2.3.4.19 Noche colonial y kermese	1,102.00	15.8	17,460.00
1.2.3.4.20 Bazares	223.00	32.0	7,127.00
1.2.3.4.4.1.1 En feria y parques.	8.00	8,010.0	64,080.00
1.2.3.4.4.1.2 En vía pública.	42.00	688.5	28,916.00
1.2.3.4.5 Juegos mecánicos chicos	61.00	1,069.4	65,235.00
1.2.3.4.6 Juegos mecánicos grandes	82.00	973.8	79,854.00
1.5.1.1 -Puestos Semifijos, incluyendo los de Tianguis, Mercados sobre Ruedas y Bazares	6.00	287,899.2	1,727,395.41
1.5.1.2 -Puestos fijos que se encuentren autorizados y que cumplan la normatividad vigente de conformidad con el Reglamento de Mercados	42.00	74,537.5	3,130,576.35
1.5.2.1 -Casetas Telefónicas	824.00	284.0	234,016.00
1.5.2.2.1 Acomodadores de vehículos que para la recepción del vehículo ocupen la vía pública (Sin publicidad)	1,167.00	1.0	1,167.00

Nota: Las cifras presentadas en el rubro de servicios prestados, se presentan de manera fraccionada debido a que las cuotas están sujetas a la aplicación de descuentos.

Titular:

Lic. Mario Alberto Hernández
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INGRESOS

CONCEPTOS		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.1	Actividades musicales.	143.00	891.2	127,445.50
2.1.1.10	Gimnasia y Aerobics	143.00	2,254.0	322,317.80
2.1.1.10.3	Yoga	164.00	5,825.0	955,292.20
2.1.1.11	Talleres de oficios	143.00	115.7	16,543.60
2.1.1.12	Cursos de Ajedrez	154.00	120.5	18,560.80
2.1.1.2	Bailes y danzas.	143.00	13,169.8	1,883,284.30
2.1.1.3	Artes plásticas, actividades artísticas y manualidades.	143.00	1,027.9	146,987.60
2.1.1.3.16	Fotografía	275.00	309.2	85,019.00
2.1.1.4	Idiomas.	143.00	494.3	70,683.30
2.1.1.6	Actividades Históricas.	143.00	8.8	1,257.00
2.1.1.8	Artes marciales.	154.00	2,437.8	375,426.00
2.1.2.5	Cursos y talleres de especialización artística y cultural	2,747.00	1.0	2,747.00
2.1.2.6.1	Tipo A (Enseñanza de materias y talleres a nivel básico/intermedio en diferentes áreas del conocimiento)	9.00	370,075.2	3,330,676.80
2.1.2.6.2	Tipo B (Enseñanza a través de cursos, talleres o conferencias a nivel básico/intermedio con constancia de participación)	17.00	145,661.2	2,476,240.00
2.1.3.1.1	Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de enero al 31 de diciembre (Año calendario completo)	161.00	2,350.0	378,350.00
2.1.3.1.2	Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de abril al 31 de diciembre (Segundo trimestre)	138.00	693.1	95,643.00
2.1.3.1.3	Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de julio al 31 de diciembre (Tercer trimestre)	96.00	702.0	67,392.00
2.1.3.1.4	Inscripción a Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social del 1º de octubre al 31 de diciembre (Cuarto trimestre)	57.00	368.0	20,976.00
2.1.3.2	Membresía a las Casas de Cultura (Red Cultural Benito Juárez)	154.00	59.7	9,190.00
2.1.3.5.1	Inscripción enero-diciembre	168.00	3,642.6	611,961.00
2.1.3.5.2	Inscripción abril-diciembre	138.00	390.5	53,891.00
2.1.3.5.3	Inscripción julio-diciembre	96.00	1,050.0	100,800.00
2.1.3.5.4	Inscripción octubre-diciembre	57.00	188.0	10,716.00
2.2.1.1	Terapia de lenguaje	87.00	1,202.8	104,647.80
2.2.1.11	Estimulación Temprana	110.00	216.4	23,799.00
2.2.1.12	Terapia Ocupacional	87.00	503.8	43,834.50
2.2.1.16	Hidroterapia	164.00	145.8	23,915.80
2.2.1.2	Terapia de psicología	87.00	2,479.8	215,745.00
2.2.1.4	Apoyo educativo	87.00	24.9	2,164.20
2.2.1.5	Terapia física de fisioterapias	87.00	3,339.0	290,496.30
2.2.1.7	Terapia física deportiva	40.00	1,130.5	45,220.00
2.2.2.1	Servicio médico dental.	66.00	1,132.7	74,759.70

Titular:

Lic. Mario Alberto Pérez
Jefe Delegación

Responsable:

C.P. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

012

Informe de Cuenta Pública 2011

11/171

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INGRESOS

CONCEPTOS		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.2.10.3	Pónico acrílico.	186.00	5.0	923.00
2.2.2.17.1	Tratamiento endodóntico molar	1,054.00	3.0	3,121.00
2.2.2.17.2	Consulta tratamiento endodóntico molar	352.00	63.4	22,318.00
2.2.2.17.4	Consulta tratamiento endodóntico premolar	402.00	13.2	5,315.00
2.2.2.17.5	Tratamiento endodóntico anterior	622.00	4.0	2,488.00
2.2.2.19.1	Extracción de terceros molares	889.00	3.0	2,667.00
2.2.2.19.2	Extracción de restos radiculares incluido	562.00	12.9	7,262.00
2.2.2.19.7	extirpación de mucocelo o ranula	598.00	1.0	598.00
2.2.2.2	Curación Dental.	87.00	641.3	55,796.70
2.2.2.20.10	Pulpotomía	212.00	20.8	4,412.00
2.2.2.20.11	Piulpectomía	381.00	27.0	10,274.40
2.2.2.20.13	Resina fotopolimerizable	220.00	311.2	68,468.50
2.2.2.20.2	Amalgama	139.00	1.0	139.00
2.2.2.20.3	Corona de acero cromo	321.00	38.8	12,465.40
2.2.2.20.5	Extracción	122.00	6.0	732.00
2.2.2.20.8	Profilaxis con aplicación de flúor	181.00	38.8	7,014.10
2.2.2.20.9	Selladores fosetas y fisuras	79.00	131.5	10,387.00
2.2.2.22.11	Blanqueamiento láser	1,648.00	2.0	3,231.00
2.2.2.22.5	Reposición acrílico por unidad	108.00	1.0	108.00
2.2.2.22.7	Reconst. Con tornillo y resina	254.00	2.0	508.00
2.2.2.22.8	Provisional	194.00	4.5	873.00
2.2.2.3	Limpieza completa.	121.00	532.7	64,462.10
2.2.2.31.1	Radiografía periapical	55.00	57.8	3,176.30
2.2.2.4	Extracción.	133.00	269.9	35,895.80
2.2.2.5	Amalgama.	145.00	367.2	53,238.80
2.2.2.6	Resina.	72.00	108.0	7,776.00
2.2.2.7.1	Resina fotocurable.	220.00	747.4	164,435.80
2.2.2.8.3	Incrustación liga de plata.	366.00	1.0	366.00
2.2.2.8.6	Poste endodóntico con corona estético.	622.00	2.5	1,569.20
2.2.2.9.2	Unidad de metal con porcelana.	1,295.00	1.0	1,295.00
2.2.3.1	Servicio médico general.	66.00	2,303.6	152,040.30
2.2.3.12	Mastografía	164.00	357.3	58,602.80
2.2.3.14	Pruebas de detección	77.00	16.1	1,240.40

Titular:

Lic. Mario Alberto Paredes
Jefe Delegacional

Responsable:

C.F. R. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

013

Informe de Cuenta Pública 2011

12/171

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INGRESOS

CONCEPTOS		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.3.3	Ultrasonografía.	164.00	9.8	1.604.00
2.2.3.4	Electrocardiograma.	164.00	78.2	12.823.00
2.2.3.5	Colposcopia.	164.00	296.4	48.609.60
2.2.4.2	Examen médico y expedición de Certificado Médico	87.00	22,588.4	1,965,186.45
2.2.4.3	Consulta de Optometría (examen visual).	55.00	110.9	6,098.50
2.2.4.5.1	Diagnóstico nutricional	77.00	582.1	44,820.30
2.2.4.6.1	Consulta de especialidad	132.00	4,717.0	622,639.00
2.2.4.6.2	Examen médico de especialidad y expedición de certificado	127.00	1.0	127.00
2.3.1.1.1.1	Escuela Técnica de Aikido (3/c 60/m sem)	154.00	82.8	12,757.40
2.3.1.1.2.1	Escuela Técnica de Judo (3/c 60/m c/1 sem)	82.00	150.7	12,360.00
2.3.1.1.3	Karate, Lima lama.	60.00	7.0	420.00
2.3.1.1.3.1	Escuela Técnica de Karate Lima Lama (3/c 60m c/1 sem)	154.00	1,743.6	268,513.00
2.3.1.1.4.1	Escuela Técnica de Kendo (3/c 60min sem)	154.00	435.3	67,029.80
2.3.1.1.6.1	Escuela Técnica de Tae Kwan Do (3/c 60min sem)	154.00	1,705.7	262,672.00
2.3.1.10	EQUIPOS REPRESENTATIVOS	87.00	7,112.6	618,797.40
2.3.1.2.1.1	Escuela Técnica de Buceo	379.00	800.7	303,456.70
2.3.1.2.3.12	Escuela Técnica de Natacion (1/c 60 min sem)	110.00	6,523.0	717,526.00
2.3.1.2.3.13	Escuela Técnica de Natacion (2/c 60 min sem)	211.00	105,646.5	22,291,402.10
2.3.1.2.3.16	Grupo Master Natacion (2/c 120 min sem)	422.00	27.5	11,612.00
2.3.1.2.3.17	Grupo Master Natacion (4/c 120 min sem)	622.00	966.9	601,421.80
2.3.1.2.3.18	Grupo Master Natacion (6/c 120 min sem)	831.00	1.0	831.00
2.3.1.2.6.1	Escuela Técnica Nado Sincronizado	211.00	459.1	96,865.40
2.3.1.2.7.1	Escuela Técnica Clavados	211.00	2,026.4	427,578.40
2.3.1.2.8.1	Escuela Técnica de Polo Acuatico	211.00	162.3	34,235.40
2.3.1.3.1	Basquetbol.	49.00	175.2	8,584.00
2.3.1.3.1.3	Escuela Técnica de Basquetbol (3/c 60min sem)	99.00	3,209.6	317,746.20
2.3.1.3.2.3	Escuela Tec de Futbol rapido o de salon (3c 60min c/1 sem)	84.00	448.3	37,656.60
2.3.1.3.3.3	Escuela Tec de Futbol soccer (3 c de 60 min c/1 a la sem)	154.00	1,692.0	260,560.40
2.3.1.3.5.2	Escuela Técnica de Voleibol (3/c 60min sem)	99.00	2,170.6	214,893.90
2.3.1.4.1.1	Escuela Técnica de Box	66.00	879.9	58,074.00
2.3.1.4.2.3	Escuela Técnica de Lucha	99.00	137.1	13,577.00
2.3.1.5.2.1	Escuela Técnica Patinaje Artístico (3/c 60min sem)	154.00	381.5	58,750.00
2.3.1.5.3.1	Escuela Técnica de Tenis de mesa	132.00	760.5	100,390.80

Titular:

Lic. Mario Alberto...
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

014

Informe de Cuenta Pública 2011

13/171

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTOS		INGRESOS		
		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.6.1	Aeróbicos.	126.00	1,744.8	219,847.30
2.3.1.6.2.10	Acondicionamiento físico	99.00	637.7	63,129.20
2.3.1.6.2.3.1	Escuela Técnica Gimnasia Artística	126.00	5,982.4	753,783.40
2.3.1.6.2.4	De conservación.	99.00	120.0	11,876.30
2.3.1.6.2.5.1	Escuela Técnica Gimnasia Rítmica	126.00	690.5	87,003.80
2.3.1.6.2.6	Gimnasia de tercera edad.	110.00	46.1	5,072.00
2.3.1.6.2.7	Yoga	110.00	771.2	84,835.00
2.3.1.7.2.1	Escuela Técnica Badminton	132.00	147.3	19,438.00
2.3.1.7.4.1	Escuela Técnica Esgrima	158.00	464.7	73,416.00
2.3.1.7.5	Fisicoculturismo.	186.00	3,281.0	610,259.80
2.3.1.7.6.1	Escuela Técnica de Atletismo	81.00	155.5	12,597.00
2.3.1.9.1	Curso de verano	330.00	255.0	84,150.00
2.3.2.1	Inscripción o membresía.	134.00	2,099.6	281,344.74
2.3.2.1.1	Inscripción o membresía actividad acuática Joaquín Capilla	220.00	3,209.0	705,971.67
2.3.2.1.2	Inscripción o membresía actividad de piso Joaquín Capilla	167.00	359.4	60,022.10
2.3.2.1.2.7	Inscripcion actividades acuáticas	220.00	9,600.4	2,112,086.99
2.3.2.1.2.8	Inscripcion actividades de piso	167.00	1,493.3	249,374.80
2.3.2.3	Reposición de credencial.	44.00	177.9	7,828.48
2.3.2.5	Cambio de Horario	55.00	2,317.2	127,443.62
2.4.1.1	Inscripción	164.00	536.3	87,956.00
2.4.1.10	Reposición de credencial	110.00	65.9	7,250.00
2.4.1.2	Estancia temporal	110.00	564.9	62,137.20
2.4.1.2.1	Servicios de Estancia Matutina en fechas establecidas	110.00	82.0	9,020.00
2.4.1.4.1	Turno Matutino (CENDIS)	285.00	3,385.0	964,724.50
2.4.1.4.2	Turno Mixto (CENDIS Bicentenario Benito Juárez y San Pedro de los Pinos)	439.00	755.0	331,452.20
2.4.1.4.3	Turno Vespertino (CENDIS)	285.00	27.4	7,808.50
2.4.1.4.4	Turno completa (CENDIS Portales y San Pedro de los Pinos)	605.00	224.7	135,926.00
2.4.1.6	Estimulación temprana	124.00	47.0	5,828.00
2.4.1.9.1	Turno Matutino (CENDIS)	285.00	133.9	38,170.00
2.4.1.9.2	Turno Mixto (CENDIS Portales y San Pedro de los Pinos)	439.00	52.6	23,099.80
2.4.1.9.3	Turno Vespertino (CENDIS)	285.00	3.0	855.00
2.4.1.9.4	Turno completo	605.00	39.3	23,778.50
2.5.1.1.1	En vivienda.	344.83	39.7	13,696.60

Titular:

Lic. Mario Alberto Pineda Escobar
Jefe Delegación

Responsable:

C. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

015

Informe de Cuenta Pública 2011

14/171

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INGRESOS

CONCEPTOS		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.1.1.2	En comercio.	638.79	10.9	6,951.69
2.5.1.2.10	Poda integral	152.59	486.8	74,274.78
2.5.1.2.6	Derribo	238.79	580.5	138,624.75
2.5.1.6	Transporte de agua en carro tanque para relleno de cisternas o de tanques de almacenamiento.	375.86	1,413.4	531,239.37
2.5.10.1	Pago mensual para atención a personas de la tercera edad	143.00	2,484.5	355,280.65
2.5.10.2.1	Habilidades artísticas	143.00	18.7	2,669.00
2.5.10.2.2	Corte y confección	143.00	18.7	2,675.00
2.5.10.2.3	Pintura en tela	143.00	11.8	1,692.00
2.5.10.2.4	Computación para personas de la tercera edad	110.00	394.3	43,369.00
2.5.10.2.5	Computación para amas de casa	164.00	68.7	11,262.00
2.5.10.3.1	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de enero al 31 de diciembre (año calendario completo)	135.00	402.0	54,270.00
2.5.10.3.2	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de abril al 31 de diciembre (segundo trimestre)	117.00	106.6	12,470.00
2.5.10.3.3	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de julio al 31 de diciembre (tercer trimestre)	94.00	76.0	7,144.00
2.5.10.3.4	Inscripción atención a personas de la tercera edad del 1° de octubre al 31 de diciembre (cuarto trimestre)	57.00	43.0	2,451.00
2.5.13.1.2	De 101 a 150 personas	2,031.90	2.0	4,063.80
2.5.13.2.1	De 1 a 100 personas	1,372.41	2.0	2,744.82
2.5.13.2.2	De 101 a 150 personas	2,031.90	2.0	4,063.80
2.5.2.1	Desplazamiento de poste	4,613.79	12.9	59,436.18
2.5.6.1	Consulta veterinaria.	55.00	1,685.1	92,683.00
2.5.6.11	Sacrificio de animales y/o eutanasia.	14.00	3.0	42.00
2.5.6.12	Desparasitación.	72.00	159.1	11,457.00
2.5.6.16	Cirugía mayor.	648.00	2.0	1,271.00
2.5.6.17	Cirugía menor.	100.00	66.7	6,672.00
2.5.6.19	Vacuna triple.	51.00	130.7	6,664.00
2.5.6.20	Vacuna parvovirus.	43.00	120.9	5,198.00
2.5.6.26	Corte de uñas	21.55	67.6	1,456.05
2.5.6.28	Curación de heridas posquirúrgicas	132.00	1.0	132.00
2.5.6.6.1.1	Hembra	384.00	7.9	3,042.00
2.5.6.6.1.2	Macho	198.00	25.7	5,084.00
2.5.6.6.2.1	Hembra	263.00	44.0	11,575.00
2.5.6.6.2.2	Macho	198.00	28.2	5,590.00
2.5.6.7	Corte de orejas.	538.00	2.0	1,055.00
2.5.6.8	Corte de cola.	164.00	47.3	7,752.00

Titular:

Lic. Mario Alberto [Signature]
Jefe Delegacional

Responsable:

[Signature]
C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

016

Informe de Cuenta Pública 2011

15/171

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INGRESOS

CONCEPTOS		CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.6.9	Curación de heridas post-quirúrgicas.	137.00	27.7	3,791.00
2.5.9.1	Baños públicos y lavaderos. servicio	10.34	222.6	2,301.58
2.5.9.2.1	Estacionamiento por Hora.	11.21	7,393.5	82,880.63
2.5.9.2.2	Estacionamiento por Fracción.	3.45	85,206.0	293,960.70
2.5.9.2.4	Pensión.	673.28	278.7	187,641.33
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.	3.45	1,046,299.0	3,609,731.55

Nota: Las cifras presentadas en el rubro de servicios prestados, se presentan de manera fraccionada debido a que las cuotas están sujetas a la aplicación de descuentos.

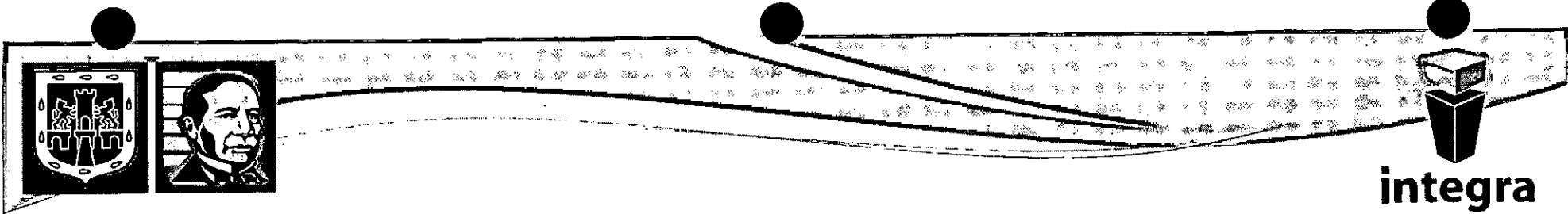
Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.F. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

017



II. EGRESOS

018

Delegación Benito Juárez

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE 1000	363,459,876.00	469,838,036.75	469,838,036.75	(106,378,160.75)	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de ampliaciones, se observa con mayor impacto dentro del capítulo 1000 "Servicios Personales", se consideró la ampliación dentro del concepto de "Honorarios Asimilables", con la finalidad de llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios que estaban desempeñando diversas actividades relacionadas a los programas delegacionales como, apoyo administrativo en las áreas de Almacenes, Estacionamiento Público, Recursos Humanos, Finanzas y Adquisiciones; así mismo se requirió personal para realizar Actividades de Difusión, Promoción y Diagnóstico en Participación Ciudadana, además se conto con personal con conocimientos del área de la salud, para actividades de CASE (Centro de Atención Social Especializada). Por otra parte, también se ampliaron los recursos en el rubro de "Vales" con la finalidad de que se cubriera oportunamente el pago de "Vales de Vestuario Administrativo 2011" para el personal sindicalizado de esta demarcación política con fundamento en el Oficio Circular/DGADP/000058/2011 por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. Se adicionaron los recursos en las partidas en los rubros de "Sueldos Base a Personal Permanente", "Sueldos al Personal s Lista de Raya Base", "Compensaciones" y Asignación para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado" DG 09 y "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social" DG 03.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. F. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

019

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[I-III] [II-III]	
				0.00	<p>A) Se ampliaron los recursos en las partidas 1549 "Apoyos Colectivos" DG 06 Y 60, los cuales se destinaron para cubrir el costo por el arrendamiento de la Plaza de Toros México por el evento que realiza la Sección 1 de Limpia y Transporte del Sindicato del G.D.F.Y por la adquisición de medallas para el Premio de Antigüedad. También se adicionaron los recursos para cubrir los adeudos que se tenían de ejercicios de años anteriores (ADEFAS) con diferentes proveedores de bienes y servicios. Así como en la partida 1342 "Compensaciones por servicios eventuales". se ampliaron los recursos con la finalidad de cubrir el costo correspondiente al pago por el proceso de entrega recepción que efectuó el personal de Mandos Medios y Superiores de esta demarcación política. Se solicitó la ampliación de recursos fiscales y poder contar con la suficiencia presupuestal necesaria para cumplir oportunamente con el compromiso que se tiene con la base trabajadora, en lo referente a las Aportaciones a Fondos de Vivienda (1421-01) correspondiente al 5to. y 6to. bimestre del 2011, Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo (1511-11). Así también se cubrió el pago correspondiente a la Aportación Patronal de Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio (FARJ), lo anterior para dar cumplimiento al oficio UDPEAV/630/2011 de parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal del G.D.F.</p> <p>B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

020

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	49,526,874.00	35,180,588.24	35,180,588.24	14,346,285.76	<p>A) Se solicitó la reducción de recursos en el rubro de "Productos Químicos Básicos", en virtud de que derivado de la nueva instrumentación del nuevo clasificador los recursos no fueron distribuidos de acorde a las necesidades de esta delegación, por lo que fue necesario reclasificarlos y orientarlos conforme al nuevo clasificador.</p> <p>Además se solicitó la reducción de recursos en la partida "Combustibles, Lubricantes y Aditivos" que no fueron utilizados en este rubro; en virtud de los ahorros que se tienen por el uso de las bombas de calor; lo anterior debido a que se tenía la necesidad de adecuar los recursos en el rubro de "Servicios Integrales y otros Servicios" y contar con las condiciones de adherirse en tiempo a la consolidación de los servicios de radiolocalización con el Gobierno Central.</p> <p>Por otra parte se reducen los recursos en el rubro de "Vestuario y Uniformes" (2711) con destino de gasto 07 "Vestuario Administrativo y de Invierno", que originalmente estaban considerados para ser utilizados de forma centralizada, los cuales no se ejercieron en este rubro debido a una reclasificación económica conforme el clasificador por objeto del gasto del D.F. vigente para el 2011, solicitada por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, mediante el oficio CIRCULAR/DGADP/000058/2011 para el pago oportuno al personal sindicalizado. También se reducen recursos dentro del rubro de "Cal, Yeso y Producto de Yeso" que de origen considera recursos utilizados en el mantenimiento de bienes inmuebles y forma parte del apoyo administrativo para que las áreas sustantivas realizaran sus actividades y funciones.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

021

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>A) Además en los rubros de "Cementos y Productos de Concreto", Madera y Productos de Madera", "Material Eléctrico y Electrónico", "Artículos Metálicos para la Construcción", "Refacciones y Accesorios Menores de Edificios" y "Refacciones y accesorios menores de edificios". Toda vez, que se atendieron los compromisos que se tenían contemplados en estas partidas, por lo que se transfirieron los recursos al rubro de "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta" y se dió con la finalidad de atender las necesidades mínimas de operación de las áreas del Complejo Olímpico, siendo así una prioridad de esta Delegación del Mantenimiento de Espacios Deportivos como es el Complejo Olímpico integrado por : Deportivos y la Alberca Olímpica, buscando mantener en buenas condiciones la maquinaria y equipo que son utilizados en estas instalaciones. Para así poder brindar un mejor servicio a los usuarios y buscando salvaguardar la seguridad de las personas que utilizan este complejo y así poder seguir fomentando el deporte y la recreación sana.</p> <p>Y también se presentó la reducción en los conceptos de "Cemento y Productos de Concreto", Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información" y "Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores" que derivado del proceso de licitación se obtuvieron precios más bajos a los estimados los cuales se generaron recursos que ya no fueron utilizados en estos rubros y se transfirieron los recursos para la adquisición de equipo de cómputo, impresoras, pantallas de protección y terminales HAND HELD. También se dió una ampliación de recursos para la adquisición de equipo e instrumental para el laboratorio dental del Centro de Atención Social Especializada del área de Odontología.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

022

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

023

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	170,453,382.00	136,864,239.16	136,864,239.16	33,589,142.84	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de reducciones de los recursos que originalmente fueron considerados en el rubro de "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados" y se considera de mayor impacto, lo anterior en virtud de que la clasificación no estaba acorde con las actividades que se desarrollan en cada uno de los programas en los que se requería la contratación de prestadores de servicios, así mismo a efecto de que se cumpliera con lo estipulado en la Gaceta del Distrito Federal publicada el 2 de febrero de los corrientes y donde de acuerdo a la primera norma se estipula que los requerimientos de prestadores de servicios procedera como "Asimilables a Salarios en la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", razón por la cual se reprogramo el gasto originalmente autorizado a esta delegación con la finalidad de de eficientar el gasto por este concepto. Además se reducen recursos en el concepto de "Difusión, por radio y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", debido a que la nueva instrumentación del nuevo clasificador los recursos no fueron distribuidos de acorde a las necesidades de esta Delegación; así mismo se reducen los recursos dentro del rubro de Espectáculos Culturales, Programas Delegacionales de Cultura, debido a que no se utilizaron y se transfirieron al rubro para la adquisición de refacciones para el mantenimiento a los instrumentos musicales de la Orquesta de la Delegación, con la finalidad de seguir realizando conciertos a la población juarence.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

C. F. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

024

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	[I-III] [II-III]	
					<p>A)</p> <p>También se tiene una reducción de recursos en el rubro de "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" de la Actividad Institucional 23 08 72 de "Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural", que se benefició con recursos federales para la implementación dentro del Proyecto Bicentenario de la "Memoria del Patrimonio Cultural e Intangible de Benito Juárez", así como de la remodelación de la Biblioteca de Iberoamérica, en la que de origen se contempló la difusión a través de trípticos, mantas y volantes, sin embargo dentro de la ejecución de proyecto se definió que la difusión se realizaría dentro del mismo proyecto con la finalidad de incrementar la calidad en las fotografías requeridas, con apego en lo establecido en el Artículo Séptimo de la Ley de Presupuestos y Gasto Eficiente se presentó la reducción líquida de recursos para estar en posibilidades de ampliar posteriormente estos recursos dentro de las partidas ya existentes en este proyecto. También se observa una reducción de recursos en el rubro de "Impuestos y Derechos" debido a que no se habían liberado los recursos comprometidos para el canje de las tarjetas de circulación con chip, por lo que esta acción no se llevo a cabo para este año.</p> <p>En el rubro de " Servicios de telecomunicaciones y satélites ", se canalizaron los recursos a otras prioridades de esta demarcación política.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

025

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	3,926,200.00	3,581,426.08	3,581,426.08	0.00	B) No presentó variación
				344,773.92	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de reducción de recursos en los rubros de "Otras Ayudas Sociales a Personas" , "Ayudas por desastres naturales y otros siniestros"y "Becas y otras ayudas para programas de capacitación", debido a que en estas partidas no fueron utilizados los recursos por no contar con reglas de operación para su ejercicio, por lo que se reclasificó el recurso conforme al nuevo reclasificador y este acorde a las necesidades de esta área dentro de esta demarcación política. El presente movimiento no afectó las metas; así mismo no se contraviene el artículo 14 del Artículo del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F.
				0.00	B) No presentó variación

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

026

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 1000	282,264,727.00	281,585,900.99	281,585,900.99	678,826.01	<p>A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de reducción de recursos fiscales en el rubro de "Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral" con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal necesaria y dar el cumplimiento oportuno del pago del I.S.R., derivado por el otorgamiento del Premio Nacional de Administración, Premio de Antigüedad y Finiquitos.</p> <p>Por otra parte, también se ampliaron los recursos fiscales en lo referente al rubro de "Aportaciones a Fondos de Vivienda correspondientes al 5to. y 6to. bimestre, Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo, para cubrir el pago de las quincenas 17 al 24 del 2011, así también para cubrir el pago de 24 quincenas correspondientes a la Aportación Patronal de Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio (FARJ), lo anterior para dar cumplimiento al oficio UDPEAV/630/2011 de parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal del G.D.F.</p> <p>Otros rubros que se consideraron de mayor impacto fueron: "Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", con destino de gasto 28 que originalmente fueron considerados para las Unidades de Protección Ciudadana UPC'S, derivado de que esta demarcación no suscribió ningún convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, para el apoyo de estímulos para el personal de patrullaje, como no fueron utilizados en esta partida por tal motivo se transfirieron a otras partidas.</p> <p>"Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo" y "Apoyos a la capacitación de los servidores públicos".</p> <p>0.00 B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

027

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	62,717,677.00	91,631,345.20	91,631,345.20	(28,913,668.20)	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de ampliación de recursos en el resultado 25 08 73 "Alumbrado Público" Fondo 1 01 DG 64 con la finalidad de darle continuación al Programa de Renovación de 6,082 luminarias en Avenidas Secundarias, Parques Plazuelas y Jardines de esta delegación. Además se solicitó la ampliación de recursos en el rubro de mezcla asfáltica que se utilizó para el mantenimiento a la carpeta asfáltica de la demarcación, con la finalidad de disminuir incidentes vehiculares o afectaciones a la ciudadanía y por ende mostrar una mejor imagen urbana en la calle de esta demarcación política. También en el concepto de pintura se amplió el recurso para dar mantenimiento a Glorietas, Camellones Jardines, así como Juegos Infantiles en beneficio de los habitantes que conforman la comunidad juarencense. Cabe señalar que el presente movimiento no contraviene el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F, en virtud que los resultados derivados de las subfunciones prioritarias se compensan entre sí y no se modifican las metas, ni el presupuesto total modificado para el presente ejercicio. Por otra parte se ampliaron los recursos para la adquisición de rejillas y coladeras metálicas las cuales se utilizaron para la reposición o cambio en la red de drenaje secundaria, con la finalidad de evitar accidentes y acumulación de basura en temporadas de lluvias dentro de las 56 colonias del perímetro delegacional.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

028

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>A) Se considera la ampliación de recursos presupuestales en la partida de "Combustibles, Lubricantes y Aditivos" con el fin de continuar con la adquisición en forma consolidada de los combustibles necesarios que son utilizados en la unidades recolectoras de basura y continuar eficazmente con la operación óptima de este programa.</p> <p>B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

C.P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

029

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	52,005,076.00	61,658,106.39	61,658,106.39	(9,653,030.39)	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de ampliación en el rubro de "Servicios Integrales y Otros Servicios", con el fin de contar con los recursos necesarios y estar en condiciones de adherirse en tiempo a la consolidación de los servicios de radiolocalización con el Gobierno Central a fin de que el personal de estructura y de campo que requerían el servicio contaran con el mismo. Por otra parte en los rubros de "Servicios de vigilancia" y "Servicios de limpieza y manejo de desechos" se adicionaron los recursos en virtud de que el Patrimonio Inmobiliario de la delegación se modificó con la construcción del CECAM II, con el cual se contrato los elementos de policía auxiliar para la seguridad de las personas de la tercera edad, la misma situación se presentó en el caso del servicio de limpieza ya que se hace necesario atender la higiene de las aulas y salas de usos múltiples del inmueble antes señalado. Se ampliaron los recursos para la contratación del servicio de colocación de duela para las casas de cultura: del Periodista, del Valle Sur y Juan Rulfo de la demarcación como parte del PROGRAMA DE CONACULTA 2011. Y se dió el mantenimiento y conservación de impermeabilización, reparación de ventanas y puertas de acceso principal, que por su uso y antigüedad sufren algún desgaste físico en sus estructuras por lo que se hace necesario mantenerlos en buen estado para salvaguardar la integridad de quienes utilizan estos inmuebles.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

030

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>A) También se solicitó la ampliación de recursos dentro del rubro de "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Máquinaria, Otros Equipos y Herramienta" los cuales se aplicaron para dar el mantenimiento del Sistema de Pararrayos y Sistema Anticipada de Alerta Sísmica los cuales son elementales para evitar algún accidente al personal que labora o acude a realizar algún trámite en los diferentes edificios de esta demarcación política.</p> <p>Se solicitó la adición líquida de Recursos Federales con Fuente de Financiamiento 5 25 CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), y con la finalidad de haber contado con la disponibilidad necesaria que permitió cumplir con los compromisos previamente contraídos relacionados al Proyecto denominado "Modernización de Casas de Cultura" de acuerdo al convenio de Coordinación CNCA/DGVC/COORD/01991/11, entre Conaculta y esta demarcación política, en el cual se realizaron trabajos de impermeabilización, colocación de duelas y equipo de iluminación, lo anterior esta fundamentado en el Numeral 2 Inciso e) de la Circular de Cierre SE/3481 relacionado a un óptimo aprovechamiento de los recursos, el presente movimiento modificó el presupuesto autorizado, más no las metas físicas.</p> <p>Otros de los rubros que se considero de gran impacto fue el "Servicio de energía eléctrica" , "Agua potable", "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" , " Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos" y Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta".</p> <p>0.00 B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

031

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	20,329,029.00	50,240,311.24	50,240,311.24	(29,911,282.24)	<p>A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de ampliación de recursos y en base a las consulta ciudadana a través de los comités ciudadanos de esta demarcación política se destinaron para la adquisición de juegos modulares para el Parque Américas Unidas, Miraflores, Jardín Esparza Oteo ya que los actuales se encontraban en un grave estado de deterioro.</p> <p>Se adicionaron recursos en el rubro de "Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" los cuales se destinaron para poder efectuar el pago con una misma fuente de financiamiento por la adquisición consolidada de camiones recolectores de basura para esta demarcación política. También se contó con recursos derivado de dar cumplimiento a compromisos previamente establecidos con la Secretaría de Obras y Servicios, respecto al Programa de Mejoramiento Urbano para la adquisición de camiones de basura, se solicitó la ampliación de recursos en el rubro de "Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" con la finalidad de contar con los recursos suficientes a efecto de que esta demarcación se adheriera a la compra consolidada que realizó la Oficialía Mayor de estos vehículos.</p> <p>Además se consideró la ampliación con mayor impacto en el rubro de "Automóviles y camiones para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales" con la adición de recursos correspondientes al Presupuesto Participativo autorizado y que en base a una Consulta Ciudadana a través de los Comités Vecinales de esta demarcación política, se destinaron para la adquisición de patrullas y motocicletas para la seguridad pública los cuales son vitales para combatir a la delincuencia y disminuir los índices delictivos.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

032

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>A) Se solicitó la ampliación de recursos correspondientes al Presupuesto Participativo autorizado y que en base a una consulta ciudadana a través de los comités ciudadanos de esta demarcación política se destinaron para la adquisición de patrullas y motocicletas para la seguridad pública, las cuales son vitales para combatir a la delincuencia y disminuir los índices delictivos.</p> <p>Por otra parte se ampliaron los recursos para el suministro e instalación de ascensores en el Edificio Delegacional y Centro de Atención Social Especializada el cual se tiene como finalidad brindar un mejor servicio y atención de calidad a personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad y a la ciudadanía en general que visita la sede delegacional.</p> <p>También se ampliaron los recursos con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos generales para la instrumentación del Programa de Mejoramiento Urbano y Accesibilidad por parte de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2011, publicadas en la Gaceta Oficial el 26 de febrero de 2010, en lo referente al punto 8 de Mantenimiento a Deportivos de los Proyectos Sustentables, por lo que se planteó la adquisición de equipo intercambiador de calor y tanques de recuperación de condensado para el Complejo Olímpico "Francisco Márquez" los cuales se utilizarían para el mantenimiento de las calderas favoreciendo el ahorro de energía, proporcionando el suministro de agua caliente a las regaderas de área de vestidores y así brindar a los usuarios un servicio de calidad que asisten diariamente a dichas instalaciones deportivas.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

P. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

033

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>A) Además se ampliaron los recursos para la adquisición de un Equipo para Laboratorio de Fotografía Artística en blanco y negro destinado para la Casa de Cultura Juan Rulfo, el cual tiene como finalidad promover el Arte Fotográfico como medio de expresión visual de la demarcación como parte del Programa de CONACULTA 2011.</p> <p>Y se consideró la ampliación de recursos en el rubro de "Automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos" como parte de la recuperación del siniestro de los vehículos: ASE HONDA PAILLOT, PLACAS 755TRY y el vehículo NISSAN ESTAQUITAS PLACAS 5490-CF.</p> <p>Se ampliaron los recursos Federales provenientes del Fondo de Pavimentación e Infraestructur Ramo General 23, y que fueron otorgados mediante la firma del Convenio firmado por el Secretario de Finanzas y el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde la delegación Benito Juárez se le asignaron recursos los cuales serían utilizados en la Infraestructura Deportiva resultado 24 08 72, específicamente en la Rehabilitación de la Estructura Hidráulica de la Alberca Olímpica con el cambio de los Equipos de Intercambiador de Calor tipo "U", cambio de un Equipo Suavizador para el tratamiento de Aguas y el cambio de dos Tanques de Recuperación de Condensado, con lo que se garantiza el servicio de higiene y seguridad para los 12,000 usuarios que acuden a nadar a la Alberca Olímpica.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

034

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[I-III] [II-III]	
				0.00	<p>A) Además con la la adición de recursos en el resultado 23 08 72 "Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural" donde se realizó el Proyecto Bicentenario y Biblioteca de Iberoamérica" el cual consistió en la rehabilitación de la biblioteca ubicada en Goya 51 Col. Insurgentes Mixcoac, a la cual se le realizaron trabajos de obra pública consistentes en: impermeabilización, cambio de pisos, revisión y sustitución de instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica y acabados, así mismo se equipo de libreros,mesas de trabajo, sillas multiusos, equipo informático y de proyección.</p> <p>Cabe señalar que el total de los recursos provinieron del Gobierno Federal a través del Convenio CNCA/DGA/CD/0535/10, firmado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y este Órgano Político Administrativo.</p> <p>Se solicitó la adición líquida de Recursos Federales con Fuente de Financiamiento 5 25 CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), y con la finalidad de haber contado con la disponibilidad necesaria que permitió cumplir con los compromisos previamente contraídos relacionados al Proyecto denominado "Modernización de Casas de Cultura" de acuerdo al convenio de Coordinación CNCA/DGVC/CCOORD/01991/11, entre Conaculta y esta demarcación política, en el cual se realizaron trabajos de impermeabilización, colocación de duelas y equipo de iluminación, lo anterior esta fundamentado en el Numeral 2 Inciso e) de la Circular de Cierre SE/3481 relacionado a un óptimo aprovechamiento de los recursos, el presente movimiento modificó el presupuesto autorizado, más no las metas físicas.</p> <p>B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

G.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración.

035

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	148,447,828.00	115,110,898.74	115,110,898.74	33,336,929.26	A) La presente variación se debió a los movimientos programáticos presupuestales de reducciones de los recursos en el rubro de "División de terrenos y construcción de obras de urbanización" en el resultado 28 08 74 "Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias" que la delegación tenía contemplado realizar a través de obras por contrato con el suministro de materiales; sin embargo se verificó que se abatiera el costo si esta demarcación política suministrara la mezcla asfáltica a los contratistas, por lo que estos recursos no fueron utilizados dentro de esta partida y se aplicaron a otras prioridades del mismo resultado. Además dentro del rubro "Edificación no habitacional", en el resultado 25 08 78 "Mantenimiento a Edificios Públicos en Delegaciones", lo anterior derivado que el compromiso para la ejecución del proyecto O02D31006 para la construcción del Campamento de Alumbrado Público fué cancelado, debido a que la Dirección de Obras esta reprogramando las actividades a realizar y que de acuerdo a la ejecución de los compromisos se ha pospuesto su realización para el siguiente ejercicio presupuestal, lo que genera que los recursos no sean utilizados, liberando el compromiso para que sea canalizado a la atención de otras prioridades de esta demarcación política. El presente movimiento no afectó las metas; así mismo no se contraviene el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F ya que los resultados derivados de las subfunciones prioritarias se compensan entre sí.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

036

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>A) Se solicitó la reducción de recursos en el resultado 25 08 78 "Mantenimiento a Edificios Públicos" los cuales de origen se consideraron en este resultado en lo que se obtenían las opiniones de los comités vecinales, por lo que una vez realizada la consulta ciudadana para determinar las acciones en las cuales se debería orientar el Presupuesto Participativo autorizado a esta demarcación política, los recursos se transfirieron al rubro de "Automóviles y camiones para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales" donde se adquirieron patrullas y motocicletas para la seguridad pública las cuales son vitales para combatir a la delincuencia y disminuir los índices delictivos.</p> <p>Por otra parte también se solicitó la reducción de recursos en el rubro de "Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados" del resultado 23 08 72 "Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural" con proyecto O02D31000 los cuales de origen fueron aperturados en este resultado los cuales no fueron utilizados en estos rubros, fue necesario clasificarlos conforme a su destino final, por tal motivo fueron canalizados a la atención de las necesidades que se establecieron como prioridades dentro del Programa de Conaculta 2011 por esta demarcación política.</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

037

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL DELEGACIÓN	1,153,130,669.00	1,245,690,852.79	1,245,690,852.79	-92,560,183.79	<p>A) Además se solicitó la reducción líquida de Recursos Federales (8 25 CONACULTA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) derivado de los remanentes que se obtuvieron en la Contratación de Obra Pública por la remodelación de una Biblioteca en esta demarcación política. Los cuales ya no fueron requeridos a la fecha, en virtud de que se cumplió con los contratos respectivos con la conclusión de la obras.</p> <p>Se solicitó la reducción de recursos en el rubro de "Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados" en el resultado 34 08 71 "Ampliación Delegacional de Infraestructura Comercial Pública", lo anterior derivado de que el compromiso para la ejecución del Proyecto O 2D31000 para la construcción del Campamento de Alumbrado Público fue cancelado, debido a que la Dirección de Obras reprogramo las actividades a realizar y que de acuerdo a la ejecución de los compromisos se pospuso su realización para el siguiente ejercicio.</p> <p>Se realizó la reducción líquida de Recursos Fiscales derivado de de los remanentes que se obtuvieron por mejoras en los precios dentro del rubro de Obra Pública por contrato. Lo antes mencionado fué con el fin de proceder al cierre del Ejercicio Fiscal 2011.</p> <p>B) No presentó variación</p>

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. F. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

038

Informe de Cuenta Pública 2011

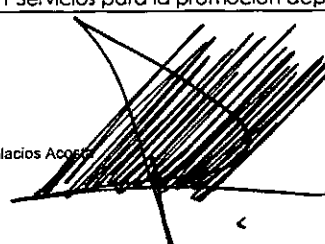
ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	7,245.00	139,498.80	-132,253.80
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	49,798.80	-49,798.80
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	89,700.00	-89,700.00
2102 Materiales de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2403 Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	7,245.00	0.00	7,245.00
3000 Servicios Generales	9,582,559.00	2,874,768.00	6,707,791.00	58,427,673.38	2,007,654.38	56,420,019.00
3121 Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	223,607.79	-223,607.79
3301 Honorarios	9,382,559.00	0.00	9,382,559.00	56,358,049.63	0.00	56,358,049.63
3302 Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	2,814,768.00	-2,814,768.00	0.00	0.00	0.00
3341 Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	61,592.43	-61,592.43
3403 Servicios Bancarios y Financieros	200,000.00	0.00	200,000.00	1,469,543.61	0.00	1,469,543.61
3411 Servicios financieros y bancarios	0.00	60,000.00	-60,000.00	0.00	1,475,936.17	-1,475,936.17
3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3504 Mant., Cons. Y Rep. de Bienes Mueble e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	219,870.12	0.00	219,870.12
3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	63,217.49	-63,217.49
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	138,022.60	-138,022.60
3801 Gastos de ceremonial y de orden social	0.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00
3802 Espectáculos culturales	0.00	0.00	0.00	363,710.02	0.00	363,710.02
3803 Congresos, convenciones y exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3903	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3991 Servicios para la promoción deportiva	0.00	0.00	0.00	0.00	45,277.90	-45,277.90

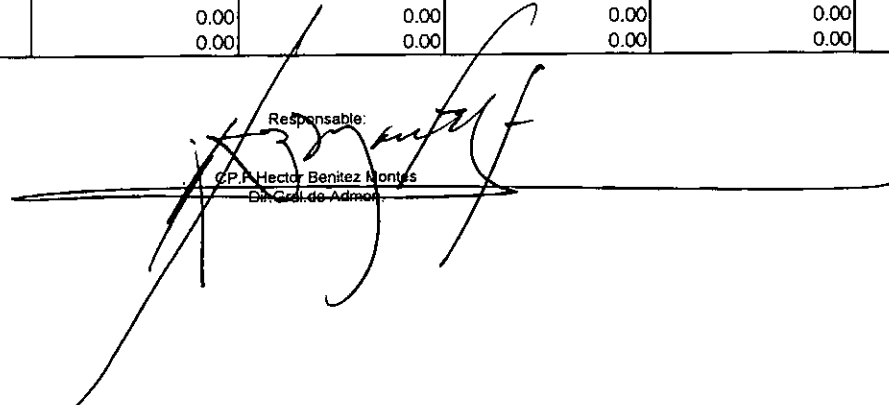
Titular

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable:

CP. Hector Benitez Montes
Dir. Gen. de Adm.



039

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	69,078.00	0.00	69,078.00
5102 Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	69,078.00	0.00	69,078.00
TOTAL DELEGACION:	9,582,559.00	2,874,768.00	6,707,791.00	58,503,996.38	2,147,153.18	56,356,843.20

Nota: Al cierre del ejercicio la variación que se observa en el Ejercicio 2011 entre los ingresos captados por productos y aprovechamientos y el registro del presupuesto modificado y ejercido con recursos de aplicación automática; se aclara, considerando la captación de \$114,475.24 por concepto de recargos y descontando \$6,055.00 por devoluciones y \$1,534.26 de remanente con entero de devolución expedido por la Tesorería del Distrito Federal.

Titular

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Hector Benitez Montes
Dir. Gral. de Admon.



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica										
			TOTAL UR							

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Lic. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos				45,000.00	16,826,368.63	16,826,368.63	
	01		Los procesos administrativos mejoran				45,000.00	16,826,368.63	16,826,368.63	
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	12.00	12.00	12.00	45,000.00	16,764,776.20	16,764,776.20
		73	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	CURSO	0.00	1.00	1.00	0.00	61,592.43	61,592.43
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México				120,000.00	4,135,275.17	4,135,275.17	
		02	Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos				120,000.00	4,135,275.17	4,135,275.17	
		71	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	PERSONA	367.00	367.00	367.00	120,000.00	4,135,275.17	4,135,275.17
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México				150,000.00	9,382,261.66	9,382,261.66	
		03	La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				150,000.00	9,382,261.66	9,382,261.66	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	PERSONA	58.00	58.00	58.00	150,000.00	9,382,261.66	9,382,261.66

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acoásta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

042

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población				750,000.00	9,222,568.13	9,222,568.13	
	02		La población está protegida contra enfermedades prevenibles				750,000.00	9,222,568.13	9,222,568.13	
		72	Programas delegacionales de apoyo a la salud	PERSONA	11,050.00	11,050.00	11,050.00	750,000.00	9,222,568.13	9,222,568.13
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				1,170,000.00	18,985,797.50	18,985,797.50	
	01		Fomento deportivo y recreativo				1,170,000.00	18,985,797.50	18,985,797.50	
		72	Programa Delegacional de Deporte Competitivo y comunitario	PERSONA	47,661.00	47,661.00	47,661.00	1,170,000.00	18,985,797.50	18,985,797.50
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente				279,768.00	2,189,321.01	2,189,321.01	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora				279,768.00	2,189,321.01	2,189,321.01	
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KILOMETRO	48.00	24.00	24.00	279,768.00	2,189,321.01	2,189,321.01
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo				360,000.00	3,444,754.35	3,444,754.35	
	01		El sistema de abasto mejora				360,000.00	3,444,754.35	3,444,754.35	

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

043

Informe de Cuenta Pública 2011



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RAU: EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	SUPERVISIÓN	1,059.00	1,080.00	1,080.00	360,000.00	3,444,754.35	3,444,754.35
			TOTAL UR					2,874,768.00	64,186,346.45	64,186,346.45

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

044

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia				248,132,455.00	252,785,885.41	252,785,885.41	
	01		Los procesos administrativos mejoran				247,382,455.00	252,237,335.97	252,237,335.97	
	71		Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	66,923.00	76,892.00	76,895.00	245,382,455.00	250,370,615.97	250,370,615.97
	73		Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	CURSO	91.00	90.00	88.00	2,000,000.00	1,866,720.00	1,866,720.00
	03		La calidad en los servicios y trámites de gobierno mejoran				150,000.00	0.00	0.00	
	71		Sistema delegacional de orientación y quejas	QUEJAS	70,000.00	70,000.00	68,589.00	150,000.00	0.00	0.00
	04		La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz				600,000.00	548,549.44	548,549.44	
	71		Servicios legales en delegaciones	SERVICIO	95,000.00	95,000.00	93,666.00	600,000	548,549.44	548,549.44
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz				13,226,582.00	15,867,472.52	15,867,472.52	
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito				13,226,582.00	15,867,472.52	15,867,472.52	
	73		Programas Delegacionales en Apoyo a la Prevención del Delito	ACCION	18,680.00	16,602.00	17,041.00	13,226,582.00	15,867,472.52	15,867,472.52
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencias y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan				18,070,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

045

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población				18,070,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
	71		Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	DOCUMENTO	4,038.00	1,509.00	5,384.00	18,070,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85	
	03		Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad				5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85	
	71		Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	PERSONA	648.00	648.00	494.00	5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México				4,038,000.00	3,455,038.69	3,455,038.69	
	02		Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos				1,350,000	1,389,839	1,389,839	
	71		SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	4,133.00	4,133.00	4,001.00	1,350,000.00	1,389,838.69	1,389,838.69
	03		Las personas con discapacidad tienen acceso a servicios que mejoran su calidad de vida				420,000	510,000	510,000	
	71		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	8,500.00	8,500.00	5,959.00	420,000.00	510,000.00	510,000.00
	04		La niñez en riesgo recibe protección social				900,000	900,000	900,000	
	72		Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	APOYO	150.00	150.00	150.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México				1,368,000	655,200	655,200	
	71		Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	APOYO	380.00	182.00	182.00	1,368,000.00	655,200.00	655,200.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

OP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

046

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México	PERSONA	13.00	13.00	13.00	129,538,466.00	125,819,111.66	125,819,111.66
			La Ciudad de México es un espacio incluyente					156,000.00	149,998.68	149,998.68
			Apoyo delegacional a maestros jubilados y pensionados					156,000.00	149,998.68	149,998.68
			La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora					6,402,919.00	6,026,925.31	6,026,925.31
			Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario					1,644.00	1,644.00	1,644.00
18			La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía	PERSONA	47,367.00	58,087.00	58,087.00	122,979,547.00	119,642,187.67	119,642,187.67
			72 Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social					122,979,547.00	119,642,187.67	119,642,187.67
			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población					2,920,000.00	3,150,519.62	3,150,519.62
18			La población está protegida contra enfermedades prevenibles	SERVICIO	2,500.00	2,500.00	3,642.00	2,920,000.00	3,150,519.62	3,150,519.62
			71 SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES					500,000.00	228,472.68	228,472.68
			72 Programas delegacionales de apoyo a la salud					35,654.00	35,654.00	29,397.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Palados Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Lic. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

047

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica				478,349.00	13,880,399.09	13,880,399.09	
	08		La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica				478,349.00	13,880,399.09	13,880,399.09	
		71	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	93.00	72.00	72.00	478,349.00	13,880,399.09	13,880,399.09
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario				3,867,688.00	1,653,612.26	1,653,612.26	
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad				3,867,688.00	1,653,612.26	1,653,612.26	
		71	Programas delegacionales de cultura	EVENTO	4,449.00	3,993.00	4,029.00	3,867,688.00	1,653,612.26	1,653,612.26
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				121,837,252.00	116,454,384.58	116,454,384.58	
	01		Fomento deportivo y recreativo				2,500,000.00	344,874.71	344,874.71	
		72	Programa Delegacional de Deporte Competitivo y comunitario	PERSONA	101,839.00	101,839.00	101,839.00	2,500,000.00	344,874.71	344,874.71
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				119,337,252.00	116,109,509.87	116,109,509.87	
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	5.00	5.00	5.00	119,337,252.00	116,109,509.87	116,109,509.87
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				186,647,641.00	246,955,439.43	246,955,439.43	
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan				13,432,629.00	16,638,454.84	16,638,454.84	
		71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	433,729.00	461,100.00	484,950.00	6,176,902.00	3,622,998.08	3,622,998.08
		72	Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	19,441.00	25,480.00	23,740.00	7,255,727.00	13,015,456.76	13,015,456.76
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				164,285,016.00	188,448,167.30	188,448,167.30	

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

048

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08	71	Conservación delegacional de imagen urbana La infraestructura urbana se amplía y mejora	ACCIÓN	273,930.00	317,457.00	317,457.00	164,285,016.00	188,448,167.30	188,448,167.30
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	PROYECTO	0.00	5.00	5.00	0.00	3,983,180.62	3,983,180.62
		73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	382.00	17,995.00	17,995.00	261,424.00	14,578,827.03	14,578,827.03
		76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	23,995.00	51,359.00	51,359.00	5,643,635.00	20,602,468.73	20,602,468.73
		78	Mantenimiento a Edificios Públicos en Delegaciones	INMUEBLE	60.00	10.00	11.00	3,024,937.00	2,704,340.91	2,704,340.91
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce					2,152,067.00	3,657,628.91	3,657,628.91
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora					2,152,067.00	3,657,628.91	3,657,628.91
		74	Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias	M2	15,145.00	25,457.00	25,457.00	2,152,067.00	3,657,628.91	3,657,628.91
29			Se garantiza el derecho al agua potable a través de un suministro de calidad					369,847.00	364,390.22	364,390.22
	08		La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora					369,847.00	364,390.22	364,390.22
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	5.00	7.00	9.00	369,847.00	364,390.22	364,390.22
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente					668,281.00	1,280,600.95	1,280,600.95
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora					668,281.00	1,280,600.95	1,280,600.95
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KILOMETRO	1,148.00	135.00	135.00	668,281.00	1,280,600.95	1,280,600.95

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Costa
Jefe Delegacional

Responsable:

CPF Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

049

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y está orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable				152,402,694.00	169,084,113.73	169,084,113.73	
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas				151,902,694.00	168,744,954.09	168,744,954.09	
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	US-TONNE	266,898.00	266,782.00	266,503.00	151,902,694.00	168,744,954.09	168,744,954.09
	04		Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente				500,000.00	339,159.64	339,159.64	
		71	Promoción delegacional de cultura ambiental	ACCION	900.00	900.00	965.00	500,000.00	339,159.64	339,159.64
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen				1,869,847.00	1,443,788.18	1,443,788.18	
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen				1,869,847.00	1,443,788.18	1,443,788.18	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	M2	7,213.00	6,370.00	8,725.00	1,869,847.00	1,443,788.18	1,443,788.18
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo				54,279,189.00	2,163,248.40	2,163,248.40	
	01		El sistema de abasto mejora				342,047.00	325,248.02	325,248.02	
		73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	SUPERVISIÓN	1,018.00	1,024.00	1,024.00	342,047.00	325,248.02	325,248.02
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía				1,184,632.00	1,138,006.96	1,138,006.96	
		71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	COMERCIANTE	626.00	626.00	660.00	1,184,632.00	1,138,006.96	1,138,006.96
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora				52,752,510.00	699,993.42	699,993.42	

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

J.C.P.E. Hector Benitez Jimenez
Director General de Administración

050

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	INMUEBLE	1.00	0.00	0.00	52,052,510.00	0.00	0.00
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	INMUEBLE	13.00	12.00	1.00	700,000.00	699,993.42	699,993.42
35			El empleo es promovido en un marco de productividad y protección laboral					1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79
	03		Se promueve la generación de empleos dignos y permanentes					1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79
		71	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	ACCION	136.00	102.00	102.00	1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79
			TOTAL UR					947,298,358.00	969,232,566.29	969,232,566.29

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

051

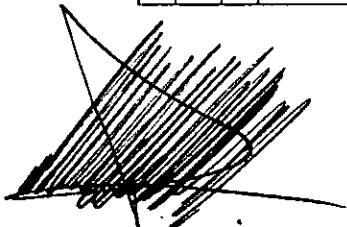
Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

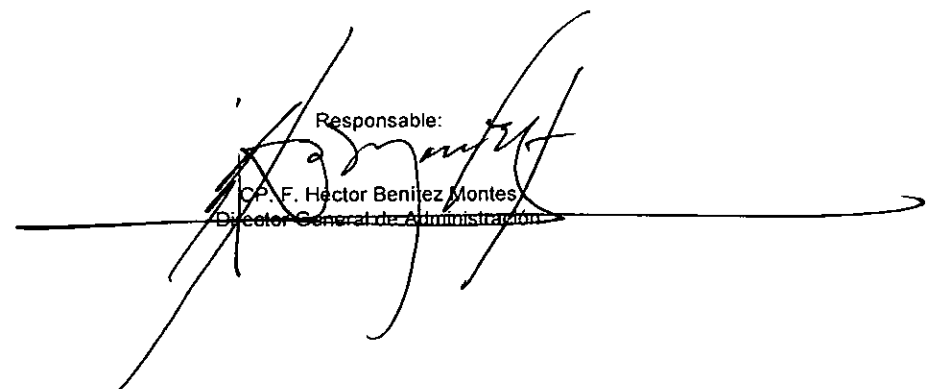
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:



CP F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

052

Informe de Cuenta Pública 2011



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia					22,240,216.00	20,271,757.67	20,271,757.67
	01		Los procesos administrativos mejoran					22,240,216.00	20,271,757.67	20,271,757.67
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	6,065.00	6,065.00	6,065.00	22,240,216.00	20,271,757.67	20,271,757.67
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz					9,823,418.00	15,032,783.00	15,032,783.00
		02	Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito					9,823,418.00	15,032,783.00	15,032,783.00
		73	Programas Delegacionales en Apoyo a la Prevencion del Delito	ACCION	13,873.00	15,951.00	15,951.00	9,823,418.00	15,032,783.00	15,032,783.00
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencias y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan					2,100,200.00	3,573,018.20	3,573,018.20

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

053

Informe de Cuenta Pública 2011

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población				2,100,200.00	3,573,018.20	3,573,018.20	
	71		Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	DOCUMENTO	469.00	2,997.00	2,997.00	2,100,200.00	3,573,018.20	3,573,018.20
20			El gobierno de la ciudad contribuye				23,100,000.00	3,736,854.63	3,736,854.63	
	08		La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica				23,100,000.00	3,736,854.63	3,736,854.63	
	71		PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	13.00	6.00	6.00	23,100,000.00	3,736,854.63	3,736,854.63
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario				600,000.00	386,638.61	386,638.61	
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad				0.00	321,910.61	321,910.61	
	71		Programas delegacionales de cultura	EVENTO	0.00	448.00	448.00	0.00	321,910.61	321,910.61
	08		La infraestructura cultural se amplía y mejora				600,000.00	64,728.00	64,728.00	
	72		Mantenimiento delegacional de Infraestructura cultural	INMUEBLE	3.00	15.00	15.00	600,000.00	64,728.00	64,728.00
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				4,750,000.00	7,289,133.87	7,289,133.87	

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

054

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	01		Fomento deportivo y recreativo				0.00	2,065,724.47	2,065,724.47	
	72		Programa Delegacional de Deporte Competitivo y comunitario	PERSONA	0.00	7,800.00	7,800.00	0.00	2,065,724.47	2,065,724.47
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				4,750,000.00	5,223,409.40	5,223,409.40	
	72		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	1.00	1.00	1.00	4,750,000.00	5,223,409.40	5,223,409.40
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				55,823,391.00	46,906,692.69	46,906,692.69	
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan				8,339,273.00	3,747,260.96	3,747,260.96	
	71		Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	361,271.00	333,900.00	310,050.00	5,145,000.00	2,459,543.80	2,459,543.80
	72		Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	8,559.00	2,520.00	2,638.00	3,194,273.00	1,287,717.16	1,287,717.16
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				9,637,753.00	11,340,354.85	11,340,354.85	
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	16,070.00	20,263.00	20,263.00	9,637,753.00	11,340,354.85	11,340,354.85
	08		La infraestructura urbana se amplía y mejora				37,846,365.00	31,819,076.88	31,819,076.88	
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	PROYECTO	58.00	0.00	0.00	3,900,000.00	0.00	0.00
	73		Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	5,700.00	750.00	750.00	3,900,000.00	568,983.54	568,983.54
	76		Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	4,505.00	62,772.00	62,772.00	6,296,365.00	20,028,250.73	20,028,250.73
	78		Mantenimiento a Edificios Públicos en Delegaciones	INMUEBLE	3.00	52.00	52.00	23,750,000.00	11,221,842.61	11,221,842.61

Titular:

~~Lic. Mario...~~
Jefe Delegacional

Responsable:

~~CP. F. Héctor Benítez Montes~~
Director General de Administración

055



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	08		La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce				9,500,000.00	24,921,140.41	24,921,140.41	
			La infraestructura vial se amplía y mejora				9,500,000.00	24,921,140.41	24,921,140.41	
		74	Mantenimiento de Carpetas Asfálticas en Vialidades Secundarias	M2	66,855.00	135,765.00	135,765.00	9,500,000.00	21,803,534.26	21,803,534.26
		76	Programa Delegacional de Señalamiento en Vialidades	PIEZA	0.00	20,000.00	20,063.00	0.00	2,554,054.95	2,554,054.95
	77	Programa Delegacional de Balizamiento en Vialidades	METRO	0.00	350,000.00	351,883.00	0.00	563,551.20	563,551.20	
29	08		Se garantiza el derecho al agua potable a través de un suministro de calidad				3,450,000.00	2,448,478.08	2,448,478.08	
			La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora				3,450,000.00	2,448,478.08	2,448,478.08	
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	51.00	49.00	64.00	3,450,000.00	2,448,478.08	2,448,478.08
30	08		El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente				6,025,000.00	10,450,301.58	10,450,301.58	
		72	La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KILOMETRO	1.00	1,168.00	1,168.00	6,025,000.00	10,450,301.58	10,450,301.58

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

056

Informe de Cuenta Pública 2011



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y está orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable					18,700,000.00	21,132,286.50	21,132,286.50
		03	El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas					18,700,000.00	21,132,286.50	21,132,286.50
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	US-TONNE	32,857.00	32,973.00	32,973.00	18,700,000.00	21,132,286.50	21,132,286.50
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen					1,500,000.00	1,464,277.79	1,464,277.79
		02	Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen					1,500,000.00	1,464,277.79	1,464,277.79
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	M2	5,787.00	6,630.00	5,817.00	1,500,000.00	1,464,277.79	1,464,277.79
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo					3,000,000.00	2,998,861.97	2,998,861.97
		08	La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora					3,000,000.00	2,998,861.97	2,998,861.97
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	INMUEBLE	3.00	4.00	4.00	3,000,000.00	2,998,861.97	2,998,861.97
			TOTAL UR					160,612,225.00	160,612,225.00	160,612,225.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

057

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN-INTERESES APLICADOS)*
 UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz				0.00	77,224.00	77,224.00	
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito				0.00	77,224.00	77,224.00	
		73	Programas Delegacionales en Apoyo a la Prevencion del Delito	ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	77,224.00	77,224.00
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				0.00	1,645,150.98	1,645,150.98	
	08		La infraestructura urbana se amplia y mejora				0.00	1,645,150.98	1,645,150.98	
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	1,645,150.98	1,645,150.98
			TOTAL UR				0.00	1,722,374.98	1,722,374.98	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CD. Héctor Benítez Montiel
Director General de Administración

058

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica					4,410,344.00	19,624,294.75	19,624,294.75
	08		La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica					4,410,344.00	19,624,294.75	19,624,294.75
		71	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	2.00	30.00	30.00	4,410,344.00	19,624,294.75	19,624,294.75
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran					0.00	11,789,832.02	11,789,832.02
	08		La infraestructura urbana se amplía y mejora					0.00	11,789,832.02	11,789,832.02
		78	Mantenimiento a Edificios Publicos en Delegaciones	INMUEBLE	0.00	1.00	1.00	0.00	11,789,832.02	11,789,832.02
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo					27,079,619.00	0.00	0.00
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora					27,079,619.00	0.00	0.00
		71	Ampliacion Delegacional de Infraestructura Comercial Publica	INMUEBLE	0.00	0.00	0.00	27,079,619.00	0.00	0.00
			TOTAL UR					31,489,963.00	31,414,126.77	31,414,126.77

Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

059

Informe de Cuenta Pública 2011

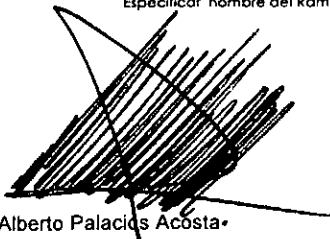
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CONADE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario					3,000,000.00	2,983,995.20	2,983,995.20
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora					3,000,000.00	2,983,995.20	2,983,995.20
		73	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	1.00	1.00	1.00	3,000,000.00	2,983,995.20	2,983,995.20
			TOTAL UR					3,000,000.00	2,983,995.20	2,983,995.20

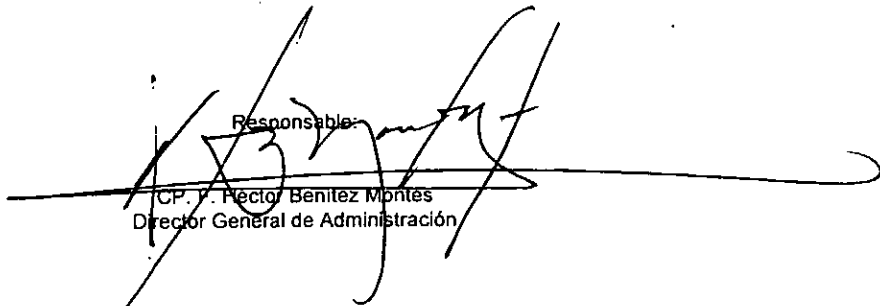
* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:



CP. Y. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

060

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BÉNITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia				0.00	548,680.00	548,680.00	
	01		Los procesos administrativos mejoran				0.00	548,680.00	548,680.00	
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	0.00	584.00	584.00	0.00	548,680.00	548,680.00
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencias y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan				0.00	1,455,353.96	1,455,353.96	
		02	Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población				0.00	1,455,353.96	1,455,353.96	
		71	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	DOCUMENTO	0.00	1.00	1.00	0.00	1,455,353.96	1,455,353.96
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				0.00	2,800,000.00	2,800,000.00	
		04	La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				0.00	2,800,000.00	2,800,000.00	
		71	Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	0.00	3.00	3.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00

Titular:

Lic. Mario Alberto Rodríguez Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

ACF. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

061

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

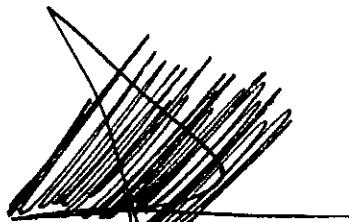
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo				4,855,355.00	0.00	0.00	
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora				4,855,355.00	0.00	0.00	
		71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	INMUEBLE	0.00	0.00	0.00	4,855,355.00	0.00	0.00
			TOTAL UR				4,855,355.00	4,804,033.96	4,804,033.96	

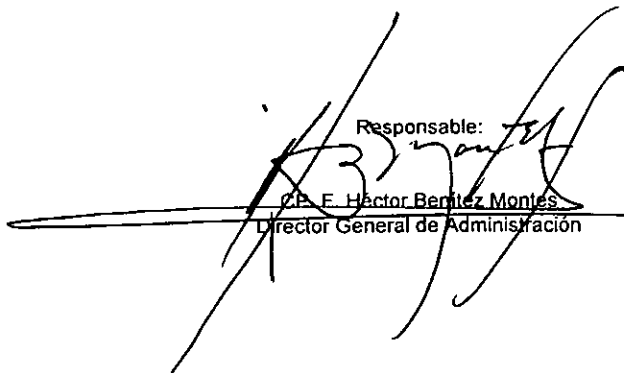
* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:



CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

062

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUBSEMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz				0.00	1,418,275.20	1,418,275.20	
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito				0.00	1,418,275.20	1,418,275.20	
		71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	POLICIA	0.00	1.00	1.00	0.00	1,418,275.20	1,418,275.20
			TOTAL UR				0.00	1,418,275.20	1,418,275.20	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Lic. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

063

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS INFRAESTRUCTURA PAVIMENTACION)*
 UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario					0.00	3,345,110.64	3,345,110.64
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora					0.00	3,345,110.64	3,345,110.64
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	0.00	1.00	1.00	0.00	3,345,110.64	3,345,110.64
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce					0.00	2,080,983.50	2,080,983.50
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora					0.00	2,080,983.50	2,080,983.50
		74	Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias	M2	0.00	8,494.00	8,494.00	0.00	2,080,983.50	2,080,983.50
			TOTAL UR					0.00	5,426,094.14	5,426,094.14

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
 Jefe Delegacional

Responsable:

CP. P. Héctor Benítez Montes
 Director General de Administración

064

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario					3,000,000.00	1,953,371.03	1,953,371.03
	08		La infraestructura cultural se amplía y mejora					3,000,000.00	1,953,371.03	1,953,371.03
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	INMUEBLE	13.00	1.00	1.00	3,000,000.00	1,953,371.03	1,953,371.03
			TOTAL UR					3,000,000.00	1,953,371.03	1,953,371.03

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

065

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario					0.00	1,937,443.77	1,937,443.77
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad					0.00	1,937,443.77	1,937,443.77
		71	Programas delegacionales de cultura	EVENTO	0.00	8.00	8.00	0.00	1,937,443.77	1,937,443.77
			TOTAL UR					0.00	1,937,443.77	1,937,443.77

Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. Mario Alberto Malacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

066



integra

200 2012

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO -PRESUPUESTAL

067

Delegación Benito Juárez

EVPP-I: EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCM (%) IV/VIII	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia						270,417,671.00	290,432,691.71	290,432,691.71		
	01		Los procesos administrativos mejoran						269,667,671.00	289,884,142.27	289,884,142.27		
	71		Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	73,000	83,553	83,566	100.0	267,667,671.00	287,955,829.84	287,955,829.84	100.0	100.0
	73		Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	CURSO	91	91	89	97.8	2,000,000.00	1,928,312.43	1,928,312.43	100.0	97.8
	03		La calidad en los servicios y trámites de gobierno mejoran						150,000.00	-	-		
	71		Sistema delegacional de orientación y quejas	QUEJA	70,000	70,000	68,589	98.0	150,000.00	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!
	04		La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz						600,000.00	548,549.44	548,549.44		
	71		Servicios legales en delegaciones	SERVICIO	95,000	95,000	93,666	98.6	600,000.00	548,549.44	548,549.44	100.0	98.6
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz						23,050,000.00	32,395,754.72	32,395,754.72		
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito						23,050,000.00	32,395,754.72	32,395,754.72		

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CPF. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

068

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
		71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	POLICÍA	0	1	1	100.0		1,418,275.20	1,418,275.20	100.0	100.0
		73	Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	ACCIÓN	32,553	32,553	32,992	101.3	23,050,000.00	30,977,479.52	30,977,479.52	100.0	101.3
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan						20,170,200.00	6,028,372.16	6,028,372.16		
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población						20,170,200.00	6,028,372.16	6,028,372.16		
		71	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	DOCUMENTO	4,507	4,507	8,382	186.0	20,170,200.00	6,028,372.16	6,028,372.16	100.0	186.0
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85		
	03		Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres						5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85		
		71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	PERSONA	648	648	494	76.2	5,650,000.00	9,215,081.85	9,215,081.85	100.0	76.2

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP F. Rector Benitez Montes
Director General de Administración

069

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BÉNITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México						4,158,000.00	7,590,313.86	7,590,313.86		
	02		Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos						1,470,000.00	5,525,113.86	5,525,113.86		
		71	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	PERSONA	4,500	4,500	4,368	97.1	1,470,000.00	5,525,113.86	5,525,113.86	100.0	97.1
		03	Las personas con discapacidad tienen acceso a servicios que mejoran su calidad de vida						420,000.00	510,000.00	510,000.00		
		71	Servicios complementarios a personas con discapacidad	PERSONA	8,500	8,500	5,959	70.1	420,000.00	510,000.00	510,000.00	100.0	70.1
	04		La niñez en riesgo recibe protección social						900,000.00	900,000.00	900,000.00		
		72	Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	APOYO	150	150	150	100.0	900,000.00	900,000.00	900,000.00	100.0	100.0
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México						1,368,000.00	655,200.00	655,200.00		
		71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	APOYO	380	182	182	100.0	1,368,000.00	655,200.00	655,200.00	100.0	100.0

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CF F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

070

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (II)	MODIFICADO (III)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México						129,688,466.00	135,201,373.32	135,201,373.32		
	01		La Ciudad de México es un espacio incluyente						156,000.00	149,998.68	149,998.68		
	72		Apoyo delegacional a maestros jubilados y pensionados	PERSONA	13	13	13	100.0	156,000.00	149,998.68	149,998.68	100.0	100.0
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora						6,402,919.00	6,026,925.31	6,026,925.31		
	72		Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	ACCIÓN	1,644	1,644	1,644	100.0	6,402,919.00	6,026,925.31	6,026,925.31	100.0	100.0
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía						123,129,547.00	129,024,449.33	129,024,449.33		
	72		Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	PERSONA	47,425	58,145	58,145	100.0	123,129,547.00	129,024,449.33	129,024,449.33	100.0	100.0
18			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población						3,670,000.00	12,373,087.75	12,373,087.75		
	02		La población está protegida contra enfermedades prevenibles						3,670,000.00	12,373,087.75	12,373,087.75		
	71		Sanidad animal en delegaciones	SERVICIO	2,500	2,500	3,642	145.7	500,000.00	228,472.68	228,472.68	100.0	68.6

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP F. Héctor Benítez Monjes
Director General de Administración

071

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)		
20	08	72	Programas delegacionales de apoyo a la salud	PERSONA	46,704	46,704	40,447	86.6	3,170,000.00	12,144,615.07	12,144,615.07	100.0	115.5	
			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica							27,988,693.00	37,241,548.47	37,241,548.47		
			La infraestructura en educación básica se amplia y dignifica							27,988,693.00	37,241,548.47	37,241,548.47		
23	01	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	INMUEBLE	108	108	108	100.0	27,988,693.00	37,241,548.47	37,241,548.47	100.0	100.0	
			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario							7,467,688.00	5,931,065.67	5,931,065.67		
			La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad							3,867,688.00	3,912,966.64	3,912,966.64		
08	71	Programas delegacionales de cultura	EVENTO	4,449	4,449	4,485	100.8	3,867,688.00	3,912,966.64	3,912,966.64	100.0	99.2		
		La infraestructura cultural se amplia y mejora							3,600,000.00	2,018,099.03	2,018,099.03			
	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	INMUEBLE	16	16	16	100.0	3,600,000.00	2,018,099.03	2,018,099.03	100.0	100.0		

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios
Jefe Delegacional

Responsable

CP F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

072

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II - (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI - (VIII)		
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario							130,757,252.00	149,058,421.79	149,058,421.79		
	01		Fomento deportivo y recreativo							3,670,000.00	21,396,396.68	21,396,396.68		
	72		Programa Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	PERSONA	149,500	157,300	157,300	100.0		3,670,000.00	21,396,396.68	21,396,396.68	100.0	100.0
	08		La infraestructura deportiva se amplia y mejora							127,087,252.00	127,662,025.11	127,662,025.11		
	72		Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	INMUEBLE	6	6	6	100.0		124,087,252.00	124,678,029.91	124,678,029.91	100.0	100.0
	73		Ampliación Delegacional de Infraestructura Deportiva	INMUEBLE	1	1	1	100.0		3,000,000.00	2,983,995.20	2,983,995.20	100.0	100.0
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran							242,471,032.00	310,097,115.12	310,097,115.12		
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan							21,771,902.00	20,385,715.80	20,385,715.80		
	71		Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	795,000	795,000	795,000	100.0		11,321,902.00	6,082,541.88	6,082,541.88	100.0	100.0
	72		Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	28,000	28,000	26,378	94.2		10,450,000.00	14,303,173.92	14,303,173.92	100.0	106.1
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad							173,922,769.00	202,588,522.15	202,588,522.15		
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	290,000	337,723	337,723	100.0		173,922,769.00	202,588,522.15	202,588,522.15	100.0	100.0

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CPA. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

073

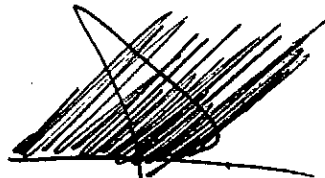
Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

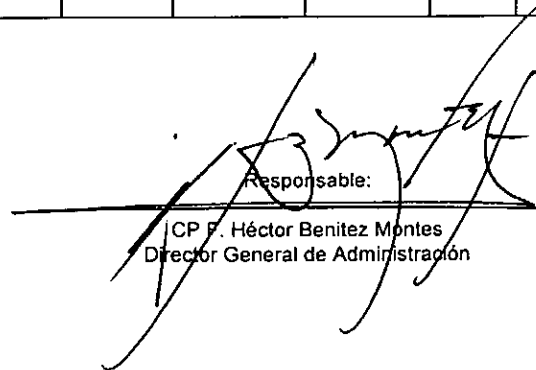
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	ID85PP (%) VII/VI = (VIII)	
	08		La infraestructura urbana se amplia y mejora						46,776,361.00	87,122,877.17	87,122,877.17		
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	PROYECTO	58	5	5	100.0	3,900,000.00	5,628,331.60	5,628,331.60	100.0	100.0
	73		Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	6,082	18,745	18,745	100.0	4,161,424.00	15,147,810.57	15,147,810.57	100.0	100.0
	76		Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	28,500	114,131	114,131	100.0	11,940,000.00	40,630,719.46	40,630,719.46	100.0	100.0
	78		Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	INMUEBLE	63	63	64	101.6	26,774,937.00	25,716,015.54	25,716,015.54	100.0	98.4
28			La infraestructura vial se amplia y el tráfico se reduce						11,652,067.00	30,659,752.82	30,659,752.82		
	08		La infraestructura vial se amplia y mejora						11,652,067.00	30,659,752.82	30,659,752.82		
	74		Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	82,000	169,716	169,716	100.0	11,652,067.00	27,542,146.67	27,542,146.67	100.0	100.0
	76		Programa Delegacional de Señalamiento en Vialidades	PIEZA	0	20,000	20,063	100.3	-	2,554,054.95	2,554,054.95	100.0	99.7
	77		Programa Delegacional de Balizamiento en Vialidades	METRO	0	350,000	351,883	100.5	-	563,551.20	563,551.20	100.0	99.5

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:



CP F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

074

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI = (VIII)	
29		08	Se garantiza el derecho al agua potable a través de un suministro de calidad						3,819,847.00	2,812,868.30	2,812,868.30		
		72	La infraestructura para el agua potable se amplia y mejora						3,819,847.00	2,812,868.30	2,812,868.30		
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	56	56	73	130.4	3,819,847.00	2,812,868.30	2,812,868.30	100.0	76.7
30		08	El Sistema de saneamiento funciona eficientemente						6,973,049.00	13,920,223.54	13,920,223.54		
		72	La infraestructura para el saneamiento se amplia y mejora						6,973,049.00	13,920,223.54	13,920,223.54		
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KILÓMETRO	1,197	1,327	1,327	100.0	6,973,049.00	13,920,223.54	13,920,223.54	100.0	100.0
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y está orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable						171,102,694.00	190,216,400.23	190,216,400.23		
		03	El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas						170,602,694.00	189,877,240.59	189,877,240.59		

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

075

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I .EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI = (VIII)	
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	US-TONNE	299,755	299,755	299,476	99.9	170,602,694.00	189,877,240.59	189,877,240.59	100.0	100.1
	04		Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente						500,000.00	339,159.64	339,159.64		
		71	Promoción delegacional de cultura ambiental	ACCIÓN	900	900	965	107.2	500,000.00	339,159.64	339,159.64	100.0	93.3
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen						3,369,847.00	2,908,065.97	2,908,065.97		
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen						3,369,847.00	2,908,065.97	2,908,065.97		
		72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M2	13,000	13,000	14,542	111.9	3,369,847.00	2,908,065.97	2,908,065.97	100.0	89.4
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo						89,574,163.00	8,606,864.72	8,606,864.72		
	01		El sistema de abasto mejora						702,047.00	3,770,002.37	3,770,002.37		
		73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	SUPERVISIÓN	2,077	2,104	2,104	100.0	702,047.00	3,770,002.37	3,770,002.37	100.0	100.0

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable

CP F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

076

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCA (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSFP (%) VII/VI = (VIII)	
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía						1,184,632.00	1,138,006.96	1,138,006.96		
	71		Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	COMERCIA NTE	626	626	660	105.4	1,184,632.00	1,138,006.96	1,138,006.96	100.0	94.8
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora						87,687,484.00	3,698,855.39	3,698,855.39		
	71		Ampliación delegacional de Infraestructura comercial pública	INMUEBLE	1	0	0	#DIV/0!	83,987,484.00	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!
	72		Mantenimiento delegacional de Infraestructura comercial pública	INMUEBLE	16	16	5	31.3	3,700,000.00	3,698,855.39	3,698,855.39	100.0	320.0
35			El empleo es promovido en un marco de productividad y protección laboral						1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79		
	03		Se promueve la generación de empleos dignos y permanente						1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79		
	71		Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	ACCIÓN	136	102	102	100.0	1,150,000.00	1,001,850.79	1,001,850.79	100.0	100.0
			TOTAL DELEGACIÓN						1,153,130,669.00	1,245,690,852.79	1,245,690,852.79		

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

OP F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

077

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.5.9 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2011 la ventanilla Única Delegacional en Benito Juárez dio continuidad a la atención ciudadana, facilitando el ingreso de las solicitudes recibidas principalmente por conceptos tales como: permisos de construcción, aperturas comerciales, ampliación de giros comerciales y principalmente y regularización del uso de suelo con el fin de evitar construcciones clandestinas que pongan en peligro a la comunidad. Lo anterior aunado a las diversas acciones de registro y seguimiento que considera las acciones de: descarga en los libros de gobierno de las respuestas de los diversos trámites, prevenciones, notificaciones, desahogos de prevención, rechazos o autorizaciones. Lo anterior resulta en el registro de 83,553.

Adicionalmente, se consideran 13 acciones que corresponden a los servicios de renovación y mantenimiento de equipo informático con acciones tales como: servicios a los UPS del Site, mantenimiento preventivo de los servidores institucionales, mantenimiento preventivo a 500 dispositivos de cómputo, mantenimiento a 8 plotters, reubicación de nobreak para mayor capacidad de carga en el Site de informática, reparación de enlace de microondas de la UTE 1, tuneo de las bases de datos institucionales que operan con la plataforma Sybase, extensión de garantías de los servidores institucionales, mantenimiento mayor a los equipos de impresión Fargo, servicios de antivirus para 1,200 equipo, implementación de tecnología Citrix para 150 usuarios, entre otras.

Al cierre del Ejercicio 2011 se registra una meta alcanzada total de 83,566 acciones.

B) Al cierre del ejercicio se registra una pequeña modificación en la meta original. Lo anterior con base en un ajuste que se aplicó a partir de la necesidad expresada por las áreas operativas a fin de guardar consistencia con los registros operativos.

C) La meta alcanzada difiere de la programada en apenas 0.02 por ciento, en virtud de que se reportan las acciones adicionales de la Coordinación de Informática.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

078

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	73	Capacitación y actualización a servidores públicos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.5.9 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2011, la Unidad Departamental de Capacitación y Selección de Personal de la Delegación Benito Juárez dio continuidad a las acciones de capacitación y actualización para trabajadores adscritos a la institución, llegando a un total de 89 acciones en las que se consideraron 55 cursos relacionados con los siguientes temas, en la vertiente Técnico -Operativa de Modalidad Genérica: Excel, Hoja de Cálculo; **Servicios de Calidad para la Ciudadanía**; Manejo del Estrés en el Ámbito Laboral; Integración de Equipos de Trabajo; Procesador de texto Word; power Point, presentaciones; Redacción de Documentos Oficiales; Sistema de Mantenimiento (instalaciones eléctricas); Asertividad; **Manejo del Adulto Mayor**; Procesos y Técnicas para la Organización Documental; Sistema de Mantenimiento (instalación de tablaroca); Inteligencia Emocional; La Secretaría como Asistente Administrativo; Diseño de Escenarios y Simulacros para Evacuación; **Derechos Humanos**; Redacción de Documentos con Unidad y Coherencia; Sistema de Mantenimiento (electricidad intermedia); Programación Neurolingüística; Primeros Auxilios; Secretarial; Identificación y Resolución de Conflictos en el Área Laboral; Administración del Tiempo y Uso Correcto del Trabajo. En la vertiente Técnico -Operativa de Modalidad Específica: Macros en Excel; Autocad TM 2004 Básico; Procesador de Texto, Word Avanzado; Tanatología; Técnicas de Saneamiento del Sistema de Alcantarillado; Cuadro General de Clasificación Archivística; Organización y Conservación de Archivos Públicos; Instalación y Mantenimiento de Tubería de Polietileno de Alta Densidad para Agua Potable y Alcantarillado; Aplicación y Análisis del Cuadro de Clasificación Archivística en Archivos de Trámite; Sistema de Mantenimiento (redes de agua potable); Operación de Calderas; **Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales**; Curso Básico para Operadores de Vehículos de Carga; **Dinámicas de Grupos Aplicadas a los Adultos Mayores**; Aspectos Básicos de la Seguridad Laboral en el Alumbrado Público; **Formación de Instructores en Materia de Protección Civil**. Por último, en la Vertiente Directiva se llevaron a cabo los siguientes cursos: Integración de Equipos de Trabajo; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.; Redacción Ejecutiva; Proceso de Entrega-Recepción de Despacho e Integración del Informe de los Asuntos a Cargo de los Servidores Públicos; Planeación Estratégica Situacional; Estrategia y Gestión por Indicadores.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Dr. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

079

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	73	Capacitación y actualización a servidores públicos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.5.9 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En vinculación Institucional, Vertiente y Modalidad Genérica: **Perspectivas en Materia de Equidad de Género**; Taller de Integración de Equipos de Trabajo; **Estrategias de Participación Ciudadana**; Atención y Concertación Ciudadana. Se consideran además 22 cursos internos sin costo y 12 unidades de enseñanza abierta.

- B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada registró un 97.8 por ciento de cumplimiento. Lo anterior se debe a que los cursos se programan con base en un estimado y pueden observar variaciones con respecto al Programa Anual de Capacitación que autoriza la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, así como a la reducción de módulos de algunos de los cursos considerados dentro del citado programa, con base en las necesidades de las áreas operativas.
- C) Al no registrarse modificaciones en la meta original, la variación se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CR. F. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	71	Sistema delegacional de orientación y quejas	Queja

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.5.03 "Implementar mecanismos institucionales y administrativos de coordinación metropolitana, eficaces y consensuados, para Instaurar una visión metropolitana en la forma como el gobierno atiende los problemas de la ciudad y las necesidades de su población."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, el Centro de Servicio y Atención Ciudadana que es la ventanilla a través de la cual el ciudadano ingresa sus solicitudes de servicio, solicita orientación y da seguimiento a las solicitudes previas; dió atención a un total de 68,589 personas; de las cuales 16,436 solicitaron orientación, 48,138 ingresaron solicitudes que fueron canalizadas y 4,015 personas atendidas a través del correo electrónico institucional. En este ejercicio, se incluyen también acciones en la participación como ventanilla de orientación para personas que acuden con base en las convocatorias de los diversos Programas Sociales en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social.
- B) Al cierre del ejercicio 2011, la meta alcanzada registró un avance de 98.0 por ciento. Este resultado se debe a que se revierte la tendencia observada en el Ejercicio anterior porque gradualmente disminuye el ingreso de solicitudes de servicio motivadas por las obras de construcción de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- C) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta original. La variación se describe en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Dr. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

081

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	04	71	Servicios legales en delegaciones	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 01.6.01 Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Delegación Benito Juárez se ha logrado mantener la atención a la ciudadanía en la gestión de sus trámites con actitud de servicio, responsabilidad y equidad. Lo anterior se ve reflejado en la preferencia de los usuarios que acudieron a los distintos Juzgados del Registro Civil y Juzgados Cívicos de la demarcación. Al cierre del ejercicio se registró una meta alcanzada de 93,666 servicios. Los trámites a que se refieren dichas acciones realizadas en Juzgados de Registro Civil son: expedición de actas de nacimiento, expedición de actas de matrimonio, adopciones, defunciones, divorcios administrativos, convenios de sociedad conyugal y expedición de copias certificadas. En Juzgados Cívicos: conocer de las infracciones a la Ley de Cultura Cívica, aplicar las sanciones que ésta establece, ejercer funciones conciliatorias también de conformidad a la Ley. Expedición de constancias sobre hechos asentados en los libros de Gobierno como son: dependencia económica, unión libre, extravío de documentos, entre otros.
- B) La variación se origina en virtud de que la demanda ciudadana fue menor a la esperada en 1.4 por ciento, tal y como se detalla en el inciso siguiente
- C) Al cierre del ejercicio 2011, la meta alcanzada fue menor a la programada en apenas 1.4 por ciento. Lo que obedece a la demanda ciudadana.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montiel
Director General de Administración

082

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	Policía

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.5.05 "Consolidar un modelo preventivo, que privilegie la Investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Ejercicio 2011, la Delegación Benito Juárez se vio beneficiada con la transferencia de recursos federales provenientes del Fondo de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), concentrado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Con dichos recursos fue posible llevar a cabo diversas acciones, tales como: la realización de 12 talleres en materia de prevención del delito, Bullying, daños ocasionados por la ingesta excesiva de alcohol y violencia contra las mujeres. La meta registrada es meramente enunciativa, toda vez que la unidad de medida de esta Actividad Institucional no se ajusta a las acciones realizadas en este rubro por parte del área operativa.
- B) Al cierre se registra la ampliación de la meta original en 1 policía, misma que corresponde a la transferencia de recursos federales realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. a esta Delegación, dando cumplimiento al convenio celebrado entre ambas.
- C) No se observa variación al cierre del Ejercicio.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

083

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	73	Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.5.05 "Consolidar un modelo preventivo, que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La seguridad de la ciudadanía continúa siendo prioridad de la Delegación Benito Juárez, por ello se hace uso de los recursos disponibles y se participa activamente en coordinación con instancias de los diversos órdenes de gobierno. En este sentido, durante el 2011 en materia de Prevención del Delito se registraron un total de 32,992 acciones, que corresponden a la realización principalmente de: 974 acciones dentro del Programa Infantil, 2,624 pláticas de prevención, participación en 113 Eventos Especiales, 182 Campañas, 539 acciones de Diseño de Herramientas Visuales de los Programas, 2,625 acciones de recepción, atención y seguimiento de Alarmas Vecinales, 461 acciones para la Actualización de Atlas de Riesgo, 483 acciones para la Actualización de Atlas Delictivo, 1,220 Reuniones y Recorridos con Coordinadores Territoriales, 413 recorridos, 320 operativos para el retiro de obstáculos, 560 apercibimientos realizados, 2,240 tomas de fotografías para documentación de solicitudes, 44 operativos en Plaza de Toros y Estadio Azul, 19 Operativos en Eventos Masivos, 434 acciones de Coordinación en Operativos de Vialidad, 549 solicitudes atendidas para la implementación de servicios públicos complementarios para incrementar la seguridad en diversas zonas y 19,180 acciones realizadas por la policía delegacional, policía intramuros, Base Plata y personal civil en control de accesos.
- B) La meta alcanzada supera a la meta original en apenas 1.3 por ciento, esto se debe a que diversas actividades están sujetas a la demanda ciudadana y a los trabajos de coordinación con las instancias del Gobierno local en materia de prevención del delito y seguridad pública.
- C) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta original. La variación se describe en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

[Firma]
C.R. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

084

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	71	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.5.10 Mantener actualizados los sistemas de monitoreo y prevención de desastres y acelerar la modernización de equipos de rescate y atención de urgencias.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Ejercicio 2011, la Delegación Benito Juárez puso en marcha el programa de protección civil, dando continuidad a la labor realizada en ejercicios anteriores y ampliando la capacidad y la gama de servicios proporcionados. La operación del programa se realizó atendiendo tres vertientes; la primera, enfocada a fomentar la cultura de prevención con acciones tales como: atención a demanda ciudadana, integración y aplicación de programas interinstitucionales generados por el gobierno delegacional y del D.F., capacitación y adiestramiento del personal de Protección Civil y personal administrativo, capacitación y adiestramiento a población abierta. La segunda, en relación con el cumplimiento de normatividades, realizando las siguientes acciones: programas internos en edificios delegacionales, cumplimiento de la normatividad en establecimientos mercantiles, evaluación de simulacros, evaluación de programas especiales, evaluación de espacios públicos para eventos populares y quema de pirotecnia. Por último, la tercera referida a la atención de emergencias y atención prehospitalaria. La unidad de medida determinada no refleja la operación real del programa, no obstante el área operativa registró un total de 8,382 acciones y/o eventos.
- B) La meta alcanzada supera ampliamente a la meta original, lo anterior se debe a que se incrementaron las acciones principalmente en los rubros de: cumplimiento de normatividad, así como atención a servicios prehospitalarios, en menor grado en atención a demanda ciudadana y evaluación de programas especiales. En el primer caso, se deriva de la remisión masiva de exhortos a los diversos establecimientos mercantiles localizados en el entorno delegacional, existiendo ya una respuesta por parte de los propietarios de los comercios para regularizarse en la materia que nos ocupa. Con respecto al segundo rubro, se deriva directamente de la demanda ciudadana.
- C) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta original. La variación se describe en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

085

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.01 Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

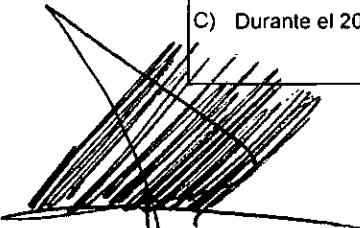
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación Benito Juárez, continuó brindando apoyo a las madres trabajadoras, brindando atención a niños de entre 3 y 5 años 11 meses a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Se realizaron actividades pedagógicas, se llevaron a cabo actividades de educación física y educación musical fortaleciendo la motricidad gruesa y fina, desarrollo auditivo y educación artística. En la Estancia Temporal Infantil se llevaron a cabo actividades lúdicas, recreativas, deportivas, de integración, apoyo a tareas y fomento a la lectura con la población infantil asistente. Así como diversas actividades administrativas y de prevención como son: juntas de Consejo Técnico Escolar, simulacros en hipótesis de sismo, actualización de expedientes de los menores inscritos y observación por parte del área de psicología de los niños y niñas inscritos. Durante el ejercicio 2011 la matrícula presentó variaciones, al cierre del ejercicio se registró una matrícula de 494 niños.

B) Al cierre del ejercicio 2011 la meta alcanzada está por debajo 23.8 por ciento de la meta original anual. Lo anterior se debe a que en esta actividad la matrícula es variable ya que la población infantil en la Estancia Temporal es flotante aunado a que en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) se registran constantemente altas y bajas, dando origen a un alto índice de variabilidad. Aunado a lo anterior, se han visto afectadas las inscripciones en forma temporal por la reubicación de CENDI's que se dictaminaron en situación de riesgo por Protección Civil y que han sido reubicados a espacios que cuentan con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos. Estas acciones redujeron los espacios físicos de 9 a 8 planteles. Se espera que gradualmente se revierta esta tendencia, una vez que la ciudadanía recupere la confianza en estos espacios públicos.

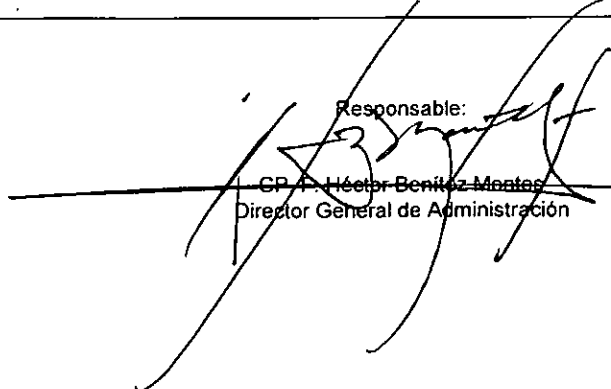
C) Durante el 2011 no se registran modificaciones a la meta original anual. Los detalles de la variación observada se explican en el inciso anterior.

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta *
Jefe Delegacional

Responsable:



CP. Héctor Benítez Montas
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.05 "Transformar la ciudad en un lugar favorable para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sea amable con la población con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Benito Juárez ha consolidado el exitoso programa "Universidad de la Tercera Edad", a través del cual se brindó atención a 4,368 adultos mayores. La ampliación del proyecto ahora con la operación del Centro de Educación Continua para Adultos Mayores CECAM II permitió ampliar la cantidad de servicios brindados a un total de 78,172. En este ámbito, Como parte de las actividades del proyecto Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM II y II), se impartieron a cabo las materias de: Administración de Negocios; Centros Energéticos Corporales y Salud; Creación Literaria; Desarrollo Humano; Digitopresión; Ética, Filosofía Medieval y Renacentista; Filosofía Moderna; Filosofía Política; Gimnasia Cerebral; Historia de México; Historia del Arte; Historia Universal; Introducción a la Filosofía; Medicina Holística Flores de Bach; Medicina Holística Homeopatía; Programación Neurolingüística; Pueblos Mágicos; Sistemas y Herramientas de Calidad; Francés Básico, Intermedio y Avanzado; Inglés Básico, Intermedio y Avanzado; Italiano Básico, Intermedio y Avanzado; Gyro-Body; Tai Chi Chuan; Taller de Movilidad; Pilates; Yoga; Zumba; Excel; Introducción a la Computación; Power Point y Publisher. Se impartieron también talleres de temas como: Actuación; Alta Cocina; Apreciación Musical; Arte Modelado; Cocina en Microondas; Danza Contemporánea; Dibujo Artístico; Logoterapia; Pintura al Óleo; Pintura Textil; Pintura en Acuarela; Retrato a 1 Ániz; Tanatología; así como diversos cursos, asesorías, terapias y eventos.
- B) La meta alcanzada se encuentra por debajo de la programada en apenas 2.9 por ciento. Lo que se debe al proceso de puesta en marcha del proyecto "Universidad de la Tercera Edad" en el Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor (CECAM II) y al registro de altas y bajas en la matrícula de ambos planteles.
- C) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta original no sufre modificaciones, por lo que la variación se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

087

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	03	71	Servicios Complementarios a Personas con Discapacidad	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.06 Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con el objeto de fortalecer una cultura de fomento y respeto a los Derechos Humanos, la Delegación Benito Juárez mantiene como prioridad la atención a los grupos vulnerables, por lo que ha dado continuidad al programa denominado "Retos Especiales", con una perspectiva de mejora continua, en un ambiente de equidad y responsabilidad social. En este sentido, este programa ha sido el medio a través del cual se ofrecen una diversa gama de servicios, registrando al cierre del Ejercicio 2011 un total de 5,959 personas atendidas en el Centro de Atención Social Especializada (CASE). Los servicios brindados fueron: taller de apoyo educativo, terapia de lenguaje, terapia física, terapia de psicología, terapia ocupacional, comunicación humana, medicina de rehabilitación, ortopedia y traumatología.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada es menor en un 29.9 por ciento con respecto a la original. Lo anterior se debe a una menor demanda aparentemente impulsada por el incremento de programas de asociaciones civiles, por lo que se trabajará en un ajuste del diseño del programa para establecer vínculos con otras instancias de gobierno y asociaciones con la intención de beneficiar sobretudo a la población que no es derechohabiente de los servicios de salud públicos y/o privados.
- C) Al no realizarse modificaciones a la meta original, la variación entre la meta alcanzada y la modificada se explica conforme al inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CE E Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

088

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	04	72	Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.04 Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2011 se entregaron 150 apoyos a estudiantes de nivel básico. Lo anterior con el objeto de proporcionar a los jóvenes de escasos recursos becas de acuerdo a sus necesidades intentando elevar su nivel de vida en los aspectos de dignificación, nutrición, salud, educación, cultura física y desarrollo humano. Las reglas de operación de este programa se dieron a conocer a la ciudadanía en apego a la normatividad y fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1023 Bis TOMO I del 31 de enero del 2011, a través de los Lineamientos y Mecanismos de Operación para los Programas Sociales de Asistencia y Desarrollo, en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 y 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y 97, 100, 101, 102 y 104 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. Los apoyos otorgados consisten en un apoyo económico (beca) por \$ 1,400.00 pesos por persona y un apoyo adicional que correspondería a la entrega de apoyos en especie (despensa) con un valor de \$800.00 pesos por persona, ambos con una frecuencia de ministración en tres exhibiciones.

B) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación física del alcanzado respecto del original.

C) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación física del alcanzado respecto del modificado.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

SP-F. Director Ramírez Montiel
Director General de Administración

089

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.05 Se Instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Nuevamente la Delegación Benito Juárez abrió sus puertas a aquellos estudiantes que deseaban cumplir con su servicio social, desempeñando actividades en las distintas áreas administrativas y prácticas profesionales en el caso de aquellos que contaban con un nivel técnico superior o licenciatura, de acuerdo a un perfil específico. Al cierre del Ejercicio 2011 se entregaron 182 apoyos a las misma cantidad de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente su servicio social. Los apoyos fueron otorgados de conformidad al Numera 2.4 "Programa de Servicios Social y Prácticas Profesionales" de la Circular Uno, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1099 del 20 de mayo de 2011.
- B) Se observa una variación de 52 por ciento entre la meta alcanzada y la meta original. La variación observada se debe a que no se presentó la demanda esperada a pesar de los esfuerzos por atraer prestadores de servicio social a través de las ferias de reclutamiento realizadas en las diversas instituciones educativas y la difusión de los programas vigentes. Cabe señalar que únicamente se reportan los apoyos otorgados a quienes concluyeron satisfactoriamente sus horas de servicio, aún cuando al cierre se encuentre una cantidad mayor de estudiantes en proceso de concluir con el periodo establecido. Lo anterior en virtud de que la gestión de trámites se rigen en gran medida por los calendarios escolares de las diversas instituciones educativas, así como de la disponibilidad de tiempo y la integración de expedientes con base en las reglas de operación establecidas.
- C) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación, registrando un avance de 100 por ciento con respecto a la meta modificada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

DR. F. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

090

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	72	Apoyo delegacional a maestros jubilados y pensionados	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Como un esfuerzo adicional por brindar oportunidades de desarrollo y reinserción social con dignidad a los adultos mayores, la Delegación Benito Juárez en el Ejercicio 2011 benefició a 13 maestros jubilados con un apoyo económico consistente en la ministración cuatrimestral de \$3,846.12, de acuerdo a las reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1023 Bis Tomo I publicada el 31 de enero del 2011.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación ya que se logró un cumplimiento del 100 por ciento.
- C) No se observan variaciones al cierre del Ejercicio toda vez que se registró un avance del 100 por ciento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

C. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

091

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre del Ejercicio 2011 se registró una meta alcanzada de 1,644 acciones, atendiendo diversos programas delegacionales en el ámbito de Participación Ciudadana.

Para dar continuidad a los trabajos que fomentan y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana en la Delegación Benito Juárez, se realizaron acciones que se refieren a: reuniones con representantes de las diferentes colonias, asociaciones, mesas directivas y población en general, para que expongan con detalle sus problemas y sugerencias. Entre las actividades que se realizaron se encuentran también las siguientes: 89 Reuniones Vecinales, 908 acciones de seguimiento vecinal, 11 programa "acciones por tu colonia", 49 miércoles ciudadanos, 20 acciones dentro del programa "Ecoguarda", 87 jornadas delegacionales, 298 acciones de difusión y comunicación, 42 acciones en atención de consultas ciudadanas, 62 acciones del programa "taller reciclarte" y 78 acciones dentro del programa P3 "Prevención, protección y participación. Recorridos con el Jefe Delegacional, cursos, talleres, foros y conferencias con la participación de los vecinos de la demarcación; asimismo, se brindó apoyo en la celebración de los festejos tradicionales.

B) No se observa variación física del alcanzado respecto del original.

C) No se observa variación ya que se tiene un cumplimiento del 100 por ciento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Dr. F. Héctor Bonhez Montes
Director General de Administración

092

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y ayudas desconcentradas de asistencia social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.07 Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a persona y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Ejercicio 2011 se brindaron aproximadamente 192,305 servicios a 58,145 personas en este ámbito. Las principales acciones realizadas en cada uno de los programas fueron: en los Albergues de la Delegación Benito Juárez se llevaron a cabo captaciones, canalizaciones, servicios de dormitorio, alimentación, servicio de baño, eventos recreativos y culturales, actividades deportivas, trámites funerarios, servicio médico, trabajo social, atención en puntos de encuentro, trámites IFE y CURP, apoyo escolar, inscripción laboral, trámite de hoja de gratuidad, seguimientos de caso, servicio de baño, servicio de lavado de ropa, cursos, orientación psicológica y seguimiento hospitalario. En cuanto a Servicios Sociales: asesoría psicológica, talleres de la "Red de Mujeres", taller de "Escuela para Padres", atención de estudios socioeconómicos y cursos de "Escuela para Mujeres". En cuanto a las acciones de Integración Familiar: se llevaron a cabo talleres, diplomados, atención ciudadana, acciones de vinculación inter a intrainstitucionales, se realizaron eventos y reuniones de trabajo. Por último, en relación con los Servicios Comunitarios Integrados, se realizaron acciones tales como: corte de cabello, reparación de electrodomésticos, reparación de calzado, duplicación de llaves (cerrajería), talleres de amaranto y soya, asesoría jurídica, atención ciudadana, canalización para el trámite de la Tarjeta LICONSA, tecnologías PROFECO, actividades lúdicas (juegos de mesa), juegos interactivos (actividades deportivas y recreativas) y talleres interactivos (salud mental).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

093

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y ayudas desconcentradas de asistencia social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.07 Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a persona y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La meta física alcanzada es mayor que la original en 18.4 por ciento, ya que se regularizaron diversas actividades que permitieron dar atención a un mayor número de personas, principalmente en el programa de brigadas comunitarias. Adicionalmente se registró una respuesta positiva en la campaña de invierno y mayor demanda en el Albergue Benito Juárez, en el Centro de Día y en el Hogar para Jóvenes; espacios en los que se brindó atención a personas en situación de calle.

C) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación. Se registra un avance de 100 por ciento en relación con la meta modificada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

GP. F. Néstor Benítez Montes
Director General de Administración

094

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	71	Salud animal	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.10 "Alcanzar un sistema de salud moderno, con tecnologías de vanguardia y cultura de la calidad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, se brindaron servicios a través de los módulos de atención veterinaria ubicados en parques de esta demarcación y se ha dado continuidad a la labor de participación en campañas de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud del D.F. Al cierre del ejercicio se registran 3,642 acciones tales como: consulta veterinaria canina y felina, cirugía mayor y menor, cirugía de orejas, cirugía de cola, desparasitación, vacunas cuádruple, vacuna antirrábica, esterilizaciones de hembras caninas y felinas, esterilización de machos felinos, corte de uñas y sacrificio en módulos fijos. En brigadas, con unidades móviles se llevó a cabo la aplicación de vacuna antirrábica y consulta veterinaria.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada supera ampliamente a la meta original debido a una mayor demanda ciudadana de servicios veterinarios en módulos fijos habilitados en parques y en unidades móviles que participan en las brigadas comunitarias. También tiene un impacto positivo la participación en la campaña de vacunación antirrábica.
- C) La meta original no sufre modificaciones, por lo que la variación se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

095

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	72	Programas delegacionales de apoyo a la salud	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.08 "Lograr que el Distrito Federal sea reconocido a nivel nacional por su Sistema de Salud, destacado por su enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, se brindaron servicios en materia de salud con un registro de 40,447 personas atendidas al cierre. Los servicios ofrecidos en las instalaciones del Centro de Atención Social Especializada (CASE) y consultorios en centros deportivos fueron: 25,594 servicios médicos; 4,371 servicios de odontología; 882 servicios de optometría; 2,024 servicios de psicología; 1,230 servicios de atención en pediatría; 1,049 servicios de atención en ginecología; 232 servicios en oftalmología; 526 servicios en nutrición; 169 servicios de medicina interna; 109 servicios en medicina del deporte; 249 estudios diagnósticos; 340 servicios de atención en otorinolaringología; 338 servicios en dermatología; 1 mastografía y 2,333 acciones preventivas. En cuanto a los servicios brindados en la unidad médica móvil se registraron: 438 estudios de colposcopia; 492 estudios de mastografía; 38 Papanicolaou y 32 servicios de cobertura médica.
- B) Al cierre del ejercicio la meta alcanzada es menor respecto de la original en 13.4 por ciento. Esto se debe a una menor demanda ciudadana principalmente en servicios de psiquiatría, nutrición y estudios diagnóstico de niveles de colesterol y triglicéridos.
- C) Al cierre del ejercicio no se registran modificaciones de la meta original programada. Las variaciones respecto de la meta alcanzada se explican en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

096

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Ejercicio 2011 se dio continuidad a la labor de mantenimiento menor y mayor en 96 escuelas públicas de nivel básico. En la modalidad de obra por administración los trabajos realizados fueron principalmente: albañilería, impermeabilización, instalación hidráulica, instalación eléctrica, herrería, carpintería, recubrimiento de pisos, pintura y cerrajería. Los inmuebles atendidos y que derivaron en la misma cantidad de proyectos reportados fueron:

Preescolares

1. - Manuel M. Ponce, Asturias No. 39, Col. Álamos (1)
- 2.- Ángela Peralta, Zacahuitzco No. 60, Col. Del Carmen (2)
- 3.- Guadalupe Victoria, Mier y Pasado No. 245, Col. Del Valle Norte (3)
4. - Niños Héroes de Chapultepec, Víctor Hugo Esq. Romero, Col. Niños Héroes (4)
5. - Reforma, Los Echave No. 37, Col. Mixcoac (5)
6. - María Oropeza Hermida, Miguel Ángel Esquina con Santa Anita, Colonia Moderna (6)
- 7.- Mariano Matamoros, Serafin Olarte No. 196, Col. Independencia (7)
8. - Mateana M. De Aveleyra, Calzada de Tlalpan y Emperadores, Col. Portales Norte (8)
9. - Enrique Flores Magón, Calle 1 No. 23, Col. San Pedro de los Pinos (9)
10. - Gabriela Mistral, Isabel la Católica No. 792, Col. Álamos (10)
11. - Antón S. Makarenko, Municipio Libre No. 200, Col Portales Norte (11)

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

097

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 12.- Miguel N. Lira, Alhambra No. 1115, Col. Portales Sur (12)
- 13.- Estados Unidos de América, Anaxágoras No. 541, Col. Narvarte Poniente (13)
- 14.- José Saavedra del Razo, Repúblicas Esquina con Tokio, Colonia Portales Sur (14)
- 15.- Enrique C. Rébsamen, Pitágoras No. 1007, Col. Narvarte Poniente (15)
- 16.- Luis Rafael Alarcón, Cda. Claudio Arcienega y Natal Pesado, Col. Mixcoac (16)
- 17.- República de Ecuador, 1º de Mayo y Plutarco Elías Calles, Col. Nativitas (17)
- 18.- Refugio C. Orozco, Calzada de Tlalpan No. 1090, Col. Nativitas (18)
- 19.- Tenochtitlán, San Francisco No. 1717, Col. Del Valle Sur (19)
- 20.- Patria, Repúblicas Esq. Bélgica, Col. Portales Sur (20)
- 21.- Fray Pedro de Gante, Av. Patriotismo No. 651, Col. Ciudad de los Deportes (21)
- 22.- Alejandro Quijano, Av. De los Montes No. 14, Col. Portales Oriente (22)
- 23.- Tlacoquemécatl, Patricio Sanz No. 1415, Col. Tlacoquemécatl (23)
- 24.- Bertha Von Glummer, Alemania y Cumbres de Maltrata, Colonia Independencia (24)
- 25.- Carmen Calderón Córdoba, Francisco Márquez No. 3, Col. Josefa Ortiz de Domínguez (25)
- 26.- Luis Emilio Suárez, Poussin No. 9, Col. San Juan (26)
- 27.- Las Rosas, Bolívar No. 1102, Col. Periodista (27)
- 28.- Chimalistac, Pilares No. 416, Col. Del Valle Centro (28)
- 29.- Estefanía Castañeda, Los Juárez No. 9, Col. San José Insurgentes (29)

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

098

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 30.- Ramón López Velarde, Av. Revolución No. 469, Col. San Pedro de los Pinos (30)
 31.- Rabindranath Tagore, Sebastián del Piombo No. 77, Col. Nonoalco (31)
 32.- República de Hungría, Patricio Saenz No. 1508, Col. Tlacoquemécatl (32)
 33.- Holanda, Matías Romero No. 1416, Col. Vértiz Narvarte (33)
 34.- República del Salvador, Nueva Jersey N° 9, Col. Nápoles (34)
 35.- Centro de Atención Múltiple No. 2, Castilla No. 48, Colonia Álamos (35)
 36.- Centro de Atención Múltiple No. 39, Col. Del Valle Sur (36)
 37.- Rehabilitación DIF, Av. Emiliano Zapata No.300, Col. Santa Cruz Atoyac (37)
 38.- Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar, Calzada de Tlalpan No. 568, Col. Moderna(38)
 39.- Ludoteca Canica, San Felipe S/N, Col. Xoco (39)

Primarias

- 1.- Eduardo Novoa 701, Rumania N° 701 Col. Portales (40)
 2.- General Anaya, Emiliano Carranza N° 39 Col. Albert (41)
 3.- Pedro Ascencio, Lázaro Cárdenas N° 1110 Col. San Simón Ticumac (42)
 4.- República de Paraguay, Charco Azul S/N, Col. Mixcoac (43)

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acośía
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

099

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

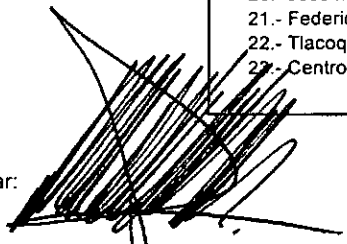
EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

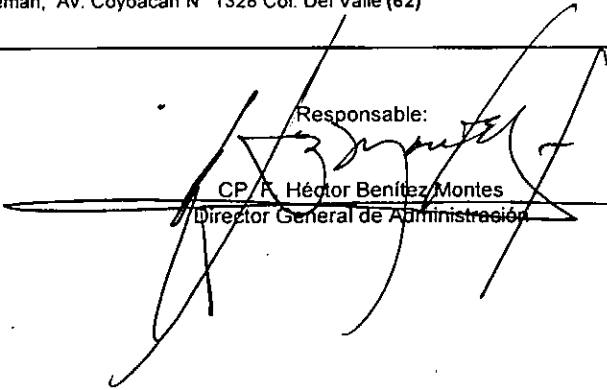
- 5.- Juan Montalvo, Miguel Ángel N° 170 Col. Moderna (44)
- 6.- Manuel de Cervantes Imaz, Nata Pesado N° 8 Col. Mixcoac (45)
- 7.- Eduardo Novoa 703, Rumania N° 703 Col. Portales (46)
- 8.- Independencia, Campana N° 57 Col. Mixcoac (47)
- 9.- Carlos A. Carrillo Tlalpan, Municipio Libre N° 1301 Col. Portales (48)
- 10.- Reino Unido de La Gran Bretaña° 1321, Col. Del Valle (49)
- 11.- Silvestre Revueltas, Presidentes N° 191, Col. portales (50)
- 12.- Lic. Luis Cabrera, Pról. Uxmal N° 880 Col. Santa Cruz Atoyac (51)
- 13.- Héroes de Carrizal, Av. Americas N° 155 Col. Moderna (52)
- 14.- Pedro Romero de Terreros, Mirla N° 650 Col. Letran Valle (53)
- 15.- Insurgentes Bravo, Calle 3 N° 18 Col. San Pedro de los Pinos (54)
- 16.- Dr. Mariano Azuela, Dr. Barragán N° 185 Col. Narvarte (55)
- 17.- Ponciano Rodríguez, Mayorazgo N° 80, Col. Xoco (56)
- 18.- Pedro María Anaya, Ing. Ortíz Rubio No. 25, Col. San Simón Ticumac (57)
- 19.- Jesús Gonzáles Ortega, Elisa N° 74 Col. Nativitas (58)
- 20.- José María Mata., Amores N° 34 Col. Del Valle (59)
- 21.- Federico Herrera, Donatello N° 49 Col. Mixcoac (60)
- 22.- Tiacoquemécatl, Patricio Saenz No. 1415, Col. Del Valle (61)
- 23.- Centro Urbano Presidente Alemán, Av. Coyoacan N° 1328 Col. Del Valle (62)

Titular:



Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:



CP R. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 24.- Laos, Zempoala N° 300 Col. Narvarte (63)
 25.- Patrimonio Nacional, Magdalena N° 438 Col. Del Valle (64)
 26.- Gertrudis Bocanegra, Adolfo Prieto No. 1128, Col. Del Valle Centro (65)
 27.- Luis González Obregón, Obrero Mundial S/N Col. Narvarte (66)
 28.- Hispanoamérica, Indiana No. 91, Col. Nápoles (67)
 29.- Chipre, Prol. Canarias S/N Col. San Simón (68)
 30.- Enrique Olavarria y Ferrari, Av. Revolución N° 906 Col. Mixcoac (69)
 31.- Santiago R. De la Vega, Pról. Bolívar 1101, Col. Periodista (70)
 32.- Jonás Edward Salk, Romero y 5 de Febrero Col. Américas Unidas (71)
 33.- María Curie Sklodowska, Carmen No. 76, Col. Nativitas (72)
 34.- Presidente Miguel Alemán, Lázaro Cárdenas N° 726 Col. Postal (73)
 35.- Ernesto Alconedo, Adolfo Prieto N° 1365, Col. Del Valle (74)
 36.- Leonismo Internacional, Castilla N° 91 Col. Álamos (75)
 37.- Federico Álvarez, Eje Central N° 720 Col. Postal (76)
 38.- Ángel Albino Corzo, Bolívar N° 628 Col. Álamos (77)
 39.- Francisco Menéndez, Calle 7 N° 54 Col. San Pedro de los Pinos (78)
 40.- Jesús Díaz de León, Leonardo D Vinci N° 170 Col. Nonoalco (79)
 41.- Amado Nervo, Benvenuto Cellini No. 21, Col. Mixcoac (80)

Titular:

Lic. Mario Alberto Pelacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

101

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 42.- República de Túnez, Tres Zapotes N° 81 Col. Letrán Valle (81)
 43.- José Joaquín Terrazas, Reembolso N° 44 Col. Postal (82)
 44.- Libertadores de América, Ángel Urraza N° 233 Col. Independencia (83)
 45.- Valentín Gómez Farías, Donatello No. 43, Col. Insurgentes Mixcoac (84)
 46.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Pestalozzi No. 37, Col. Piedad Narvarte (85)
 47.- José Martí, Mier y Pesado N° 30 (86)
 48.- Centro de Atención Múltiple No. 88, Mitta y Serafín Olarte, Col. Independencia (87)
 49.- Centro de Atención Múltiple No. 11, Av. Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa Cruz Atoyac (88)
 50.- DIF, Prolongación Xochicalco No. 970, Col. Santa Cruz Atoyac (89)
 51.- Centro de Atención Múltiple No. 93, Heriberto Frías No. 531, Col. Narvarte Poniente (90)

Secundarias

- 1.-Sec. N° 72, Cda. Popocatepetl N° 56 Col. Xoco (91)
 2.- Sec. N° 51, Niños Héroe No. 101, Col. Niños Héroe (92)
 3.-Sec. N° 13, Calle Balsas N° 918, Col. Miravalle (93)
 4.-Sec. N° 10, Goya N° 34, Col. Insurgentes Mixcoac (94)
 5.-Sec. N° 45, Esperanza N° 861, Col. Narvarte (95)
 6.- Sec. N° 80, Eleuterio Méndez No. 53, Col. San Simón Ticumac (96)

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acoña
Jefe Delegación

Responsable:

CP. R. Néstor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

7.- Sec. N° 62 y 47, Anaxágoras N° 324, Col. Narvarte Poniente (97)
 8.- Sec. N° 8, Av. 1 de Mayo N° 172., Col. San Pedro de los Pinos (98)
 9.- Esc. Sec. No. 34, Altamira No. 913, Col. Miravalle (99)
 10.- Sec. N° 26 y 38, Av. Coyoacán y San Borja, Col. Del Valle Centro (100)
 11.- Esc. Sec. No. 32 y 37, Wisconsin No. 110, Col. Ciudad de los Deportes (101)
 12.- Sec. Técnica N° 197, Nueva York Esquina con Arizona, Colonia Nápoles (102)
 13.- Sec. N° 68 y 69, Pestalozzi No. 216, Col. Narvarte Poniente (103)
 14.- Sec. Técnica N° 14, Ángel Urraza Esquina con Avenida Coyoacán, Colonia del Valle Centro (104)
 15.- T.V. Secundaria No. 122, Sánchez Ascona y Félix Cuevas, Col. Del Valle Sur (105)
 16.- T.V. Secundaria No. 116, Bolívar y Eje 6 Sur, Col. Independencia (106)
 17.- T.V. Secundaria No. 32 Edificio "J" Planta Baja, C.U.P.A., Col. C.U.P.A. (107)
 18.- Escuela Secundaria No. 153, Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa Cruz Atoyac (108)

Es necesario precisar que los trabajos en la modalidad de obra por contrato, fueron los siguientes:

Demolición parcial, suministro y colocación de aulas provisionales y obras complementarias en la Escuela Secundaria No. 51 "Carlos Benítez Delorme"; Ampliación, rehabilitación y adecuación de espacios para CENDIS, en las ubicaciones de Romero de Terreros esquina Avenida Coyoacán y Avenida Cuauhtemoc No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CPAF. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.5.01 "Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Trabajos Generales Mantenimiento mayor: impermeabilización, sistema prefabricado, albañilería, instalaciones eléctricas, instalación sanitaria, instalación hidráulica, herrería, acabados, vidriería, aluminio en ventanas y puertas, demoliciones, cimbra acabado aparente, acero de refuerzo, concreto hidráulico, techumbre multi panel, aulas prefabricadas a base de lámina multi panel, pisos de loseta cerámica, cubierta a base de arco techo, dictamen estructural, responsiva de Director Responsable de Obra y mantenimiento de pilotes, en los siguientes planteles: CAM No. 88; CAM No. 93, J.N. Ángela Peralta, J.N. Rabindranath Tagore, J.N. Ramón López Velarde, E.S. Leopoldo Ayala, E.P. Gral. Fco. Menéndez, E.P. Jonas Edward Salk, E.S. María Enriqueta Camarillo, E.P. María Curie Skłodowska, CAM No. 39, E.P. Centro Urbano Presidente Alemán, E.S. Tomás Garrigue, E.P. Amado Nervo, J.N. Antón Makarenko, CAM No. 2, E.P. Chipre, E.P. Enrique de Olavarría y Ferrari, J.N. Fray Pedro de Gante, J.N. Gpe. Victoria, E.P. Libertadores de América, J.N. Héroes de Chapultepec, J.N. Patria, E.P. Pedro Romero de Terreros, E.P. Federico Herrera, E.P. Ponciano Rodríguez, E.P. Reino Unido de la Gran Bretaña, E.P. Silvestre Revueltas y J.N. Tenochtitlán.

- B) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación entre la meta alcanzada y la meta original.
- C) Al cierre del Ejercicio 2011 no se observa variación alguna debido a que se registra cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montas
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	71	Programas delegacionales de cultura	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.01 "En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, la Delegación Benito Juárez abrió nuevamente sus puertas en Casas de Cultura y espacios públicos para garantizar el acceso de la población a la cultura y facilitar con los medios disponibles la apertura de foros de expresión artística, siempre con responsabilidad social, con perspectiva de Equidad de Género y sensibilidad en materia de Derechos Humanos. Se llevaron a cabo 4,485 eventos culturales, tales como: 127 exposiciones, 61 obras de teatro, 51 presentaciones de baile y de ballet, 148 conciertos y recitales, 417 libro club, 919 eventos especiales, 117 cine club, 32 conferencias, 9 cursos, 2 cursos de verano, 16 presentaciones de libros, 157 actividades manuales en bibliotecas, 187 apoyos logísticos con grupos musicales, 614 ludoteca, 1386 talleres culturales, 17 ceremonias cívicas, 129 visitas guiadas en bibliotecas, 53 festivales artísticos, 33 presentaciones de la peña golondrina y 10 presentaciones de la Orquesta de Cámara Benito Juárez.
- B) Al cierre del ejercicio 2011 la meta alcanzada supera a la original apenas en 0.8 por ciento. Lo anterior se debe a que se incrementó la demanda en eventos tales como: visitas guiadas en bibliotecas, libro club, apoyos logísticos con grupos musicales y actividades manuales en bibliotecas.
- C) Al no registrarse ajustes en la meta original, la variación entre la meta alcanzada y la meta programada se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

105

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.05 La educación artística y cultural formal e informal será fortalecida con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Ejercicio 2011, se llevaron a cabo diversos trabajos para mantener en óptimas condiciones Bibliotecas y Centros Culturales de la Delegación Benito Juárez. Estos trabajos fueron principalmente de: albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, carpintería, pintura y vidriería. Registrando una meta alcanzada de 16 inmuebles.

A continuación se enlistan los inmuebles atendidos:

- 1.- Centro Cultural Quinta Alicia, Avenida Niños Héroes de Chapultepec No. 53, Col. Josefa Ortiz de Domínguez
- 2.- Centro Cultural Moderna, Juana de Arco y Américas, Col. Moderna
- 3.- Centro Cultural Gaby Brimmer, Monte Alegre No. 32, Col. Portales Oriente
- 4.- Centro Cultural Álamos Postal, Isabel La Católica No. 806, Col. Álamos
- 5.- Centro Cultural Carpa San Simón, Pascual Ortiz Rubio y Prolongación Juan Escutia, Col. San Simón
- 6.- Centro Cultural Segunda del Periodista, Lázaro Cárdenas No. 912, Col. Segunda del Periodista
- 7.- Centro Cultural Juan Rulfo, Campana No. 59, Col. Insurgentes Mixcoac
- 8.- Centro Cultural Emilio Carballido, Mier y Pesado No. 139, Col. Del Valle Norte
- 9.- Centro Cultural Niños Héroes, 5 de Febrero y Ramos Millán, Col. Américas Unidas
- 10.- Centro Cultural Iztaccihuatl, M. Luis Guzmán y L. Lugones, Col. Iztaccihuatl
- 11.- Centro Cultural Zacahuitzco, Valdivia No. 87, Col. Zacahuitzco

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. R. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

106

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.05 La educación artística y cultural formal e informal será fortalecida con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 12.- Centro Cultural Letrán Valle, Matías Romero No. 280, Col. Letrán Valle
- 13.- Centro Cultural Nativitas, Emma No. 146 Col. Nativitas
- 14.- Biblioteca Francisco Zarco, Riff y Nevado, Col. General Anaya
- 15.- Biblioteca Magdalena Mondragón, Cda. Micros y Rascarrabias, Col. S. del Periodista

En la modalidad de obra por contrato se atendió el inmueble:

- 16.- Biblioteca de Literatura Iberoamericana, Goya No. 51, Col. Insurgentes Mixcoac
- Los trabajos realizados en esta modalidad fueron: colocación de piso duela, piso de cerámica, puertas, instalación eléctrica, pintura, restauración de portón principal, colocación de sistema, rampa y baños para personas con discapacidad, voz y datos.

- B) No se observa variación entre la meta alcanzada y la meta original.
- C) No se observa variación entre la meta alcanzada y la meta modificada. Se registró un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	72	Programa Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.01 "En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, en la Delegación Benito Juárez se dio continuidad a los programas de fomento a la actividad deportiva. Los 6 deportivos y 14 módulos deportivos permiten atender a la población que practica el deporte a un nivel competitivo y de alto rendimiento, pero que también en buena parte de las actividades que promueven el desarrollo físico y mental de niñas, niños, hombres y mujeres de distintas edades que aprovechan el amplio abanico de servicios ofrecidos, tales como: escuelas técnico-deportivas de: Acondicionamiento Físico, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Físicoconstructivismo, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Artística, Gimnasia de Conservación, Gimnasia de la Tercera Edad, Handball, Hawaiano, Hockey sobre pasto, Judo, Karate Do, Kendo, Lima, Lama, Luchas Asociadas, Matronatación, Nado Sincronizado, natación, Tae Kwon Do, tenis de mesa, yoga, voleibol, Zumba, canotaje, deportes especiales, entre muchos otros. Además de la participación en torneos, eventos especiales y exhibiciones. Al cierre del Ejercicio se atendió a un total de 157,300 personas en este ámbito.
- B) La variación que se observa entre la meta alcanzada y la meta original se debe a que se regularizaron recursos de aplicación automática de la mano de la meta física correspondiente al total de usuarios atendidos en las instalaciones deportivas de esta Delegación.
- C) Al cierre del Ejercicio no se observa variación entre la meta alcanzada y la meta modificada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP E. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	Mantenimiento desconcentrado de espacios deportivos	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.01 "En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011 se realizaron trabajos para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva delegacional. El mantenimiento menor se centró en la ejecución de trabajos de: albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería y pintura. Los inmuebles que fueron atendidos y que generaron la misma cantidad de proyectos reportados se listan a continuación:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.- Deportivo Benito Juárez | Uxmal y Municipio Libre, Col. Santa Cruz Atoyac |
| 2.- Deportivo Gumersindo Romero | Montealban y Pilares, Col. Letran Valle |
| 3.- Deportivo Joaquín Capilla | Santiago Rebull y M. Cabrera, Col. Mixcoac |
| 4.- Deportivo Tirzo Hernández | Becerra y 11 de Abril, Col. Ocho de Agosto |
| 5.- Deportivo Vicente Saldivar | Av. De la Luz No. 95, Col. Barrio de San Simón |
| 6.- Alberca Olímpica | Av. División del Norte y Río Churubusco, Col. Santa Cruz Atoyac |

- B) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.
- C) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acoña
Jefe Delegacional

Responsable:

CP E Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	73	Ampliación Delegacional de Infraestructura Deportiva	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural
LÍNEA DE POLÍTICA: 05.6.01 "En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Ejercicio 2011 se realizaron trabajos de construcción y adecuación de espacios para pista de patinaje y voleibol de playa, en las instalaciones del Complejo Olímpico México 68. La pista de patinaje abarca un área de 3,755 m² y cuenta con bancas metálicas a base de lámina perforada, en la superficie de la pista se utilizó material sintético denominado "sport flooring durflex 101 SP Roller Professional", que es el adecuado para la realización de este deporte y cuenta además con protecciones laterales acolchadas y luminarias solares. Por otra parte, la cancha de voleibol de playa abarca un área de 468 m² y cuenta con su respectiva área de juego compuesta de arena silica libre de cualquier elemento de riesgo de corte para el jugador, silla de árbitro acorde a lo que establece la normatividad, juego de señalización para este tipo de canchas de conformidad con o que marca el Reglamento de Voleibol de Playa, acondicionada también con zonas de descanso para jugadores y mesa de jueces, bancas metálicas a base de lámina perforada y luminarias solares. La meta registrada es de 1 inmueble, aún cuando se trata de ampliación de espacios deportivos para nuevas disciplinas dentro de uno de los centros deportivos ya considerado dentro de la infraestructura deportiva delegacional.

B) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

C) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M ²

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.31 Se "Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011 se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento a 795,000 metros cuadrados de áreas verdes, realizando actividades de conservación y mantenimiento en: Parques, Plazas, Camellones, Glorietas, Triángulos, Tréboles, Jardines y Remanentes Varios dentro de la Delegación Benito Juárez. Las acciones realizadas fueron: riego por red hidráulica y con carro cisterna, poda de pasto, seto y de levantamiento de fuste de árboles; deshierbe, cultivo de macizos ornamentales, cajeteo de árboles, papeleo, barrido de pasillos y andadores. De acuerdo a las solicitudes que ingresaron a través del centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) se dió atención también a áreas verdes en vialidades secundarias, apoyo a escuelas gubernamentales de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), casas de cultura, deportivos, CASE, CECAM, bibliotecas, centros de desarrollo social y Centros de Desarrollo Infantil.

Se realizó también la recolección de residuos sólidos de áreas verdes en vialidades secundarias. Por otra parte la recolección de residuos de cascajo, ataúdes, pedacera de monumentos, lápidas y arreglos florales, derivados de los servicios que ofrece el Panteón Xoco, ubicado en Avenida México Coyoacán, Real de Mayorazgo y Av. Río Churubusco de la Colonia Xoco.

- B) No presenta variación al cierre del ejercicio.
- C) No presenta variación al cierre del ejercicio.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	72	Servicio de Poda de Árboles	Pieza

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.31 Se "Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011 se atendió una de las principales demandas de los ciudadanos residentes de la Delegación Benito Juárez, logrando alcanzar una meta de 26,378 piezas en poda de árboles de distintas ubicaciones en las 56 colonias de la demarcación. Las acciones realizadas se enfocaron principalmente en:
- 1.-Poda de seguridad: liberación de luminarias, retiro de ramas que se proyectan al domicilio y arroyo vehicular, levantamiento y reducción de copa.
 - 2.-Poda de orden fitosanitario y preventivo: de equilibrio, liberación de cableado aéreo; retiro de ramas secas, enfermas o inclinadas; de rejuvenecimiento. Incluyendo la recolección de ramas producto de podas clandestinas y árboles caídos por accidentes naturales.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011 se observa una variación de 5.8 por ciento entre la meta alcanzada y la meta original. Lo anterior se debe a los ajustes en el proceso de contratación por reclasificación del concepto de gasto de obra pública a contrato por servicio, en apego a la actualización del Clasificador por Concepto de Gasto como parte de los avances en materia de armonización contable. Adicionalmente, se consideran diversos ajustes en la estimación de costos en apego a los catálogos de precios al considerar conceptos de poda como son: derribo y extracción de tocón.
- C) La meta original no sufre cambios, por tanto las variaciones registradas se explican en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	71	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2011 se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento en 47 fuentes ornamentales con trabajos como: deshierbe de adoquín, limpieza de cuarto de máquinas, lavado de tazones y espejos, así como reparaciones menores en el sistema mecánico y eléctrico. Adicionalmente, se retiró propaganda no autorizada de postes y mobiliario urbano (pendones y banderines); se brindó mantenimiento a 3,500 piezas de mobiliario urbano ubicado al interior de parques y plazas típicas; se brindó también mantenimiento a 123 monumentos de bustos, relieves y esculturas. Al interior de los parques públicos, se realizó el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical. Logrando alcanzar al cierre del Ejercicio una meta total de 337,723 acciones.
- B) Al cierre del ejercicio 2011 la meta alcanzada difiere en 16.5 por ciento de la meta original. Lo anterior se debe principalmente a que se destinaron recursos adicionales, atendiendo los trabajos que la ciudadanía determinó como prioritarios y que fueron realizados a través del denominado presupuesto participativo. Asimismo, se tienen consideradas acciones adicionales en el concepto de retiro de propaganda, mismas que fueron alcanzadas gracias a una mejor planeación en los operativos de retiro, empleando los recursos en forma más eficiente.
- C) Entre la meta alcanzada y la modificada no se observa variación alguna, se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Ejercicio 2011 se da inicio a una nueva etapa en la que se atienden prioridades determinadas por la ciudadanía con cargo al denominado presupuesto participativo. En este rubro, se realizaron diversos proyectos de inversión en la modalidad de obra por contrato: Suministro y colocación de rejas perimetrales en las colonias CUPA, Nochebuena, Tlacoquemécatl y Periodista, con trabajos tales como: demolición de banqueta o guardación existente, excavación de cepa para la colocación de cemento sobre el cual se desplantó la reja de acero, esta reja de acero es a base de tubo redondo o reja ornamental de acero, con acabado en pintura de esmalte. Por otra parte, en forma independiente al presupuesto participativo, se realizó la Restauración y remosamiento de la Plaza Pública "Valentín Gómez Farías", en la que se realizaron trabajos de restauración de los elementos arquitectónicos que integran el espacio público como lo son: fuente, jardineras, pisos, así como la recuperación de la traza original de la plaza definida por el INAH. se realizaron también trabajos complementarios en áreas verdes, alumbrado público e instalaciones hidráulicas. Lo anterior se traduce en una meta alcanzada de 5 proyectos registrados.
- B) La meta alcanzada difiere de la original ya que se realizaron ajustes financieros para orientar el recurso de acuerdo a la aplicación y los proyectos planteados por el área operativa en el Programa Operativo Anual 2011; específicamente para actividades de señalización y balizamiento. Lo anterior, resultó en una reducción de la meta original de 58 a 5 proyectos.
- C) Al cierre del Ejercicio no se observa variación entre la meta alcanzada y la meta modificada.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Ejercicio 2011, se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento del alumbrado público alcanzando una meta de 18,745 luminarias; sin embargo, en la meta se cuantifican diversas acciones como son: cambio de lámparas, cambio de reactores, cambio de contactores, cambio de fotoceldas, cambio de bases laminadas, pintura de postes, iluminación ornamental y proyectos especiales dentro del programa "Transformación de Luminarias". Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las 56 colonias de la demarcación, lo que permitió mantener el 98 por ciento de la red de alumbrado público en buenas condiciones. De esta manera se ha beneficiado a cerca de 400 mil habitantes residentes y aproximadamente a 2 millones de personas que transitan diariamente a través de calles y avenidas de la Delegación Benito Juárez, disminuyendo riesgos al reducir la cantidad de espacios oscuros y generando ahorros por reparación de fallas en la red de alumbrado y reducción en el consumo de energía.
- B) La variación entre la meta alcanzada y la meta original se debe a que fue aplicada la ampliación de la meta en 12,663 luminarias, las cuales fueron registradas gracias a que a finales del ejercicio anterior se recibieron recursos adicionales en este rubro. Sin embargo, los trabajos fueron concluidos en el presente ejercicio absorbiendo los materiales excedentes, llevando a cabo actividades de transformación de luminarias (lámpara) y transformación de luminarias (balastro), principalmente.
- C) No se observa variación al cierre del Ejercicio.

Titular:

Lic. María Guadalupe Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP/E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M ²

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011, atendiendo una de las demandas más importantes de la ciudadanía en Benito Juárez, se realizaron trabajos de mantenimiento reconstructivo de 114,131 m² de banquetas. Los trabajos realizados en la modalidad de obra por administración por 13,003 m² se realizaron en las colonias: Acacias, Actipan, Álamos, Albert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Carmen, Crédito Constructor, Ciudad de los Deportes, Del Valle Norte, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Ermita, Extremadura Insurgentes, General Anaya, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes Sanborja, Iztacchuatl, Josefa Ortiz, Letran Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nativitas, Nonoalco, Niños Héroes, Ocho de Agosto, Periodistas, Piedad Narvarte, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, Postal, Santa Cruz Atoyac, San Juan, San José Insurgentes, San Pedro de los Pinos, San Simón Ticumac, Tiacoquemécatl Del Valle, Vértiz Narvarte, Villa de Cortez, Xoco y Zacahuitzco.

Sobresalen los trabajos realizados en la modalidad de obra por contrato por 101,128 m² consistentes en: demolición de la banqueta y guarnición indicada por la supervisión, retirando el producto de la demolición en un periodo no mayor a 24 hrs. y un plazo de hasta 48 hrs. para el colado de banqueta y guarnición, posterior a la actividad de demolición, se realizaron cajetez de forma circular para delimitar la vegetación, así como la construcción de rampas con señalamiento para personas discapacitadas en concreto polimérico además de aplicación de pintura amarilla en guarniciones. Lo anterior, para dar cumplimiento a los requerimientos de 60 comités ciudadanos con cargo al denominado presupuesto participativo y como parte de los proyectos etiquetados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M ²

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al cierre del Ejercicio 2011 se observa una variación física del alcanzado respecto del original, debido a que la meta tuvo una ampliación neta de 85,631 metros cuadrados, de la mano de una ampliación de recursos, con la finalidad de atender los requerimientos de los comités ciudadanos conforme al denominado presupuesto participativo y los proyectos etiquetados por la ALDF en el Decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el Ejercicio 2011.

C) No se observa variación física del alcanzado respecto del modificado, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Lic. CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011 se dio mantenimiento a 68 edificios públicos, en los que se realizaron trabajos de: albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, carpintería, pintura, cerrajería y techumbre. Estos trabajos se realizaron en las siguientes ubicaciones:

- 1.- Campamento Zapata, Cda. Emiliano Zapata No. 270, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 2.- Campamento de Señalización Tenayuca, Tenayuca No. 280, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 3.- 51° Juzgado del Registro Civil, Uxmal No. 803, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 4.- 10° Juzgado del Registro Civil, Patriotismo No. 797, Col. San Juan.
- 5.- Bodega de Parques y Jardines Trébol de Tlalpan, Tlalpan y Río Churubusco, Col. Portales Sur
- 6.- Edificio de Convivencia Vecinal, Uxmal No. 803, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 7.- Protección Civil, Av. Cuauhtémoc No. 1240, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 8.- Campamento de Operación Hidráulica Lourdes y Morelos, Lourdes y Morelos, Col. Del Carmen.
- 9.- Edificio Delegacional, Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 10.- Campamento de Equipamiento Urbano Lago, Lago Poniente No. 51, Col. Américas Unidas.
- 11.- Octavo Juzgado Cívico, Yácatas y Obrero Mundial, Col. Álamos.
- 12.- 12ava. Junta de Reclutamiento, Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuitzco.
- 13.- Dirección de Recursos Humanos, Av. Cuauhtémoc No. 1240, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 14.- Edificio de Justicia, Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble


EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

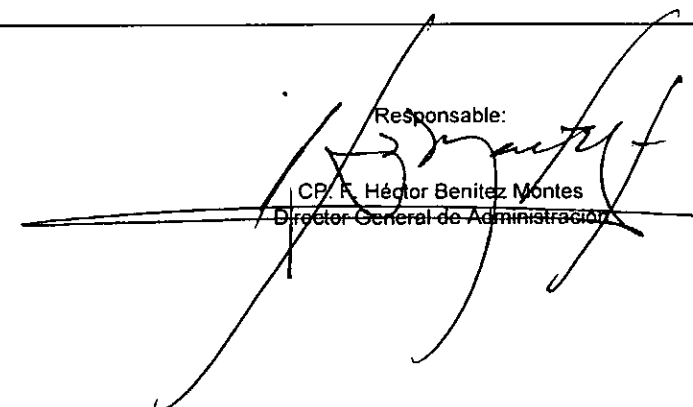
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 15.- Bodega de Equipamiento Urbano Bajo Puente Churubusco, Churubusco y Av. Universidad, Col. Xoco
- 16.- Décimo Segundo Juzgado Cívico, Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuitzco.
- 17.- Campamento de Alumbrado Público (Alberca Olímpica), Av. División del Norte 2333, Col. General Anaya.
- 18.- Campamento de Limpia 2do. Grupo de Portales, Filipinas y Emiliano.
- 19.- Planta de Transferencias, Prolongación Yácatas y Callejón Santísima, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 20.- Salón Vertical, Avenida Cuauhtémoc No. 1242, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 21.- Parque Álamos, Isabel La Católica y Castilla, Colonia Álamos.
- 22.- Parque de los Venados, Av. División del Norte y Municipio Libre, Col. Portales.
- 23.- Parque Sebastián del Piombo, Calle Siete y Avenida Dos, Col. San Pedro de los Pinos
- 24.- Campamento de Limpia Valle Norte, Xola No. 814, Col. Del Valle Norte.
- 25.- Coordinación Territorial BJU-4 29 Portales, Necaxa No. 143, Col. Portales.
- 26.- Campamento de Limpia Primer G. de Portales, Emilio Carranza No. 113, Col. Albert.
- 27.- Campamento de Limpia Tercer Grupo de Portales, Prof. Yácatas y Callejón. Santísima, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 28.- Campamento de Limpia Postal, Andalucía y Guipúzcoa, Col. Niños Héroeos.
- 29.- Campamento de Limpia Mixcoac, Av. Revolución y Mateo Herrera, Col. Mixcoac.
- 30.- Campamento de Limpia Moderna, Napoleón y Amado Nervo, Col. Moderna.
- 31.- Campamento de Limpia San Pedro de los Pinos, Av. Dos y Calle 17, Col. San Pedro de los Pinos.

Titular:


Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:


CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 32.- Campamento de Limpia Álamos, Obrero Mundial y Lázaro Cárdenas, Col. Narvarte Pte.
- 33.- Campamento de Limpia Paso a Desnivel Zapata, Bajo puente Zapata y Tlalpan, Col. Portales Norte.
- 34.- Campamento de Limpia Valle Centro Sur, Cda. Bartolache y Félix Cuevas, Col. Tlacoquemécatl.
- 35.- Bodega de Parques y Jardines Félix Cuevas, Félix Cuevas y Gabriel Mancera, Col. Del Valle Sur.
- 36.- Bodega de Parques y Jardines José María Olloqui, José María Olloqui y Adolfo Prieto, Col. Acacias.
- 37.- Bodega de Parques y Jardines Vista Hermosa, Vista Hermosa y Antillas, Col. Portales Sur.
- 38.- Bodega del Parque José Clemente Orozco, C. Orozco y Augusto Rodin, Col. Ciudad de Los Deportes.
- 39.- Bodega del Parque Luis G. Urbina, Insurgentes Sur y Millet, Col. Extremadura I.
- 40.- Campamento de Parques y Jardines Uxmal, Prolongación Uxmal No. 920, Colonia Residencial Emperadores.
- 41.- Campamento de Choferes Santísima, Prolongación Yácatas y Callejón Santísima, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 42.- Décimo Segundo Registro Civil, Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuiztco.
- 43.- Almacén General, Avenida Río Churubusco y San Felipe, Colonia Xoco.
- 44.- Taller Mecánico Delegacional, Avenida División del Norte y Río Churubusco, Colonia General Anaya.
- 45.- Campamento de Limpia Nápoles, Viaducto y 11 de Abril, Colonia San Pedro de los Pinos.
- 46.- Campamento de Operación Hidráulica Bajo Puente Zapata, Miraflores y Zapata, Colonia Portales Norte.
- 47.- Décima Junta de Reclutamiento, Avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial, Col. Narvarte

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 48.- Campamento San Lorenzo, Calle San Lorenzo y Av. universidad, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 49.- Remanente Bajo Puente Municipio Libre Oriente, Municipio Libre Oriente y Tlalpan, Col. Portales Oriente.
- 50.- Parque Arboledas, Pestalozzi y Pilares, Colonia Del Valle Centro.
- 51.- Parque Rosendo Arnaiz, Av. Revolución y A. del Castagno, Col. Nonoalco.
- 52.- Remanente Bajo Puente Zapata Oriente, Avenida Zapata y Tlalpan, Colonia Portales Norte.
- 53.- Bodega de Vía Pública, Tres Zapotes y Matías Romero, Colonia Letrán Valle.
- 54.- Parque María Enriqueta, Xola y Morena, Colonia Del Valle Norte.
- 55.- Parque Pascual Ortiz Rubio (San Simón), Privada de la Luz Ortiz Centenario.
- 56.- Parque Moderna, De las Américas y Juana de Arco, Col. Moderna.
- 57.- Parque Alfonso Esparza Oteo, Alabama y Georgia, Col. Nápoles.
- 58.- Explanada Cívica Soberanía de la República, Prolongación Uxmal y Municipio Libre, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 59.- Módulo de Policía, monrovia y Necaxa, Col. Portales.
- 60.- Parque San Lorenzo, Magnolia y Fresas, Colonia Tlacoquemécatl.
- 61.- Parque Segunda del Periodista, Micros y Cumbres de Maltrata, Col. del Periodista.
- 62.- Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor (CECAM I), Av. Lázaro Cárdenas No. 818, Col. Niños Héroes.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acoña
Jefe Delegacional

Responsable:

CP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

63.- Centro de Atención Social Especializada (CASE), Av. Cuauhtémoc y Municipio Libre, Col. Santa Cruz Atoyac.
64.- Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor (CECAM II), Benvenuto Cellini esq. Av. Revolución S/N, Col. Mixcoac.

- B) La meta original no sufre modificaciones. No obstante, la variación en relación con la meta alcanzada se detalla en el siguiente inciso.
- C) La variación observada entre la meta alcanzada y la meta modificada es de apenas 1.6 por ciento. Lo anterior se debe a que en la programación original no fueron considerados trabajos de adecuación y construcción de nueva infraestructura, específicamente los trabajos referentes a los Edificios de Usos Múltiples que albergan a los Centros de Educación Continua para el Adulto Mayor Campus I y II. Mismos que a partir de este Ejercicio formarán parte del padrón de edificios públicos a cargo de esta Delegación. Así como a la cancelación de los trabajos de renovación del Campamento de Alumbrado Público por terminación anticipada del contrato correspondiente.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M ²

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, se dio mantenimiento a 169,716 M² de carpeta asfáltica. Por un lado se dio mantenimiento menor mediante trabajos de bacheo en diversas ubicaciones, atendiendo a la demanda ciudadana captada por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Aunado a las ubicaciones atendidas como resultado de los recorridos de evaluación realizados por el personal de campo, ordenando por la importancia, daño y antigüedad. Los trabajos realizados fueron: preparación y conformación del tramo a reparar, aplicación del riego de liga, tendido y compactación de carpeta de concreto asfáltico aplicado en caliente, de espesor variable y aplicación de sello con cemento Portland. Los trabajos se realizaron en las colonias: Acacias, Actipan, Álamos, Álbert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Carmen, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Valle Centro, Del Valle Norte, Del Valle Sur, Extremadura Insurgentes, General Anaya, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Independencia, Iztacchuatl, Josefa Ortíz de Domínguez, Letrán Valle, Merced Gómez, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nativitas, Noche Buena, Nonoalco, Niños Héroes, Ocho de Agosto, Periodista, Piedad Narvarte, Portales Norte, Portales Sur, Portales Oriente, Postal, Residencial Emperadores, San José Insurgentes, San Juan, San Pedro de los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemécatl Del Valle, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco y Zacahuitzco.
- B) La meta alcanzada supera a la meta original debido a la ampliación de recursos que permitieron la realización de un proyecto de inversión en la modalidad de obra por contrato, resultando en el mantenimiento de 74,125 m² de carpeta asfáltica y 13,591 m² adicionales por administración.
- C) No se observa variación física del alcanzado respecto del modificado, se registró 100 por ciento de cumplimiento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

OP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	76	Programa Delegacional de Señalamiento en Vialidades	Pieza

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011 se realizaron trabajos de señalización en vialidades, colocando un total de 20,063 piezas. Las colonias atendidas fueron: Acacias, Álamos, Actipan, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Carmen, Del Lago, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Del Valle Norte, Ermita, Extremadura Insurgentes, General Anaya, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Iztaccihuatl, Josefa Ortíz de Domínguez, Letrán Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nativitas, Noche Buena, Nonoalco, Niños Héroes, Periodista, Piedad Narvarte, Postal, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, San José Insurgentes, San Juan, San Pedro de los Pinos, Santa Cruz Atoyac, San Simón Ticumac, Tlacoquemécatl, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco, Zacahuitzco.
- B) La meta original difiere de la alcanzada ya que la Actividad Institucional se dio de alta, para adaptar la estructura por resultados a la operación real de la Delegación Benito Juárez en cuanto a los trabajos de señalización.
- C) Al cierre del ejercicio 2011, la meta alcanzada supera a la modificada en apenas 0.3 por ciento. Lo anterior fue posible en virtud de que se contó con el material necesario, aprovechando los recursos disponibles y agotando la reserva del almacén delegacional en atención de la demanda ciudadana.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	77	Programa Delegacional de Balizamiento en Vialidades	Metro

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.6.27 "Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011 se realizaron trabajos de balizamiento en vialidades en un total de 351,883 metros. Las colonias atendidas fueron: Acacias, Actipan, Álamos, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Carmen, Del Lago, Del Valle Centro, Del Valle Norte, Del valle Sur, Ermita, Extremadura Insurgentes, General Anaya, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Iztaccihuatl, Josefa Ortiz de Domínguez, Letrán Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nativitas, Niños Héroes, Noche Buena, Nonoalco, Periodista, Piedad Narvarte, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, Postal, San José Insurgentes, San Pedro de los Pinos, San Juan, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Segunda del Periodista, Tlacoquemécatl, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco, Zacahuitzco.

B) La meta original difiere de la alcanzada ya que la Actividad Institucional se dio de alta, con la finalidad de adaptar la estructura por resultados a la operación real de la Delegación Benito Juárez en cuanto a los trabajos de señalización.

C) Al cierre del Ejercicio 2011 se observa que la meta alcanzada difiere de la modificada en tan sólo 0.5 por ciento. Lo anterior fue posible en virtud de que se contó con el material necesario, aprovechando los recursos disponibles y agotando la reserva del almacén delegacional en atención de la demanda ciudadana.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. P. Hector Benitez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.19 Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2011 se dio mantenimiento a la red del sistema de agua potable a través de la realización de 73 proyectos realizados en distintas ubicaciones de las 56 colonias de la demarcación. Se repararon 949 fugas en tubería de 1/2", 3/4", 5/8", 4", 6" y 12" de diámetro y se suministraron 23,772 M³ de agua en carros tanque pipa y se atendieron 903 Km de la red secundaria de agua potable. Se atendieron también faltas de agua llevando a cabo limpieza en los filtros de medidor. Por último, durante el periodo se brindó atención con suministro de agua en pipas a hospitales, escuelas, Centros de Desarrollo Infantil y edificios gubernamentales, dando seguimiento a la demanda ciudadana captada a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC). En la modalidad de obra por contrato, fue posible ejecutar el suministro e instalación de polietileno de alta densidad rd-26 4" unidas por termodifusión en 175.85 ml en la calle de Ixcateopan, incluyendo toma domiciliaria y accesorios de polietileno de alta densidad 3/4 rd-9.
- B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- C) La meta alcanzada superó en 30.4 por ciento a la meta modificada, ya que la demanda ciudadana se incrementó por la presencia de los principales problemas que se atendieron: suspensión del suministro de agua derivado primero por bajos niveles de reserva y segundo por los trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala, causando falta de agua en algunas zonas, por lo que fue necesario proporcionar apoyo con carros pipa a un ritmo sin precedente. También se presentó una gran cantidad de fugas por las malas condiciones en que se encuentra la tubería de distribución, la cual ya cumplió su vida útil. Estos trabajos pudieron realizarse haciendo un uso intensivo de los recursos disponibles así como de las reservas de materiales en stock de almacén.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

126

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	Kilómetro

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.22 Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2011, se atendieron 1,324 Km de la red de drenaje y 1,970 m³ de azolve extraído. Específicamente se llevó a cabo el mantenimiento de la infraestructura del sistema de drenaje con las siguientes acciones: construcción y reconstrucción de albañales rotos de coladeras pluviales, rejillas de piso y registros, reconstrucción de albañales domiciliarios y comerciales (servicio con cuota de recuperación con recursos de aplicación automática), desazolve de la red secundaria por métodos mecánicos (camión hidroneumático marca Vector y malacates); y manuales (varillas de desazolve), desazolve de escuelas, mercados y edificios gubernamentales, así como la renivelación y cambio de accesorios (coladeras pluviales, rejillas de piso y pozos de visita); dando seguimiento a la demanda ciudadana captada a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC). En la modalidad de obra por contrato se realizó la reparación de 399.67 ml de drenaje con tubería de polietileno corrugado en Av. del parque y el suministro e instalación de polietileno corrugado de 381 mm de diámetro por 399.67 ml con 228.57 y 171.10 ml en las calles de Ixcateopan y Av. Del Parque, respectivamente.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011, la meta alcanzada fue menor a la original en un 10.9 por ciento, en virtud de que el avance está en función de la demanda ciudadana. Se amplió la meta original en dicha magnitud, obedeciendo a la regularización de recursos de aplicación automática.
- C) No se observa variación física del alcanzado respecto del modificado, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

Dr. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

127

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	03	71	Recolección delegacional de residuos sólidos	US-TONNE

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.23 "Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía."

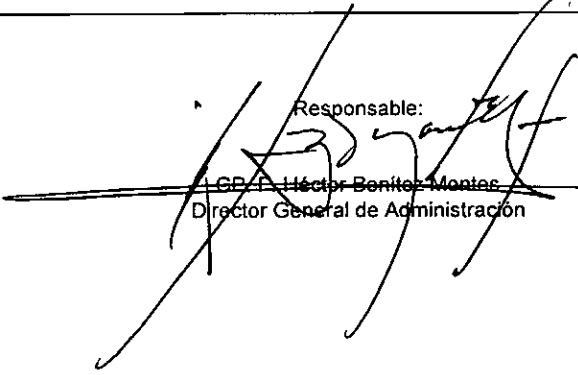
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2011 se llevó a cabo la recolección de residuos sólidos, llegando a una meta alcanzada de 299,476 toneladas, de acuerdo a las siguientes modalidades:
- Recolección domiciliaria: 270,626 toneladas
 - Barrido manual: 20,576 toneladas
 - Mercados 2do Turno (Tianguis): 4,318 toneladas
 - Recolección Industrial: 605 toneladas
 - Servicios especiales: 1,909 toneladas
 - Barrido mecánico: 1,442 toneladas
- Al periodo se cubrieron 388 tramos de barrido manual, se dio atención de recolección domiciliaria en 1,832 paradas en las 87 rutas establecidas; se dio respuesta a 1,101 demandas ciudadanas ingresadas a través del Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Beneficiando así a la población residente y flotante que asciende a cerca de 2 millones 500 mil habitantes, cuidando la imagen urbana y eliminando posibles focos de infección y la generación de fauna nociva.
- B) La meta alcanzada es menor a la original en apenas 0.1 por ciento. Lo anterior obedece a la demanda registrada en la operación real en materia de recolección de residuos sólidos en la demarcación.
- C) La meta original no se ve afectada. La variación entre la meta alcanzada y la modificada se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:


GDF - Héctor Bonítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	04	71	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.23 "Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2011 llevaron a cabo 965 acciones de promoción de la cultura ambiental en la Delegación Benito Juárez, efectuadas a través de diversas campañas, tales como: enlaces con escuelas de nivel preescolar en atención a solicitudes de los directivos de los planteles, en cunato a educación ambiental sobre disposición adecuada de residuos sólidos y sobre erradicación de tiraderos clandestinos de basura, realizando recorridos de difusión en calles aledañas a los planteles escolares; pláticas de difusión ambiental en Casas de Cultura; difusión de programas en Jornadas Delegacionales; difusión de programas en los denominados "miércoles ciudadanos" en campañas como: "fecalismo", "Separación de Residuos", "10 Razones para cuidar el agua", "Juntos pero No Revueltos", "Cuida tus Parques", "Manejo Adecuado de Pilas", "Poda y deribo de Trasplante", "Manejo del Agua", "Tiraderos Clandestinos", "Cuidemos Nuestro medio Ambiente Canino" y "Ley de Cultura Cívica".
- B) Al cierre del ejercicio 2011 la meta alcanzada supera en 7.2 por ciento a la meta original. Lo anterior se debe a la creciente demanda por parte de las escuelas, en las que se llevaron a cabo pláticas para fomentar la cultura ambiental.
- C) Al no modificarse la meta original, la variación física del alcanzado respecto del modificado se explica conforme a lo expuesto en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M ²

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.16 Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del Ejercicio 2011 se registra una meta alcanzada de 14,542 m², específicamente: colocación de planta de tipo arbustiva, ornamental o arbórea en cualquiera de los parques, camellones, jardines, plazas, tréboles, triángulos, remanentes de esta Delegación así como áreas verdes existentes en el Panteón Xoco, vialidades secundarias. Se da atención también a escuelas gubernamentales de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), casas de cultura, deportivos, bibliotecas, centros de desarrollo social y centros de desarrollo infantil (CENDI); dando seguimiento puntual a las solicitudes que ingresaron a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC). La meta alcanzada al cierre del 2011 es equivalente a 177,605 plantas.

Se considera también el traslado y colocación de planta proveniente de los viveros del Gobierno del Distrito federal ubicados en : Yecapixtla, Morelos; y en Avenida Leandro Valle S/N, Colonia Ciénega Grande, en la Delegación Xochimilco; efectuando la siembra por el sistema de trasplante.

- B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada supera a la original en 11.9 por ciento. Lo anterior en virtud de que se observó una mayor demanda de los servicios que se ofrecen en este rubro.
- C) Al no modificarse la meta original, la variación física del alcanzado respecto del modificado se explica conforme a lo expuesto en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. R. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

130

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	01	73	Atención delegacional del Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.6.09 "La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social."

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del Ejercicio 2011 se realizaron inspecciones periódicas en los 16 mercados públicos de la demarcación para verificar que los comerciantes que ejercen su actividad en los mismos cumplan con las medidas y lineamientos que señala el Reglamento de Mercados, en forma complementaria a la normatividad vigente. registrando una meta alcanzada al cierre del ejercicio de 2,104 inspecciones.
- B) La meta alcanzada superó a la meta original en apenas 1.3 por ciento, ya que las necesidades y la capacidad de operación permitieron rebasar la meta originalmente planteada. Lo anterior, en virtud de que gracias a una mejor programación de actividades y mejoras logísticas fue posible realizar un mayor número de inspecciones con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normatividad en beneficio de la población que acude a los mercados públicos. Se regularizaron metas de la mano de recursos de aplicación automática con una ampliación de 27 supervisiones.
- C) No se observa variación física del alcanzado respecto del modificado, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

DR. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	02	71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.6.09 "La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación Interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2011 se realizaron acciones para verificar el debido cumplimiento de la normatividad vigente y para mantener actualizado el padrón delegacional. Al cierre del ejercicio se registró una meta alcanzada de 660 comerciantes.

Las actividades más recurrentes para las que se solicitan permisos en la vía pública son ferias o exposiciones artesanales, kermés y stand promocional, cuando se trata de organizaciones que reúnen más de 3 expositores se requirió, entre otros, establecer una temática de la exposición; además presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil para terceros, y adicional a éste requerir el visto bueno del área que administra el espacio solicitado.

B) La meta alcanzada superó a la meta original en un 5.4 por ciento, en virtud de que se realizó una mayor cantidad de recorridos en atención de la demanda ciudadana, aunado a la atención que se brindó a comerciantes que acuden a realizar sus trámites en apego a la normatividad vigente.

C) Al no modificarse la meta original, la variación física del alcanzado respecto del modificado se explica conforme a lo expuesto en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	71	Ampliación delegacional de infraestructura comercial pública	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.6.09 "La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Esta Actividad Institucional fue apertura de origen por la Secretaría para ubicar recursos etiquetados correspondientes al presupuesto participativo, proyectos etiquetados por la Asamblea Legislativa del D.F., y recursos federales del Fondo de Infraestructura. Razón por la cual no se registran acciones realizadas en este rubro.
- B) Se procedió a la cancelación de la Actividad Institucional, en virtud de que los recursos fueron transferidos a las Actividades Institucionales correspondientes conforme a los proyectos determinados por las áreas operativas. Lo anterior se traduce en la reducción de la meta física original programada de 1 inmueble.
- C) La variación se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. Héctor Barrios Morales
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: \$ 04.6.10 Se elaborará una reforma fiscal y administrativa que permita captar los recursos necesarios para la construcción de la ciudad moderna e Incluyente.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del ejercicio 2011 se brindó mantenimiento a 5 mercados públicos. Los inmuebles atendidos fueron:

- 1.- Mercado Mixcoac, Revolución y Molinos, Col. Mixcoac
- 2.- Mercado 24 de Agosto, Anaxágoras y Luz Saviñón, Col. Narvarte Poniente
- 3.- Mercado Santa María Nativitas, Lázaro Cárdenas y Torres Adalid, Col. Narvarte Poniente
- 4.- Mercado Lago, Elisa No. 33, Col. Nativitas
- 5.- Mercado 1º de Diciembre, Uxmal No. 77, Col. Narvarte Poniente

En estos mercados se realizó: cambio de canalón, cambio de cortinas, aplicación de pinturas, mantenimiento a cisterna, mantenimiento a instalación hidráulica, mantenimiento a instalación eléctrica, trabajos de albañilería, sellado en techumbre y colocación de lámina.

B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada difiere de la meta original, en virtud de que no se contó con recursos en el rubro de obra por administración, dando prioridad a los trabajos de mantenimiento mayor en la modalidad de obra por contrato, para dar atención únicamente a 5 de los 16 inmuebles programados.

C) La meta original no sufre modificaciones, respetando la programación sobre el total del padrón de mercados públicos ubicados en la Delegación Benito Juárez. Por tanto, la variación entre la meta alcanzada y la modificada se explica en el inciso anterior.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Montiel
Director General de Administración

134

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
35	03	71	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.6.03 "Se promoverá la revalorización del trabajo y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales, en el marco de una política laboral Integral que reactive el crecimiento y desarrollo económico y el fomento del empleo digno y bien remunerado."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Benito Juárez ha fortalecido las acciones en materia de fomento económico y fomento al empleo. De enero a diciembre del ejercicio 2011, se llevaron a cabo 102 acciones, tales como: 14 Ferias Promosur, 26 Anfitrionías, 26 recorridos Turísticos, 4 Expo de Desarrollo Económico, 1 feria del Empleo y 31 Encuentros Empresariales.
- B) Al cierre del Ejercicio 2011 la meta alcanzada difiere de la programada, en virtud de que algunas de las acciones dependen de la confirmación de la Secretario de Desarrollo Económico del D.F., ajustando así la programación original considerando la cancelación de algunos eventos en los que la Delegación participa únicamente con diversos apoyos para su realización. Por lo que se redujo la meta de 136 a 102 acciones realizadas.
- C) No presenta variación al cierre del ejercicio.

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP/E. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Apoyos a familias en situación de vulnerabilidad (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	950 personas	950 Población en situación de vulnerabilidad que cumple con los requisitos que establezca el Comité Técnico de Programas Sociales conforme a convocatoria.	477,000.00	150,000.00	150,000.00
Apoyos a Maestros Jubilados (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	13 PERSONAS	13 Maestros jubilados y pensionados que cumplan con los requisitos para inscribirse al programa.	156,000.00	149,998.68	149,998.68
Programas de Brigadas Comunitarias (Taller de Amaranto y Soya) Objetivo general concientizar a la población en general sobre la importancia del valor nutricional que contiene el Amaranto y la Soya a través de talleres donde se les explica brevemente como pueden utilizarlo y combinarlo en su alimentación diaria. (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	población abierta	Personas que acuden de forma personal y voluntaria a los eventos, clases, talleres, servicios o centros donde se imparte o desarrolla la actividad específica y cumple con los requisitos que establezca el Comité Técnico de Programas Sociales conforme a convocatoria.	123,000.00	123,000.00	123,000.00

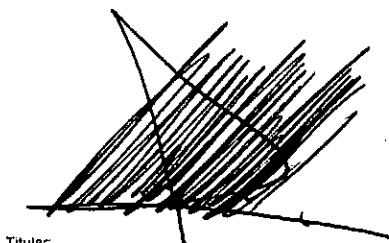
Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

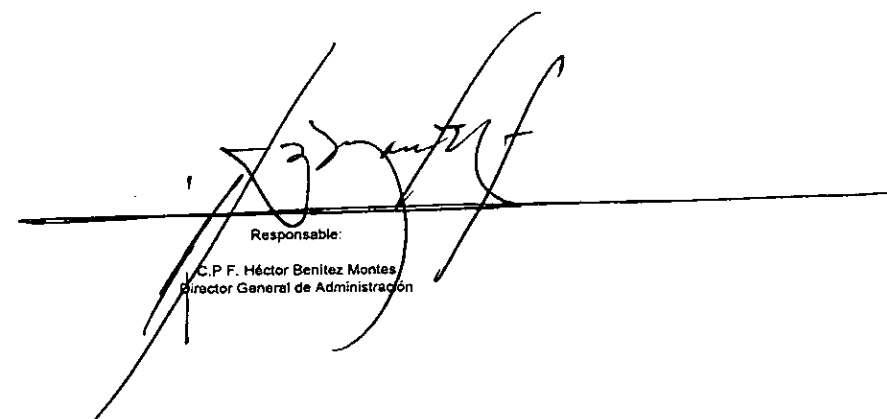
Responsable:

L.P.F. Oscar Danilo Mares
Director General de Administración

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN								
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ								
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA "	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO%	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa Apoyo a Personas con Discapacidad (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	35 personas	35 Beneficiarios dentro de los Programas de Apoyo que presentan discapacidad se atienden principalmente dentro del perímetro delegacional.	420,000.00	510,000.00	510,000.00
*Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	ACCIÓN			450,000.00	0.00	0.00
*Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario (4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas")	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	ACCIÓN			400,000.00	0.00	0.00
Programa de Becas (4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	150 personas	150 Estudiantes de bachillerato que cumplan con los requisitos para integrarse al programa de servicio social.	900,000.00	900,000.00	900,000.00



Titular:
Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

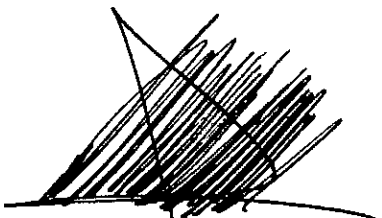


Responsable:
C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

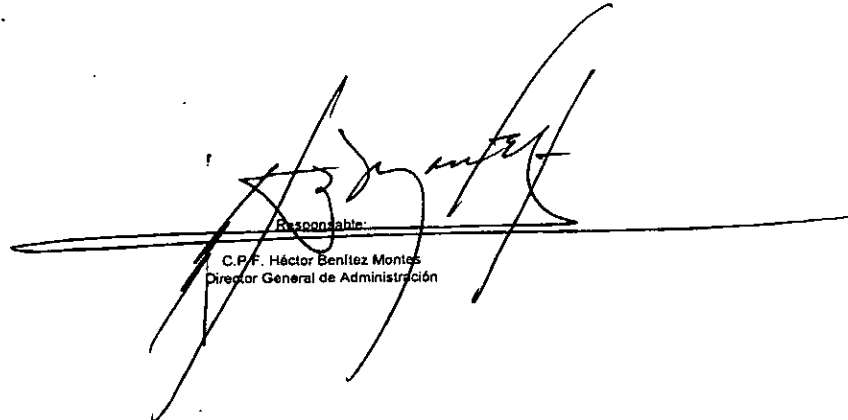
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN								
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ								
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Promover una cultura de Prevención del Delito a lo habitantes de la Delegación Benito Juárez (4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	población abierta	Instalación de 500 alarmas vecinales, con el fin de brindar una atención oportuna, eficaz y de calidad a la población juarense, dotando a las vecinas de una alarma monitoreable, vía telefónica que favorezca el acercamiento oportuno de los servicios de emergencia que ofrece la Delegación Benito Juárez.	1,000,200.00	1,748,427.40	1,748,427.40

^{1/} Se refiere a programas públicos.
^{2/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

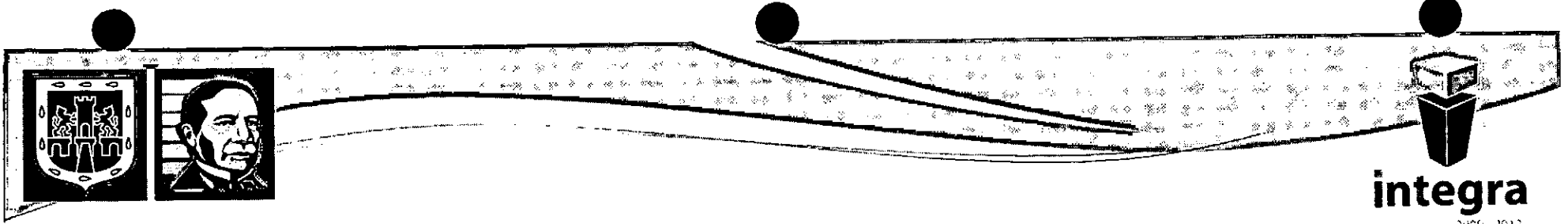
*Para el caso de los programas 9 02 73 "Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito" y 15 02 72 "Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario", se replantearon transferencia de los recursos hacia aquellos programas que sí contaban con Reglas de Operación, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.



Titular:
Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable:
C.P.F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2011



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	<h1>No Aplica</h1>
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:

Lic. Mario Alberto palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

CP. F. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p style="font-size: 48px; font-weight: bold;">No Aplica</p>	<p>A) (4)</p>

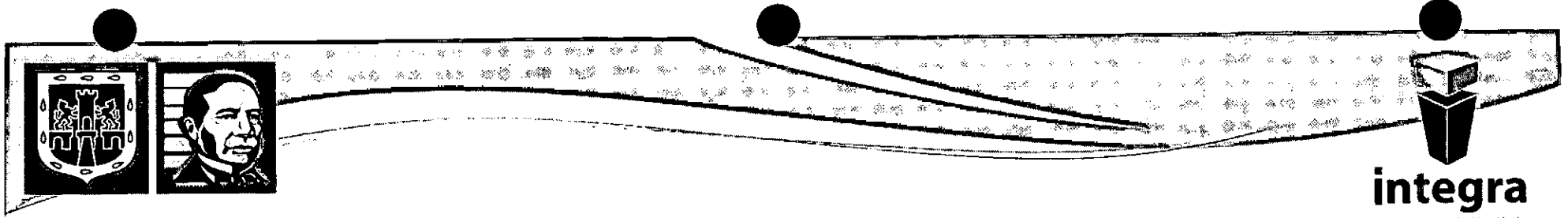
^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable:

OP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCE-09-06-57-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Oficialía Mayor a fin de intercambiar información relacionada con las autorizaciones y permisos otorgados, respectivamente para la instalación de casetas telefónicas en la demarcación territorial.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0620 de fecha 30 de junio de 2011.
ASCE-09-06-61-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control que le permitan integrar un padrón actualizado de las casetas telefónicas instaladas en su demarcación territorial, a efecto de obtener la recaudación correspondiente de control para que se reporten a la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria los ingresos por aprovechamientos de casetas telefónicas.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0620 de fecha 30 de junio de 2011.
ASCprofcasf-101-07-01-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante mecanismos de control para garantizar que cuando se reestructuren sus unidades administrativas, se actualice o en su caso, elabore su manual administrativo en el plazo establecido en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-04-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas para garantizar que se elabore el procedimiento de control, registro y supervisión de las listas de asistencia (fatigas) de los servicios de vigilancia, de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-05-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas para garantizar que se elaboren los procedimientos de control, registro, supervisión y verificación de las ayudas que se otorgan en especie y en dinero y de la entrega al beneficiario final que se proporcionen a la comunidad en cumplimiento de la normatividad aplicable.			X	Se remitió información y documentación mediante oficios núms. DGA/103/12 del 24 de enero de 2012, DGA/143/12 del 30 de enero de 2012 y DGA/144/12 del 31 de enero de 2012.
ASCprofcasf-101-07-06-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para asegurarse de que respecto de las aportaciones que reciba del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, haga del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban las obras y acciones por realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios y les informe sobre los resultados al término de cada ejercicio en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.			X	Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1732/11 del 29 de diciembre de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofscasf-101-07-07-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante mecanismos de control para garantizar que únicamente se registren con dígito identificador 60 ó 61 "Obra Pública" los gastos que realicen con cargo a las partidas presupuestales de los capítulos 2000 de obra pública que efectúen en su modalidad de administración directa, de acuerdo con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1137 de fecha 08 de noviembre de 2011.
ASCprofscasf-101-07-08-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente medidas de control para asegurarse de que los contratos de adquisiciones se realicen conforme a los formatos autorizados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Oficialía Mayor, de acuerdo a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0979 de fecha 29 de septiembre de 2011.
ASCprofscasf-101-07-09-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control para asegurarse que los contratos de adquisiciones en los procesos de adjudicación directa, incluyen el fundamento legal que corresponda para poder eximir la fianza de garantía de cumplimiento de estos, de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0979 de fecha 29 de septiembre de 2011.
ASCprofscasf-101-07-10-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente medidas de control para asegurarse que los contratos de adquisiciones estén debidamente requisitados con todos los datos señalados en sus cláusulas de las garantías de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofscasf-101-07-11-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante mecanismos de control y supervisión para garantizar que las garantías de cumplimiento de los contratos para la adquisición de materiales y suministros se obtengan invariablemente a la firma de los mismos y se archiven en el expediente del contrato respectivo, de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofscasf-101-07-12-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente mecanismos de control para garantizar que cuente con los expedientes relativos a los contratos de adquisiciones de materiales y suministros en cumplimiento con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofscasf-101-07-14-BJ Es necesario que se implementen medidas de control para asegurarse de contar con todas las remisiones de los proveedores y/o registros complementarios de los materiales y suministros adquiridos conforme a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: G.P.F. Hector Bonifaz Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-101-07-15-BJ Es necesario que se establezcan medidas de control para asegurarse de contar con las notas de entrada y salida así como de las tarjetas de almacen (kardex) de los materiales y suministros adquiridos de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-17-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control para asegurarse que las "Tarjetas de Almacen" (kardex), se requisen con todos los datos contenidos con las mismas, para que permita un adecuado control de los bienes, así como que cuenten con el nombre y firma de la persona que elaboró, revisó, autorizó y áreas de adscripción del almacén, de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-19-BJ Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-21-BJ Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-22-BJ Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-23-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-24-BJ Se reitera la quinta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-27-BJ Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-29-BJ Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-33-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar la confiabilidad de los datos asentados en los informes de kilometraje recorrido, costos de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular clasificado por su uso, que son enviados a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y que los datos asentados en los mismos correspondan a los consumos de combustible e importes efectivamente devengados y a los kilómetros efectivamente recorridos, de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0979 de fecha 29 de septiembre de 2011.

Titular: Lic. Mario Aberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcast-101-07-34-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez tome medidas para garantizar que se envíe oportunamente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal el informe trimestral del consumo de combustibles, conforme a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0979 de fecha 29 de septiembre de 2011.
ASCprofcast-101-07-36-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que le permitan garantizar que se cuente con todos los expedientes, de sus vehículos de acuerdo a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcast-101-07-40-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que garanticen que se cuenten con las Cuentas por Liquidar Certificadas por medio de los cuales se realicen los pagos centralizados por el consumo de agua de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011, determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcast-101-07-42-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez realice gestiones con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para contar con registros que le permitan determinar los compromisos de pagos por servicios que se hayan devengado y que no hubieran sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año por tratarse de un cargo centralizado, así mismo que dichos compromisos se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los plazos establecidos por la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 haciéndose un requerimiento de información adicional mismo que se encuentra en proceso de atención.
ASCprofcast-101-07-44-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez comunique a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos, el monto y características de los compromisos de pago que se hayan devengado y que no hubieran sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1707/11 del 20 de diciembre de 2011.
ASCprofcast-101-07-46-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para contar con los documentos originales que demuestren la entrega de sumas de dinero correspondientes a los recursos ejercidos con FORTAMUN-DF y con cargo a la partida 3301, "Honorarios" de acuerdo a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1050 de fecha 21 de octubre de 2011.
ASCprofcast-101-07-47-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez adopte medidas de control para garantizar que previo a la contratación de prestadores de servicios con cargo a la partida 3301 "Honorarios" se verifique que no formen parte de la nómina del Sistema Integral Desconcentrado de Nómina del Gobierno del Distrito Federal o en su caso, que dichos prestadores de servicios cuenten con la autorización de contratación otorgada por la Contraloría General, de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/957/11 del 05 de agosto de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcast-101-07-48-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control que le permitan que los recursos de FORTAMUN-DF se destinen prioritariamente a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes y cuyas acciones y resultados se documenten de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/103/12 del 24 de enero de 2012.
ASCprofcast-101-07-51-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para que se cuente con los Informes Presupuestales de Liquidaciones expedidos por la Policía Auxiliar del Distrito Federal que se paguen con recursos de FORTAMUN-DF con cargo a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" de acuerdo a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCprofcast-101-07-52-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión que le permitan garantizar que los procesos de invitación restringida y licitación pública, los participantes y en su caso los que resulten adjudicados cuenten con la documentación y requisitos solicitados de acuerdo con las bases respectivas del proceso que se trate y de conformidad con la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1565/11 del 28 de noviembre de 2011.
ASCprofcast-101-07-53-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión que permitan garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas que se emitan por erogaciones con recursos de FORTAMUN-DF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", se encuentren debidamente soportadas con la documentación original correspondiente, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1088/11 del 23 de agosto de 2011.
ASCprofcast-101-07-55-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con los concentrados mensuales de asistencia de personal de limpieza que se paguen con recursos de FORTAMUN-DF con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", de conformidad con lo estipulado en el contrato.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011, determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcast-101-07-56-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los pagos efectuados realizados con recursos de FORTAMUN-DF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", correspondan a compromisos efectivamente devengados, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1088/11 del 23 de agosto de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-101-07-57-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez, establezca medidas de control para garantizar que se cuente con los registros complementarios del gasto ejercido con recursos del FORMTAMUN-DF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", que le permitan identificar y cuantificar la erogaciones efectuadas según el origen de los recursos en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcasf-101-07-58-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que invariablemente, las solicitudes de los servicios de mantenimiento se encuentren debidamente requisitadas con todos los datos establecidos en los formatos y autorizados por los servidores públicos facultados para ello; y de que se garantice su guarda y custodia, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-59-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que, en las adquisiciones que efectúe, se realicen sondeos de mercado, cotizaciones y cuadros comparativos; y se integren a los expedientes respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-60-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se observen los montos de actuación autorizados, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-61-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-63-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse que los contratos de adquisiciones que se integren en los expedientes estén debidamente formalizados.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-64-BJ Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-65-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que invariablemente se cuente con las requisiciones autorizadas por la DGA y con la firma del precompromiso presupuestal de la Dirección de Finanzas, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-101-07-66-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que el ejercicio de su presupuesto se registre en las partidas que correspondan del Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-67-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas dirigidas a garantizar que las bases de invitación restringida que se expidan para la contratación de servicios con cargo a la partida 3510 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipos destinados a servicio públicos y operación de programas públicos", se encuentren debidamente elaboradas y no correspondan a otros servicios, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcasf-101-07-68-BJ Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-69-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-70-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que para la formulación de las ordenes de trabajo, se utilicen los formatos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0958 de fecha 20 de septiembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-71-BJ Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-72-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-73-BJ Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-74-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 16	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0979 de fecha 29 de septiembre de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-101-07-75-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se realice la evaluación técnica de cada uno de los prestadores de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, mediante los formatos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y que se integre toda la documentación soporte en los expedientes respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-77-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar la confiabilidad de los datos asentados en los informes trimestrales de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular que se envían a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-78-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se envíen oportunamente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal los informes trimestrales de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular, conforme a la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-79-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 16		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcasf-101-07-80-BJ Se reitera la séptima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 9	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1200 de fecha 30 de noviembre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-81-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se requirieran oportunamente los formatos "Solicitud de Reparación por Unidad Vehicular" y "Entrega de Unidad Reparada"; y que cuente con todos los formatos de control y registro de los mantenimientos preventivos y correctivos, establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, conforme a la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcasf-101-07-83-BJ Se reitera la novena recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLÉA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-101-07-84-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse que se cumpla lo estipulado en las cláusulas de los contratos de adquisición de los procesos de adjudicación directa, para que se realice la supervisión de los bienes y servicios adquiridos y de los primeros, en los casos que proceda, la puesta en marcha de los mismos.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-85-BJ Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-86-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que en caso de retrasos en la entrega de bienes o servicios, se apliquen invariablemente las penas convencionales o bien, que se rescindan los contratos respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1050 de fecha 21 de octubre de 2011.
ASCprofcasf-101-07-87-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que se cumpla con lo estipulado en las cláusulas de los contratos de adquisición de los procesos de adjudicación directa, específicamente por lo que se refiere a la entrega de los bienes al Almacén General, que se efectúen con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-88-BJ Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-89-BJ Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-90-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse que los contratos formalizados con cargo a la partida 4105 " Ayudas Culturales y Sociales" se fundamenten legalmente de acuerdo al tipo de adjudicación que corresponda en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcasf-101-07-91-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcasf-101-07-92-BJ Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.

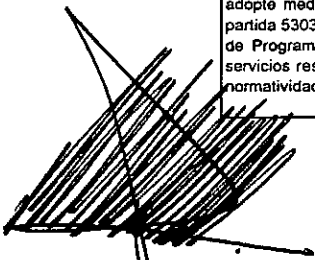
Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

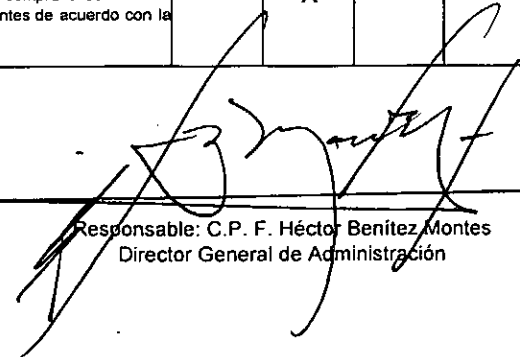
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcast-101-07-93-BJ Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcast-101-07-95-BJ Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcast-101-07-98-BJ Se reitera la decima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcast-101-07-99-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que los reportes mensuales del ejercicio de recursos de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" se entreguen a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas según el plazo establecido y que se reporten todos los gastos efectuados de dicha partida de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcast-101-07-101-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con los padrones de beneficiarios de los programas sociales y que estos contengan todos los datos personales que se aplican a los recursos de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", en cumplimiento con la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcast-101-07-102-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con la evidencia documental que acredite la entrega de ayudas en especie o en servicios a los beneficiarios finales que los reciben con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", en cumplimiento con la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.
ASCprofcast-101-07-103-BJ Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado num. 11	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofcast-101-07-104-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que los contratos elaborados con cargo a la partida 5303 "Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos" cuenten con la requisición de compra o solicitud de servicios respectiva y que esta se integre a los expedientes de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cédula de seguimiento correspondiente.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofscasf-101-07-105-BJ Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASCprofscasf-101-07-107-BJ Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0192 de fecha 28 de febrero de 2011.
ASCprofscasf-101-07-108-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se elaboren las modificaciones a su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y de Servicios y que presenten oportunamente a Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASCprofscasf-101-07-109-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se elaboren los informes del Seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y que presenten oportunamente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se notificó como atendida parcialmente mediante oficio ASC/11/0022 de fecha 05 de enero del 2011 determinándose que la información proporcionada es suficiente para considerarse como atendida, por lo que se encuentra en proceso de evaluación la cedula de seguimiento correspondiente.
ASC-112-07-110-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno implante mecanismos de control para garantizar que los manuales de procedimientos relacionados con la expedición de revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles se difundan entre el personal responsable de su aplicación; que se actualicen de acuerdo con las disposiciones de Ley.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0620 de fecha 30 de junio de 2011.
ASC-112-07-111-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, establezca mecanismos de control para garantizar que los trámites de expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles correspondan al número de solicitudes ingresadas y autorizadas reportadas por la Ventanilla Única Delegacional.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/489 de fecha 27 de mayo de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-112-07-112-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, establezca mecanismos de control para verificar que el importe de los derechos por servicios de expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles reportados en los comprobantes de pago presentados por los solicitantes se haya recaudado en la Tesorería del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0620 de fecha 30 de junio de 2011.
ASC-112-07-115-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, establezca mecanismos de supervisión para verificar que en caso de que los titulares de los establecimientos mercantiles no realicen el trámite de revalidación correspondiente, conforme el plazo señalado en la normatividad aplicable, se apliquen las sanciones previstas en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1105 de fecha 28 de octubre de 2011.
ASCE-08-07-117-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para garantizar que se definan los cargos de las personas de los centros generadores que llevan el control de los ingresos por el servicio de sanitarios en mercados públicos que se especifiquen las áreas.	X			Se solventó mediante oficio núm CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCE-08-07-118-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez implante medidas para que se elabore un procedimiento para el control respecto a los recibos, acceso directo e implementos en los sanitarios en mercados públicos, conforme a la normatividad en materia de administración de recursos.	X			Se solventó mediante oficio núm CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCE-08-07-119-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas de control para garantizar que se informe el número de cuenta bancaria para el manejo de ingresos de aplicación automática por concepto de ingresos por sanitarios en mercados y otros espacios públicos a la Dirección General de Administración Financiera y a la Subsecretaría de Egresos.	X			Se solventó mediante oficio núm CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCE-08-07-120-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para garantizar que se remitan oportunamente los reportes mensuales de ingresos percibidos por aprovechamientos y productos de aplicación automática a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.	X			Se solventó mediante oficio núm CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMH/DF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCE-08-07-121-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío a la Secretaría de Finanzas los reportes mensuales del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los servicios cobrados en cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos de productos que se asignen a las dependencias delegaciones y organos desconcentrados.	X			Se solventó mediante oficio núm CMH/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASCE-08-07-122-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío a la Secretaría de Finanzas los reportes mensuales de los intereses derivados de las diversas cuentas bancarias en que se manejan los recursos de aplicación automática.	X			Se solventó mediante oficio núm cmh/11/1137 de fecha 8 de noviembre de 2011.
ASC-120-08-01-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez por conducto de la ventanilla única delegacional establezca mecanismos de control para garantizar que los trámites de pago de derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar redes de agua y drenaje, se soporten con el formato para el trámite de pago de derechos y aprovechamientos por manifestación de construcción tipo B ó C y de supervisión por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano para verificar que los expedientes de los registros de manifestación de construcción se integren con la documentación establecida en el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0186 de fecha 25 de febrero de 2011.
ASC-136-08-11-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que se actualice su Manual de procedimientos, en específico el procedimiento "Elaboración de programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios "PAC" de acuerdo con lo señalado en la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno bis).			X	Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1647/11 del 08 de diciembre de 2011.
ASC-136-08-12-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas cumplan con la documentación comprobatoria, relaciones de pago y recibos de honorarios, de acuerdo a la normatividad aplicable.			X	Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.

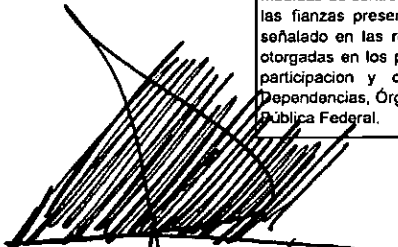
Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegación

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

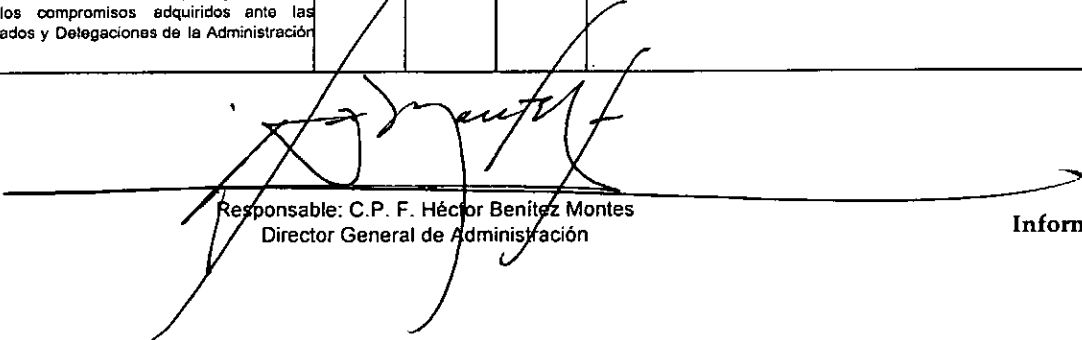
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-136-08-13-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas cuenten con la documentación comprobatoria, relaciones de pago y recibos de honorarios, de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
ASC-136-08-14-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que las cuentas por liquidar certificadas emitidas para pago de servicios profesionales, se amparen con las relaciones de pago y con los recibos de honorarios por importes pagados de acuerdo a lo señalado en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
ASC-136-08-15-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, previo a que el Jefe Delegacional autorice los programas anuales de contratación de prestadores de servicios, de acuerdo con los lineamientos para la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a las partidas presupuestales 3301 "Honorarios" 3302 "Capacitación", 3303, "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1647/11 del 08 de diciembre de 2011.
ASC-136-08-16-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para asegurarse que los prestadores de servicios que contrate por honorarios, no se encuentren laborando en otras dependencias o unidades administrativas del gobierno del Distrito Federal de acuerdo a los lineamientos para la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a las partidas presupuestales 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación" 3303, "Servicios de Informática" 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos y 3305 "Estudios e Investigaciones".		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
ASC-136-08-17-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que verifique la autenticidad de las fianzas presentadas por los prestadores de servicios de acuerdo a lo señalado en las reglas de carácter general para hacer efectivas las fianzas otorgadas en los procedimientos y celebración de contratos para garantizar la participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Administración Pública Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-136-08-18-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios se ordenen en forma sistemática de acuerdo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-19-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios, se cuente con los oficios de solicitud de cotizaciones requisitadas, de conformidad con la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-20-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que en los presentados al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para su aprobación, se verifique que el importe coincida con el autorizado por el Jefe Delegacional, de acuerdo a lo señalado en su Manual de procedimientos y en específico el procedimiento presentación de casos al amparo del art. 54 en cualquiera de sus XVI fracciones, relativo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-21-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que cuando se efectúen erogaciones con cargo a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" se cuente con la autorización del Jefe Delegacional para llevar a cabo el programa al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y con los formatos DAP-01, DAP-01 bis, DAP-02, y DAP-03 de conformidad con los Lineamientos para la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a las partidas presupuestales 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e investigaciones".		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-136-08-22-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que la adhesión al Programa de Aseguramiento Consolidado del Gobierno del Distrito Federal, el Programa Anual sobre Prevención de Riesgos y Atención a Siniestros y la Cédula de Registro de representante interno de seguros, se presenten a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal dentro de los plazos establecidos y se conserve evidencia al respecto, de acuerdo con lo señalado en la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
ASC-136-08-23-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios se ordenen en forma sistemática de acuerdo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-24-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios, se cuente con los oficios de solicitud de cotizaciones requisitadas, de conformidad con la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-25-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que los contratos de servicios por adjudicación directa que rebasen los montos de actuación, se autoricen previamente por el Jefe Delegacional, con la justificación fundada y motivada por quien autoriza, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-26-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que se recaben las fianzas de cumplimiento de los contratos de servicios, a más tardar en la fecha de firma de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C. P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-136-08-27-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que verifique la autenticidad de las fianzas presentadas por los prestadores de servicios de acuerdo a lo señalado en las reglas de carácter general para hacer efectivas las fianzas otorgadas en los procedimientos y celebración de contratos para garantizar la participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Administración Pública Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-28-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que se conserve la documentación comprobatoria de los servicios contratados y pagados durante los plazos establecidos de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
ASC-136-08-29-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios se ordenen en forma sistemática de acuerdo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-30-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que los expedientes de las contrataciones de servicios, se cuente con los oficios de solicitud de cotizaciones requisitadas, de conformidad con la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0908 de fecha 30 de agosto de 2011.
ASC-136-08-31-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que se apliquen penas convencionales, o en su caso, se ejerzan las acciones legales que procedan cuando los prestadores de servicios entreguen los bienes o servicios fuera del plazo establecido, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de servicios.		X		Mediante oficio núm. ASC/11/1023 de fecha 27 de junio de 2011, se notificó que hay elementos para dar por atendida la recomendación la cual se encuentra en proceso de evaluación.
APPD-105-08-03-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez considere elementos reales de valoración en la presupuestación de la partida 2401 "Materiales de Construcción" conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0611 de fecha 30 de junio de 2011.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

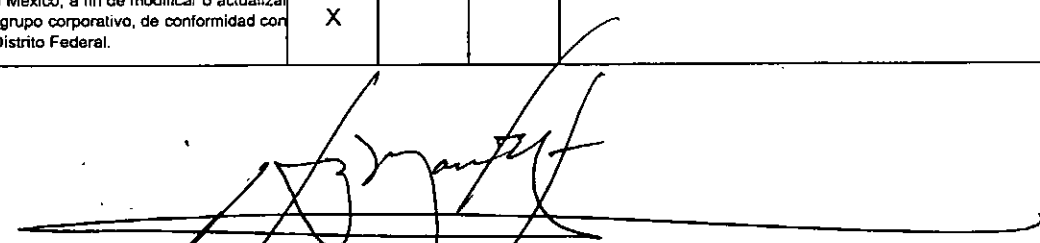
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
APPD-105-08-04-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez se coordine con la Dirección General de Servicios Urbanos, a fin de que la presupuestación de la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" se ajuste a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Egresos, en cuanto a que las Delegaciones deberán presupuestar los montos necesarios para cubrir el consumo de energía eléctrica con cargo a ese Órgano Político Administrativo.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1160 de fecha 17 de noviembre de 2011.
APPD-105-08-05-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez considere sus necesidades en la presupuestación de la partida 3105 "Servicio de Agua" conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1311 de fecha 19 de diciembre de 2011.
APPD-105-08-06-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez en la presupuestación de la partida 3105 "Servicio de Agua" registre las asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y tratada para el funcionamiento de sus instalaciones oficiales, conforme a lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0355 de fecha 18 de abril de 2011.
APPD-105-08-07-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez coordine con la planta de asfalto del Distrito Federal, para llevar a cabo la conciliación de los cargos aplicados por consumo de mezcla asfáltica, a fin de mostrar los avances financieros y de consecución de metas, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0611 de fecha 30 de junio de 2011.
APPD-105-08-08-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez se asegure de que el presupuesto con cargo a la partida 2401 "Materiales de Construcción" que se reporte como ejercido en la Cuenta Pública, sea integrado con base en la información que emane de los registros presupuestales del Órgano Político-Administrativo de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/0355 de fecha 18 de abril de 2011.
APPD-105-08-09-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez se coordine con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de modificar o actualizar los datos de los reportes de cuentas por grupo corporativo, de conformidad con lo señalado en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Se solventó mediante oficio núm. CMH/11/1160 de fecha 17 de noviembre de 2011.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
APPD-105-08-10-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez cuente con un padrón de inmuebles para garantizar el control de los bienes inmuebles por los que se realizan pagos autorizados con cargo a la partida 3105 "Servicios de Agua".	X			Se soiventó mediante oficio núm. CMH/11/1311 de fecha 19 de diciembre de 2011.
ASC-119-09-01-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno elabore un procedimiento administrativo en el que se establezcan las actividades específicas, el cargo de los servidores públicos responsables de aplicar dichas actividades y la documentación que deberá integrar el expediente de la autorización para el otorgamiento de permisos para utilizar las instalaciones y de los trámites a considerar para los eventos relativos a degustaciones, exposiciones y stand promocionales y que dicho procedimiento se envíe a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su registro.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-02-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno establezca mecanismos de control para actualizar el procedimiento "Autorización para la celebración de Espectáculos Públicos" y que en este se incluyan los datos y documentación establecidos en la ley para la celebración de espectáculos públicos en el Distrito Federal relativos a los trámites de autorización de ferias, kermeses y ferias semifijas y que dicho procedimiento se envíe a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su revisión y registro.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-03-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control para garantizar que las reducciones a las cuotas relacionadas con los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos sean personales e intransferibles.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-04-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social elabore un procedimiento administrativo en el que se establezcan actividades específicas, los servidores públicos o áreas responsables de llevar a cabo dichas actividades y la documentación que deberá integrar el expediente para los trámites de uso de las instalaciones de la Alberca Olímpica y Gimnasio Juan de la Barrera para la realización de eventos diversos y de actividades comerciales (locales comerciales) así como para el uso de las instalaciones del Deportivo Benito Juárez, Centro de Atención a Personas de la Tercera Edad y Centro de Atención Social Especializada y que dicho procedimiento se envíe a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su registro.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-05-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración evalúe la pertinencia de elaborar un catálogo de firmas de los servidores públicos facultados para solicitar y recibir los comprobantes por los ingresos por productos y aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos.	X			Se solventó con oficio CMH/12/0074 del 27 de enero de 2012.
ASC-119-09-06-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración realice las gestiones pertinentes para que el formato de los recibos de los ingresos por productos o aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos sea autorizado por la Subtesorería de Administración Tributaria.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1669/11 del 14 de diciembre de 2011.
ASC-119-09-07-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se emita el oficio de autorización de reducción a las cuotas fijadas por concepto de ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos una vez que el solicitante entregue la evidencia documental que compruebe que entra en los parámetros establecidos para el otorgamiento del beneficio de la reducción de dichas cuotas y que los porcentajes de reducción a las cuotas fijadas sean autorizados y aplicados.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.

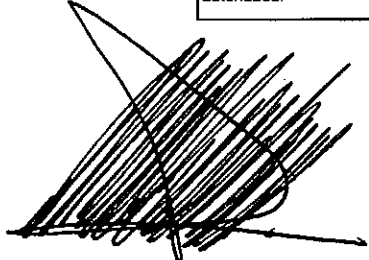
Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

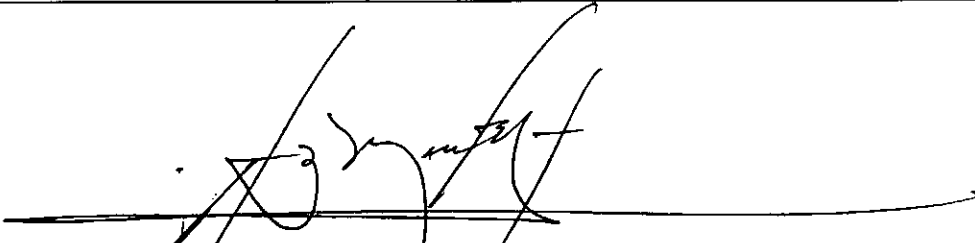
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-08-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que las reducciones a las cuotas fijadas aplicadas por el centro generador, Oficina de Teatros, Auditorios y Foros a los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos correspondan a la persona beneficiaria de la reducción que aparece en el oficio de autorización de reducción expedido por la Dirección General de Desarrollo Social.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-09-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se deje evidencia documental de la fecha en que se notificó al usuario la autorización de la reducción a las cuotas fijadas en los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos y en caso de que el beneficiario de la reducción no reciba el oficio de autorización de reducción en el plazo establecido se procede a la cancelación del oficio.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-10-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los centros generadores Oficina de Teatros, Auditorios y Foros y Oficina de Salones de Fiestas integren los expedientes de las reducciones a las cuotas fijadas de los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-11-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Oficina de Salones de Fiestas aplique la reducción a las cuotas fijadas de los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos una vez que el beneficiario exhiba el oficio de autorización de la reducción emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y que los recibos de ingresos por productos o aprovechamientos sean requisitados con el importe de la reducción autorizada.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Héctor Bertréu Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-12-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y de Desarrollo Social establezcan mecanismos de supervisión para garantizar que los centros generadores Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública, Alberca Olímpica, Oficina de Teatros, Auditorios y Foros, Centro de Atención Especializada, Deportivo Benito Juárez, Oficina de Salones de Fiestas y Centro de Atención a Personas de la Tercera Edad requisen los recibos de ingresos por productos o aprovechamientos con la totalidad de los datos solicitados en los formatos correspondientes y que sean firmados por el cajero los recibos de ingresos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-13-BJ Es necesario que la delegación benito Juárez por conducto de la dirección general jurídica y de gobierno establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador subdirección de establecimientos mercantiles, espectáculos y vía pública elabore los recibos de ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos de conformidad con las claves, conceptos y cuotas.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-14-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y de Desarrollo Social establezcan mecanismos de supervisión para garantizar que la Coordinación de Enlace Administrativo de los centros generadores Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública, Alberca Olímpica, Oficina de Teatros, Auditorios y Foros, Centro de Atención Social Especializada, Deportivo Benito Juárez, Oficina de Salones de Fiesta y Atención a Personas de la Tercera Edad envíe a la Dirección de Finanzas el reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática (por centro generador) en los plazos establecidos en el cronograma de actividades para la entrega de informe de ingresos autogenerados y para que la Coordinación de Enlace Administrativo del Centro generador Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública integre al reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática por centro generador el oficio de envío con el sello de recepción de la Dirección de Finanzas.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.

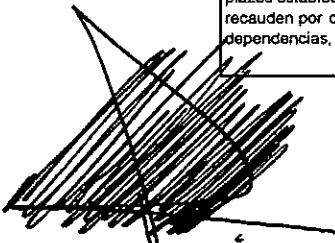
Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

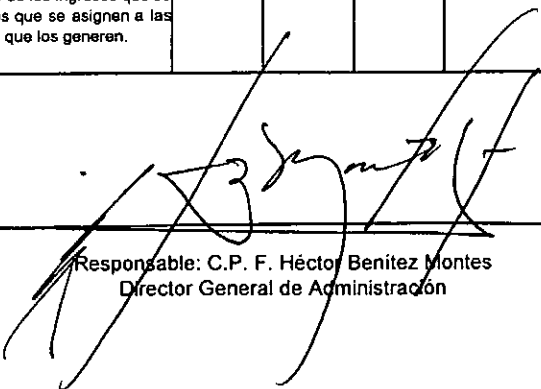
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-15-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública verifique que los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos registrados en el reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática por centro generador corresponden con la sumatoria de los recibos de pago correspondientes.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-16-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de supervisión para garantizar que los centros generadores Oficina de Teatros, Auditorios y Foros, Centro de Atención Social Especializada, Deportivo Benito Juárez, Oficina de Salones de Fiesta y Atención a Personas de la Tercera Edad integren el reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática por centro generador con las firmas del funcionario que los valida y el director general de administración con el Anexo III-A el oficio de envío a la Dirección de Finanzas y Cédula de Ingresos de conformidad con el procedimiento elaboración del informe mensual de ingresos autogenerados y que verifiquen que los recibos de ingresos por productos o aprovechamientos se registren en el periodo de corte de la cédula de ingresos autogenerados por centro de captación que les corresponda.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-17-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social para determinar las fechas de corte y envío de los reportes mensuales de ingresos por		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012 y DGA/481/12 del 20 de marzo de 2012.
ASC-119-09-18-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los reportes mensuales de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática se entreguen a la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria en los plazos establecidos en las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio DGA/481/12 del 20 de marzo de 2012.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

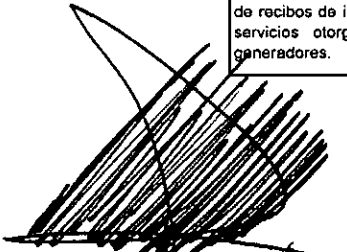


Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

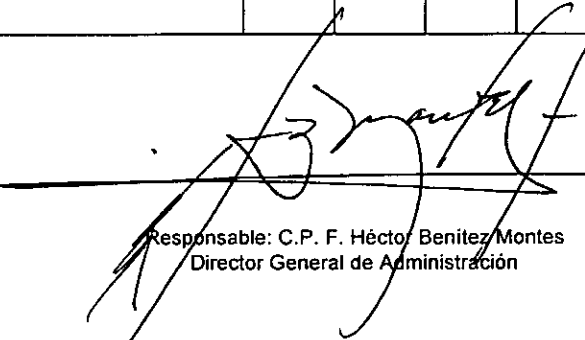
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-19-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los intereses generados y los saldos no ejercidos al 31 de diciembre en las cuentas bancarias que fueron abiertas para el depósito de los ingresos por aprovechamientos que se destinene a la unidad generadora de los mismos sean depositados en los plazos establecidos en las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio DGA/481/12 del 20 de marzo de 2012.
ASC-119-09-20-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los reportes mensuales de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática se integren con la documentación establecida en el procedimiento registro y elaboración de los informes de los ingresos de aplicación automática.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1174/11 del 08 de septiembre de 2011.
ASC-119-09-21-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los centros generadores sean dotados con recibos de ingresos por productos y aprovechamientos por la cantidad requerida mediante el oficio de solicitud correspondiente y que se expidan los recibos comprobatorios de la entrega de los recibos de ingresos por productos y aprovechamientos una vez que han sido entregados a los centros generadores para el cobro correspondiente a los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos de conformidad con el procedimiento para la recepción y suministro de los recibos que se utilizan para recaudar los ingresos por productos o aprovechamientos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1174/11 del 08 de septiembre de 2011.
ASC-119-09-22-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control para programar y atender oportunamente las necesidades de consumo de recibos de ingresos por productos y aprovechamientos para el cobro de los servicios otorgados por la Delegación por medio de diversos centros generadores.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1174/11 del 08 de septiembre de 2011.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-23-BJ Es necesario que la delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de supervisión para garantizar que el centro generador Alberca Olímpica verifique que los recibos de ingresos por productos y aprovechamientos utilizados para la recaudación de los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos sean utilizados siguiendo el orden consecutivo de los números de folio correspondientes de conformidad con el procedimiento recepción en mesa de control (JUD de Tesorería)		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-24-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social evalúe la procedencia de establecer mecanismos de control para dejar evidencia de los recibos que son transferidos de un centro generador a otro por el cobro de los ingresos por productos y aprovechamientos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-25-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y la Dirección General de Desarrollo Social establezcan mecanismos de supervisión para garantizar que los centros generadores Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública, Alberca Olímpica, Teatros Auditorios y Foros, Centro de Atención Social Especializada, Deportivo Benito Juárez, Salones de Fiestas y Atención a Personas de la Tercera Edad entreguen los expedientes de los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora instalaciones para diversos eventos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-26-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública verifique que la solicitud y autorización de los servicios para degustación, kermeses, áreas comerciales y ferias en vía pública y parques sean presentadas y expedidas respectivamente, en los plazos establecidos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.


Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

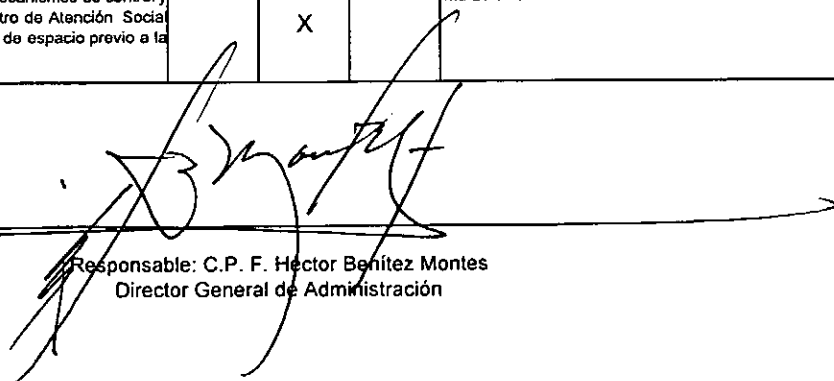
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-27-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Alberca Olímpica requiera la solicitud por escrito previo a la emisión del convenio temporal revocable para la ocupación de locales comerciales ubicados en las instalaciones del centro generador y que solicite en los casos que proceda el pago del depósito en garantía.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-28-BJ Es conveniente que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de coordinación con la comisión de filmaciones para la Ciudad de México de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal en relación con la autorización para filmaciones en el centro generador Alberca Olímpica.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1174/11 del 08 de septiembre de 2011.
ASC-119-09-29-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Teatros, Auditorios y Foros verifique que la solicitud de uso de instalaciones (contrato) o contrato temporal revocable por los servicios de instalaciones para diversos eventos se encuentren firmados por el interesado se indique en dichos documentos su vigencia y que esta corresponda con la que aparece en la solicitud de servicio y el recibo de ingresos y que el servicio se pague con fecha anterior al inicio del evento.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-30-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Salones de Fiestas integre en los expedientes el documento que acredite la representación legal del solicitante de los servicios de instalaciones para diversos eventos.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.
ASC-119-09-31-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador Centro de Atención Social Especializada realice el cobro de los servicios de alquiler de espacio previo a la fecha del inicio del evento.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/0470/12 del 16 de marzo de 2012.



Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional



Responsable: C.P. F. Hector Benitez Montes
Director General de Administración



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-119-09-32-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que el centro generador atención a personas de la tercera edad verifique que el pago de los servicios se realice con fecha anterior a la realización del evento y que los oficios de solicitud de servicios se encuentren firmados por el interesado.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio núm. DGA/1174/11 del 08 de septiembre de 2011.
ASC-119-09-33-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se informe a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas el número de las cuentas bancarias abiertas para el manejo de los ingresos por aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos, los servidores públicos responsables y los cambios efectuados en las mismas.		X		Se remitió información y documentación mediante oficio DGA/481/12 del 20 de marzo de 2012.
IPAJU-10-04-01-BJ Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para garantizar que la unidad responsable del gasto, que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal conserve fondos presupuestales o recursos que no hayan sido devengados, o en su caso, los rendimientos obtenidos los entere a la Secretaría de Finanzas dentro de los 15 días naturales al cierre del ejercicio, como dispone el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X			Se solventó con oficio núm. CMH/12/0164 del 15 de febrero de 2012.

Titular: Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

Responsable: C.P. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración